DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.971 Montevideo, martes 11 de mayo de 2010







1811 - 18 DE MAYO - 2010

BATALLA DE LAS PIEDRAS

LA BATALLA DE LAS PIEDRAS, 1896, JUAN MANUEL BLANES (1830-1901)

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.971 - Montevideo, martes 11 de mayo de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 420

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 151/010

Prorrógase para el ejercicio 2009 el régimen de evaluación al desempeño previsto en el Decreto 301/996.
(1.199*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 3 de Mayo de 2010

VISTO: El artículo 5º de la Ley Nº 17.904 de 7 de octubre de 2005.

RESULTANDO: Que el mismo prevé dar cumplimiento al artículo 87 de la Ley Nº 17.556 de 18 de setiembre de 2002;

CONSIDERANDO: I) Que, no ha finalizado el proceso de elaboración del nuevo sistema de evaluación al desempeño;

II) Que, al no estar aprobada la nueva reglamentación, resulta imprescindible la calificación de aquellos funcionarios a quienes se comete su aplicación;

III) Que, el estricto cumplimiento de las normas constitucionales sobre la carrera administrativa de los funcionarios públicos determina la imposibilidad de prescindir de su calificación anual;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrógase para el ejercicio 2009 el régimen de evaluación al desempeño previsto en el Decreto Nº 301/996 de 31 de julio de 1996.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; ROBERTO CONDE; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; EDGARDO ORTUÑO; EDUARDO BRENTA; DANIEL OLESKER; TABARE AGUERRE; HECTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARIA VIGNOLI.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 686/010

Autorízanse dos trasmisiones diarias de "spots" informativos por parte de la Corte Electoral, referidos al acto eleccionario a llevarse a cabo el 9 de mayo de 2010.
(1.191)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Abril de 2010

VISTO: la solicitud planteada por la Corte Electoral a los efectos de utilizar la trasmisión simultánea prevista en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008;

RESULTANDO: que la referida trasmisión tiene por finalidad propagar "spot" informativos;

CONSIDERANDO: I) que conforme a lo establecido en las normas citadas en el VISTO de la presente resolución, corresponde al Poder Ejecutivo disponer la precitada trasmisión simultánea;

II) que se entiende que en el caso procede acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008, artículo 2º del Decreto 350/986 de 8 de julio de 1986 y artículo 93 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízanse dos trasmisiones diarias de "spots" informativos por parte de la Corte Electoral, referidos al acto eleccionario a llevarse a cabo el 9 de mayo de 2010, a difundirse en los días 5, 6, 7 y 8 de mayo de 2010 en horarios centrales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a los efectos pertinentes a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; EDGARDO ORTUÑO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Resolución 689/010

Intégrase la Delegación de la República en la Comisión Administradora del Río Uruguay con el señor C/N (CP) Luis Raffo en sustitución del señor C/N (CG) Francisco Caamaño.
(1.200)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 3 de Mayo de 2010

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de 12 abril de 2010 fue designado para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comisión Administradora del Río Uruguay, el señor C/N (CP) Luis Raffo;

CONSIDERANDO: que dicho Oficial Superior debe sustituir en sus funciones al señor C/N (CG) Francisco Caamaño;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto del Río Uruguay y al artículo 7 del Estatuto de la Comisión Administradora del Río Uruguay;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Intégrase la Delegación de la República en la Comisión Administradora del Río Uruguay con el señor C/N (CP) Luis Raffo en sustitución del señor C/N (CG) Francisco Caamaño.

2º.- Agradécense al Delegado saliente los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Resolución 691/010

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista No. 68".
(1.202*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 3 de Mayo de 2010

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso";

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y los Decretos Nº 293/001, de 25 de julio de 2001, Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003, de 24 de abril de 2003, Nº 192/003, de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003, de 13 de agosto de 2003;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de de US$ 22.790,23 (dólares americanos veintidós mil setecientos noventa con 23/100).- que se detallan en el listado anexo que se ha dado en llamar "Lista No. 68" y que forma parte de esta Resolución.

2º.- Dicho listado, se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G, del Decreto 376/002, de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el mismo Decreto.

3º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de las formalidades de estilo, y lo comunicará a los organismos competentes, ya que la Unidad de Control, mencionada en el artículo anterior, informó sobre la adecuación de los bienes a la actividad a desarrollar por el concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

4º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y al interesado. Cumplido, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA.

PUERTA DEL SUR S.A.

LISTA Nº 68 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637 del 18/09/1984.
FACTURAS PROFORMA EN DOLARES, HOJA 1 DE 1

26/01/2010

hoja 1 de 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	dólares unitario	CIF dólares total	CIF total dólares documento	Ubicación / uso del equipo
1	Porable Sealer (s10) 4 GA/CT	FIRESTONE BUILDING PRODUCTS CO	FACTURA	4002SB	12	21,22	254,61		NUEVA TERMINAL DE PASAJEROS - CUBIERTA
	Heavy Duty Fastener 4" 1000/CT				120	59,26	7.111,60		
	Inland Freight				1	513,68	513,68		
	ocean Freight				1	1 172,00	1 172,00	9.051,88	
2	TPO membrane 060 white 8'x100'	FIRESTONE BUILDING PRODUCTS CO	FACTURA	400454	1600	0,42	685,28		NUEVA TERMINAL DE PASAJEROS - CUBIERTA
	Inland Freight				1	67,50	67,50		
	ocean Freight				1	1.329,63	1.329,63	2.062,41	
3	PREMIUM TPO WALKWAY PAD 30"	FIRESTONE BUILDING PRODUCTS CO	FACTURA	4003WY	6250	1,32	8 250,00		NUEVA TERMINAL DE PASAJEROS - CUBIERTA
	Inland Freight				1	504,41	504,41		
	ocean Freight				1	870,05	870,05	9.624,46	
4	TPO membrane 8'x100'	FIRESTONE BUILDING PRODUCTS CO	FACTURA	4003VY	4000	0,42	1.663,20		NUEVA TERMINAL DE PASAJEROS - CUBIERTA
	Inland Freight				1	104,33	104,33		
	ocean Freight				1	283,95	283,95	2.051,48	
							TOTAL DOLARES VALOR CIF	**22.790,23**	

5
Resolución 692/010

Dispónese la clausura, a partir del 1º de setiembre de 2010, de la Agencia Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas con sede en la ciudad de Washington DC.
(1.203*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 3 de Mayo de 2010

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de junio de 1989.

RESULTANDO: que por la misma se designó al Ec. Carlos Sténeri como Agente Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas con sede en Washington DC, con funciones de asesoramiento en materia económica y financiera.

RESULTANDO: que a la fecha de la referida resolución, se reputaba beneficiosa mantener la referida Agencia como consecuencia de los resultados obtenidos, al facilitar contactos directos y accesos rápidos con los centros financieros del área.

CONSIDERANDO: I) que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26 de diciembre de 2005, se institucionalizó en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas y con dependencia jerárquica directa del Sr. Ministro, la Unidad de Gestión de Deuda Pública con análogos cometidos, lo que torna prescindible la Agencia Financiera con sede en el exterior.

II) que la República ha superado las condiciones existentes en los años ochenta al momento de crearse la referida Agencia Financiera.

III) que corresponde conferir un período prudencial para su clausura, a los efectos de la coordinación y sucesión de los cometidos con la precitada Unidad de Gestión de Deuda Pública.

ATENTO: a lo expuesto y a las disposiciones citadas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Clausurar a partir del 1º de setiembre de 2010 la Agencia Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas con sede en la ciudad de Washington DC.

2º.- Agradecer los servicios prestados por el Ec. Carlos Sténeri.

3º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6
Resolución 693/010

Declárase de Interés Nacional la realización de las "Jornadas Regionales sobre la Formación en Docencia Universitaria".
(1.204)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 3 de Mayo de 2010

VISTO: el planteamiento formulado por la Lic. Patricia Manzoni y Mag. Carmen Caamaño;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización de las "Jornadas Regionales sobre la Formación en Docencia Universitaria", a efectuarse en la ciudad de Montevideo durante los días 13 y 14 de mayo, 5 y 6 de agosto y 21 y 22 de octubre de 2010;

II) que las mismas tienen por objetivo abordar entre otros temas, la formación en la docencia universitaria,

III) que se prevé la participación de destacados conferencistas nacionales y extranjeros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de instancias académicas como las propuestas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de las "Jornadas Regionales sobre la Formación en Docencia Universitaria", a efectuarse en la ciudad de Montevideo durante los días 13 y 14 de mayo, 5 y 6 de agosto y 21 y 22 de octubre de 2010.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; LUIS ALMAGRO.

---o---

7
Resolución 694/010

Desígnase al Dr. Jorge Ricardo Bruni Machín, como Consejero del SODRE.
(1.205)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 3 de Mayo de 2010

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Consejero del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE).

RESULTANDO: Que se ha propuesto para tal función al Dr. Jorge Bruni.

CONSIDERANDO: Que reúne las condiciones necesarias a efectos de ocupar el cargo para el que se lo propone.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el art. 60 inciso 4º de la Constitución de la República y art. 9 de la Ley 15.809, de 8 de abril 1986;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DESIGNASE a partir del día 3 de mayo de 2010 como Consejero del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) al Dr. JORGE RICARDO BRUNI MACHÍN, Documento de Identidad Nº 1.268.935-3.

2.- COMUNIQUESE, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

8
Resolución 684/010

Autorízase a Leadgate Investment Corp. a transferir la totalidad de sus acciones en Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A., a la Sociedad Aeronáutica Oriental S.A.
(1.184*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Abril de 2010

VISTO: La solicitud formulada por Leadgate Investment Corp. y Sociedad Aeronáutica Oriental S.A. a los efectos de que el Poder Ejecutivo autorice la transferencia de acciones de Pluna Líneas Aéreas Uruguayas SA;

CONSIDERANDO: Que la misma se encuadra dentro del proceso de capitalización e ingreso de nuevos inversores a Pluna Líneas Aéreas Uruguayas SA;

ATENTO: A lo establecido por el art. 16 del Decreto 722/991, en la redacción dada por el art. 1º del Decreto 212/007 del 18 de junio de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Autorízase a Leadgate Investment Corp a transferir la totalidad de sus acciones en Pluna Líneas Aéreas Uruguayas Sociedad Anónima a la Sociedad Aeronáutica Oriental Sociedad Anónima.

2.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9

Decreto 149/010

Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., el ajuste en sus tarifas a partir del 1º de mayo de 2010, para el servicio de distribución de gas natural en Montevideo.
(1.197*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de Mayo de 2010

VISTO: la necesidad de aprobar el Cuadro de Tarifas Máximas de gas natural correspondiente al servicio de distribución de Montevideo, de la Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., a regir a partir del 1º de mayo de 2010, según planilla adjunta.

RESULTANDO: que los precios son los que derivan de las variaciones en los componentes de costos operados (valor agregado de distribución y otros componentes).

CONSIDERANDO: que el ajuste propuesto se compatibiliza con lo establecido en el Anexo Tarifas de Gas Natural de la Addenda al Contrato de Concesión que fuera firmada con fecha 6 de febrero de 2002, así como con los valores resultantes de la revisión de los cálculos realizados por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua y la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear.

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el artículo 51 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., el ajuste en sus tarifas a regir a partir del 1º de mayo de 2010, para el servicio de distribución de gas natural de Montevideo, conforme al Cuadro de Tarifas Máximas que se anexa y forma parte del presente decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

MONTEVIDEO GAS

En vigencia a partir de 01-may-10

TARIFAS MÁXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)

CATEGORÍA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América							
RESIDENCIAL	Cargo fijo por factura (1)	Cargo por m3 consumido	Retenciones por m3	Cargo por conexión				
R	8,16	0,457	0,267	226				
SERVICIO GENERAL (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido				Cargo por conexión		
		0 a 1000 m3		más de 1000m3				
		Cargo por m3	Retenciones por m3	Cargo por m3	Retenciones por m3			
P	61,70	0,391	0,267	0,322	0,267	340		
SERVICIO GENERAL (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido				Cargo por conexión	
			0 a 5000 m3		más de 5000m3			
			Cargo por m3	Retenciones por m3	Cargo por m3	Retenciones por m3		
G	80,34	2,002	0,088	0,267	0,078	0,267	1000	
GRANDES USUARIOS (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido	Retenciones por m3				
FD	384,10	2,235	0,057	0,267				
OTROS USUARIOS	Cargo fijo por factura	SUBDISTRIBUIDORES				EXPENDEDORES GNC		
		Cargo por m3/día (3)		Cargo por m3 consumido		Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido	Retenciones por m3
SBD - GNC	80,34	-------		-------			0,184	0,267

Nota: "m3" o metro cúbico significa la cantidad de gas cuyo poder calorífico superior es de 9300 kcal, "m3/día" significa metro cúbico por día
A efectos de la facturación se utilizará el tipo de cambio interbancario vendedor de cierre vigente al último día del mes anterior al de prestación del servicio, según el Banco Central del Uruguay.
Estas tarifas deben cargarse con el IVA (22%) al cargo fijo y al cargo por metro cúbico consumido.

(1) Cargo fijo mensual
(2) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable siempre que contraten los siguientes mínimos:
G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3/día)
FD: cinco mil metros cúbicos por día (5000 m3/día)
Las tarifas G y FD requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido.
~~(3) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservado.~~

ApiaDocumentum FOLIO Nº 8

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución 685/010

Autorízase la trasmisión simultánea prevista en el art. 32 del Decreto 734/978, en la redacción dada por el art. 1º del Decreto 223/008, el día 1º de mayo de 2010 al Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores.
(1.185)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Abril de 2010

VISTO: la solicitud planteada por el PIT-CNT a los efectos de utilizar la trasmisión simultánea prevista en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008;

RESULTANDO: que la referida trasmisión tiene por finalidad dirigirse a todo el pueblo uruguayo en tan significativa fecha para los trabajadores y trabajadoras del mundo;

CONSIDERANDO: I) que conforme a lo establecido en las normas citadas en el VISTO de la presente resolución, corresponde al Poder Ejecutivo disponer la precitada trasmisión simultánea;

II) que se entiende que en el caso procede acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008, artículo 2º del Decreto 350/986 de 8 de julio de 1986 y artículo 93 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la trasmisión simultánea prevista en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008, el día 1º de mayo de 2010 al Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a los efectos pertinentes a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA; EDGARDO ORTUÑO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

11

Resolución 681/010

Autorízase a la Institución de Asistencia Médica Colectiva "GREMIAL MÉDICA ARTIGUENSE" (GREMEDA), a vender a terceros los servicios que se determinan.
(1.186*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 23 de Abril de 2010

VISTO: la gestión promovida por la Institución de Asistencia Médica Colectiva "GREMIAL MÉDICA ARTIGUENSE" (GREMEDA);

RESULTANDO: I) que por la misma solicita la autorización para la venta a terceros de los siguientes Servicios: Imagenología que incluye Radiología Simple y Contrastada, Ecografía y Mamografías;

II) que dicha Institución de Asistencia Médica está debidamente inscripta en esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: I) que tal solicitud se encuentra comprendida en lo dispuesto por la normativa vigente;

II) que las Divisiones Economía de la Salud, Habilitación Sanitaria y la Dirección General de la Salud no formulan objeciones al respecto;

III) que, el 25 de enero de 2010 la Junta Nacional de Salud resolvió hacer lugar a la solicitud mencionada;

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 14º del Decreto-Ley Nº 15.181 de 21 de agosto de 1981, Artículo 17º de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007 y el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, Resolución Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, Título XI;

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Institución de Asistencia Médica Colectiva, "GREMIAL MÉDICA ARTIGUENSE" (GREMEDA), sita en la calle Tomás Berreta Nº 668 del Departamento de Artigas, a vender a terceros los siguientes Servicios: Imagenología que incluye Radiología Simple Contrastada, Ecografía y Mamografías.

2º.- Establécese que la referida autorización tiene un plazo de 3 (tres) años, sin perjuicio de que el Ministerio de Salud Pública pueda realizar las inspecciones que sean consideradas pertinentes y verificar cuando corresponda, las habilitaciones y su vigencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 416/2002 de 29 de octubre de 2002.

3º.- Comuníquese. Tomen nota la Dirección General de la Salud y las Divisiones Habilitación Sanitaria, Economía de la Salud y Fiscalización. Cumplido, archívese.
DANIEL OLESKER.

---o---

12

Resolución 682/010

Autorízase a la Institución de Asistencia Médica Colectiva "COOPERATIVA ASISTENCIAL MÉDICA DE LAVALLEJA" (CAMDEL), a vender a terceros los servicios paraclínicos que se determinan.
(1.187*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 23 de Abril de 2010

VISTO: la gestión promovida por la "COOPERATIVA ASISTENCIAL MÉDICA DE LAVALLEJA" (CAMDEL), por la que solicita autorización para realizar venta de servicios a terceros;

CONSIDERANDO: I) que, tal solicitud se encuentra comprendida en la normativa vigente;

II) que, la División Habilitación Sanitaria y la Dirección General de la Salud no formulan objeciones al respecto;

III) que, el 25 de enero de 2010 la Junta Nacional de Salud resuelve hacer lugar a la solitud mencionada;

ATENTO: a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, Resolución Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, Título XI y lo establecido en el Art. 17º de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007 y en el Decreto Nº 416/2002 de 29 de octubre de 2002;

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Institución de Asistencia Médica Colectiva "COOPERATIVA ASISTENCIAL MÉDICA DE LAVALLEJA" (CAMDEL), sita en la calle Lavalleja esq. Juan Farina de la ciudad de Minas, Departamento

de Lavalleja, a vender a terceros los siguientes Servicios Paraclínicos: Endoscopía, Ecografía, Tomografía, Funcional Respiratorio y Laboratorio de Análisis y Servicios de Cuidados Especiales de Adultos, Pediátricos y Neonatales, bajo la Dirección Técnica del Dr. Heber Machado.

2º.- Establécese que la presente autorización tiene un plazo de 3 (tres) años, sin perjuicio de que el Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho de realizar las inspecciones pertinentes y de verificar cuando corresponda las habilitaciones de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 416/2002 de 29 de octubre de 2002.

3º.- Comuníquese. Tomen nota la Dirección General de la Salud y las Divisiones Economía de la Salud, Fiscalización y Habilitación Sanitaria. Cumplido, archívese.
DANIEL OLESKER.

---o---

13
Resolución 683/010

Autorízase a la Institución de Asistencia Médica Colectiva "COOPERATIVA DE ASISTENCIA MÉDICA DE SORIANO", a vender a terceros los servicios que se determinan.
(1.188*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 23 de Abril de 2010

VISTO: la gestión promovida por la Institución de Asistencia Médica Colectiva "COOPERATIVA DE ASISTENCIA MÉDICA DE SORIANO" (CAMS);

RESULTANDO: I) que por la misma solicita autorización para la venta a terceros de los Servicios que se detallan: Internación en Unidad de Cuidados Especiales de Adultos; Internación en Unidad de Cuidados Especiales de Niños; Radiología; Tomografía Computada; Mamografía; Eco-Dopler; Ecografía; Anatomía Patológica; Endoscopía y Análisis Clínicos;

II) que dicha Institución está debidamente inscripta en esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: I) que tal solicitud se encuentra comprendida en lo dispuesto por las normativas vigentes;

II) que las Divisiones Economía de la Salud, Habilitación Sanitaria y la Dirección General de la Salud no formulan objeciones al respecto;

III) que el 19 de febrero de 2010 la Junta Nacional de Salud resolvió hacer lugar a la solicitud mencionada;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 14º del Decreto-Ley Nº 15.181 de 21 de agosto de 1981, Artículo 17º de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007, lo dispuesto por el Decreto Nº 416/2002 de 29 de octubre de 2002 y el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, Resolución Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, Título XI;

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Institución de Asistencia Médica Colectiva "COOPERATIVA DE ASISTENCIA MÉDICA DE SORIANO" (CAMS), a vender a terceros los Servicios que se detallan: Internación en Unidad de Cuidados Especiales de Adultos; Internación en Unidad de Cuidados Especiales de Niños; Radiología; Tomografía Computada; Mamografía; Eco-Dopler; Ecografía; Anatomía Patología; Endoscopía y Análisis Clínicos.

2º.- Establécese que la referida autorización tiene un plazo de 3 (tres) años, sin perjuicio de que el Ministerio de Salud Pública pueda realizar las inspecciones que sean consideradas pertinentes y verificar cuando corresponda, las habilitaciones y su vigencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 416/2002 de 29 de octubre de 2002.

3º.- Comuníquese. Tomen nota la Dirección General de la Salud y las Divisiones Habilitación Sanitaria, Economía de la Salud y Fiscalización. Cumplido, archívese.
DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

14
Decreto 150/010

Deróganse los arts. 5º y 11º del Decreto 59/010.
(1.198*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de Mayo de 2010

VISTO: el decreto Nº 59/010, de 19 de febrero de 2010;

RESULTANDO: que los artículos 5º a 11º de la norma referida regulan aspectos relativos al aporte establecido por el literal D) del artículo 5º de la ley Nº 17.115, de 21 de junio de 1999, con la redacción dada por el artículo 222 de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008, encomendándole a la Dirección General Impositiva la recaudación y depósito en la cuenta especial: "Fondo de Desarrollo Apícola" del Banco de la República Oriental del Uruguay;

CONSIDERANDO: necesario derogar desde su entrada en vigencia las normas de carácter tributario del referido decreto, en virtud de las restricciones legales establecidas por el artículo 5º del Título 1 del Texto Ordenado 1996, en tanto no permite que el organismo recaudador deposite los fondos en cuentas bancarias especiales;

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Deróganse desde su vigencia los artículos 5º y 11º del Decreto Nº 59/010, de 19 de febrero de 2010.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; TABARE AGUERRE; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

15
Resolución S/n

Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Micro-región de Rivera, departamento de Rivera.
(1.217*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 5 de Mayo de 2010

VISTO: el Oficio 304/10 (exp. 2010/14000/01903) por el cual la Intendencia de Rivera solicita al MVOTMA la aprobación de la evaluación ambiental estratégica (EAE) del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Microrregión de Rivera, así como el Exp. 2010/14000/01872, para el informe de correspondencia de citado instrumento;

RESULTANDO: I) que por el Decreto Nº 221/009 de fecha 11 de mayo de 2009 se reglamenta el artículo 47 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008 en lo que respecta al proceso de EAE de los instrumentos de ordenamiento territorial (IOT);

II) que el referido Decreto específicamente establece en su artículo 9º que la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) debe elevar un Informe Final para la aprobación de la EAE por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA);

III) que la elaboración del referido Plan se inició con anterioridad a la aprobación de la Ley Nº 18.308, no obstante lo cual la Intendencia de Rivera introdujo las adaptaciones necesarias para dar cumplimiento a la misma en lo que respecta al proceso de EAE;

IV) que el Secretario General de la Intendencia de Rivera remitió, con fecha 11 de marzo de 2010, una nota al MVOTMA adjuntando el Informe Ambiental Estratégico (IAE) que resultó del proceso de EAE del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Microrregión de Rivera;

V) que la Unidad de Planificación de la DINAMA informa que corresponde aprobar la evaluación ambiental estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Microrregión de Rivera;

VI) que por su parte la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial a través de la División Planificación y Desarrollo Territorial, informa que realizado el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Microrregión de Rivera, se sugiere expedir el informe de correspondencia en sentido favorable;

CONSIDERANDO: I) que según lo dispuesto en el artículo 18º del Decreto 221/009 se han incorporado al documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Microrregión de Rivera los estudios y documentos correspondientes a la etapa de elaboración en que se encontraba al momento de entrada en vigencia del referido Decreto;

II) que la DINAMA sugiere que a efectos de proseguir la tramitación establecida en la normativa, corresponde aprobar el proceso de EAE del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Microrregión de Rivera;

III) que asimismo la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial sugiere expedir el informe de correspondencia en sentido favorable;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008 y el Decreto Nº 221/009 de 11 de mayo de 2009;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Microrregión de Rivera del Departamento de Rivera.

Artículo 2º.- Expídase en sentido favorable el informe de correspondencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Microrregión de Rivera del Departamento de Rivera.

Artículo 3º.- Comuníquese a la Intendencia de Rivera.

Artículo 4º.- Publíquese en el Diario Oficial y cumplido pase a la DINAMA.
Exp. 2010/14000/01903. RM 507/2010
GRACIELA MUSLERA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

AMBROSIO PINTADO YANIERI (FICHA 2-4657/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10202 May 04- May 18

ANAZAGUARAS FLOR DE LIS FIGUEROA PAULERCIA (FICHA 2-9658/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10230 May 04- May 18

HECTOR VEIRANA VANDONE (FICHA 2-9578/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10336 May 05- May 19

BEJAMIN ARNOLDO DIAZ FERNANDEZ (FICHA 2-56568/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10340 May 05- May 19

SALVADOR EDUARDO FERNANDEZ GALIANO (FICHA 2-9329/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10742 May 10- May 24

CESAR APARICIO SANCHEZ y RAMON MONTESDEOCA (FICHA 2-10110/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10818 May 10- May 24

SEGUNDO TURNO

CARMELO SANTOS PEREZ PEREIRA (FICHA 2-54490/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9628 Abr 28- May 11

MIGUEL GABINO HERNANDEZ CRISCI (FICHA 2-7387/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9679 Abr 28- May 11

BELLA GLEIZER BREGER (FICHA 2-52463/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10068 May 03- May 14

ALBA SUSANA OTERO BRAJUS (FICHA 2-9574/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10109 May 03- May 14

ELECTRA VALLEJO AGUILAR y WALTER ALBERTO AQUINO PEREZ (FICHA 2-10625/2007).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10328 May 05- May 19

GONZALEZ CASTILLO, BERNABE (FICHA 2-10471/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10352 May 05- May 19

MARIA VICTORIA ESTEFANELL BRAGA (FICHA 2-58241/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10814 May 10- May 24

BRAULIO MANUEL LEMA (FICHA 2-12848/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10815 May 10- May 24

ADEN CEREZA LOPEZ (FICHA 2-10118/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10892 May 10- May 24

TERCER TURNO

HUMBERTO ELÍAS BLANCO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-6484/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9767 Abr 29- May 12

QUIROGA WALDEMAR (FICHA 2-58681/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9785 Abr 29- May 12

RUBEN NARIO CHIAPPE (IUE 2-10.414/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9967 Abr 30- May 13

LUIS ALBERTO CARBALLO (IUE 2-39470/2006).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 10045 May 03- May 14

GONZALO GURBINDO MARRONI (IUE 2-44603/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10067 May 03- May 14

LUIS EDUARDO BOTTARI CORTI (FICHA 2-7274/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10074 May 03- May 14

SEGOVIA SEQUEIRA, ABRAHAM (IUE 2-9019/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10196 May 04- May 18

ELBA AIROLDI SCOLPINI (FICHA 2-10803/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10226 May 04- May 18

AÍDA ESTHER GUTIÉRREZ CABRERA (IUE 2-56022/2009).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10256 May 05- May 19

JOSÉ MARÍA PÉREZ GUDÍN (FICHA 2-4200/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10580 May 07- May 21

JESUS ALBERTO PAZOS PARAFITA (FICHA 2-58143/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10741 May 07- May 21

LEVRERO POZZOLO, WALTER NELSON (FICHA 2-5386/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10796 May 10- May 24

CUARTO TURNO

SUSANA MANUELA ALVAREZ BERTA (FICHA 2-50834/2008).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9595 Abr 28- May 11

PODESTA GALIMBERTI, BEATRIZ OLGA (IUE 2/5999/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9660 Abr 28- May 11

JOSE BERNARDINO SOSA NUÑEZ (FICHA 2-58398/2009).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9682 Abr 28- May 11

TORRES PEREZ, CARMEN (FICHA 2-54060/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9827 Abr 29- May 12

LUIS MARIA MORAN NUÑEZ (FICHA 2-9111/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9852 Abr 29- May 12

HUGO MODESTO FERNANDEZ DOVAT (FICHA 2-9335/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9934 Abr 30- May 13

MARIA SILDA MONTERO (FICHA 2-55907/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 10184 May 04- May 18

LYDIA ELENA PREMOLI CROCCO (FICHA 2-54522/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10421 May 06- May 20

SENDY CLORY PATETTA CABRERA (FICHA 2-2505/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10557 May 06- May 20

ALBERTO GERMAN HEIN PICO (FICHA 2-52.098/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10656 May 07- May 21

GUILLERMO KONCKE o KONKE FRANCO (FICHA 2-57074/2009).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10785 May 10- May 24

MIRTHA o MYRTHA MACHENAUD RUBIO (FICHA 2-1849/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10884 May 10- May 24

QUINTO TURNO

LUIS APARICIO VIANA (2-4208/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9768 Abr 29- May 12

ARIEL RAUL SAMANO BOLOGNA (FICHA 2-7317/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9996 May 03- May 14

KORMAN o CORMAN GHERTZBERG o GERTZBERG, SARA (IUE 2-12883/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10069 May 03- May 14

EDELMA BELLINI GREGORES y OMAR JOSE FERRUA BELLINI (FICHA 2-10831/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10129 May 04- May 18

PAULINA ROCHA (IUE 2-10.630/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10326 May 05- May 19

GUILLERMO EDWARD SALAS GULARTE (EXPEDIENTE 2-14746/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10641 May 07- May 21

JUAN CARLOS NOVO PLA (FICHA 2-8735/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10756 May 10- May 24

DOMINGA RONDAN (FICHA 2-14383/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10810 May 10- May 24

CELICA DALILA, LUCAS MACEDO (IUE 2-59805/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10811 May 10- May 24

SEXTO TURNO

ROSA MARIÑO IGLESIAS (FICHA 2-2353/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9675 Abr 28- May 11

VICENTE BELTRAN IMAS, DELICIA BERCUNCELLI o BERCUNCHELLI RIVERO y CARLOS OMAR BELTRAN BERCUNCHELLI (FICHA 2-48289/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9784 Abr 29- May 12

NELLY NORMA FONTANA RONCADELLI (FICHA 2-3080/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9788 Abr 29- May 12

MARIA TERESA GUISSONE BRAUSE (FICHA 2-43897/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9972 Abr 30- May 13

ETHEL LUISA BARBOZA o BARBOSA MATTOS (FICHA 2-52538/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10076 May 03- May 14

MARY PATRICIA BLACK (FICHA 2-10620/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10130 May 04- May 18

ULISES REBAGLIATTE LARROSA y MARIA ELSA FUENTES VILLALBA (FICHA 2-6306/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10198 May 04- May 18

JORGE WASHINGTON AVEGNO CASTRO (FICHA 2-10203/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10324 May 05- May 19

CLOTILDE OBERTILLO GENTA (FICHA 2-12581/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10526 May 06- May 20

CARLOS LEOPOLDO MUYANO TORTEROLO (FICHA 2-9099/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10636 May 07- May 21

AURORA VICTORIA VIÑAS BRILLADA (FICHA 2-4094/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10637 May 07- May 21

MARTINEZ GRAÑA, WASHINGTON ROQUE (FICHA 2-8210/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10639 May 07- May 21

ORLANDO RAMOS PAZ (FICHA 2-60065/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.

Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10657 May 07- May 21

JUAN JOSE QUINTERO PERI (FICHA 2-9665/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10712 May 07- May 21

HUGO RENE LENA BERRO (FICHA 2-58073/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10713 May 07- May 21

SALVADOR DI DONATO LIBERATORE (FICHA 2-42305/2008).
Montevideo, 16 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10821 May 10- May 24

CATALINA ACEVEDO FUENTES (FICHA 2-59647/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10844 May 10- May 24

SEPTIMO TURNO

CARLOS PALLEROLA CASINI (FICHA 2-6575/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9574 Abr 28- May 11

CARLOS MARIA NUÑEZ CHARPENTIER (FICHA 2-7391/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9680 Abr 28- May 11

RICARDO JUVENAL PIZZANI MAZZA (FICHA 2-11037/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9722 Abr 29- May 12

LUZ DEL ALBA CORUJO PEREZ (FICHA 2-8943/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9766 Abr 29- May 12

NELIDA GALUSSO MAMBERTO (FICHA 2-9138/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10005 May 03- May 14

MARIA AURORA DIEZ BALCON (FICHA 2-8587/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10194 May 04- May 18

OLGA BISELLI SECCHIARI (FICHA 2-11036/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10325 May 05- May 19

HECTOR GONZALEZ (FICHA 2-5127/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10445 May 06- May 20

NELIDA VAQUERO RODRIGUEZ (FICHA 2-11697/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10674 May 07- May 21

ELCIO SHIMABUKURO NAKAMURA (FICHA 2-5504/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10806 May 10- May 24

OCTAVO TURNO

DOLORES MIGUEZ HERRERA (FICHA 2-10291/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9578 Abr 28- May 11

EUGENIO MACHADO (FICHA 2-12434/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9627 Abr 28- May 11

MARTA PEDEMONTI ó PEDEMONTI CARASSALE y ALFREDO CIAVATTONE LAGORIO (FICHA 2-8124/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9655 Abr 28- May 11

CELESTINA GOMEZ AIRALA (FICHA 2-11024/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9773 Abr 29- May 12

JUAN AGUIAR (FICHA 2-8573/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9877 Abr 30- May 13

LUIS CASTRO AMEIGEIRAS ó AMEIJEIRAS ó AMENGEIRAS (FICHA 2-12289/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9905 Abr 30- May 13

ROBERTO LOMBARDO MAZZA (FICHA 2-46544/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9960 Abr 30- May 13

LUIS ALBERTO MURIAS BARREIRA (FICHA 2-20423/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10060 May 03- May 14

ENRIQUE YOZZI SOSA (FICHA 2-12036/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10062 May 03- May 14

LUIS ISMAEL SAZEN y MIRTHA AZUCENA PEREIRA (FICHA 2-26163/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. ADRIANA IGLESIAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10070 May 03- May 14

FRUGONI CARBALLO, MARTA IRIS (FICHA 2-5509/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10108 May 03- May 14

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ IBARRA y NILDA PORTELA RAMOS (FICHA 2-12612/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10200 May 04- May 18

OLGA CHITTARA MEGO (FICHA 2-59838/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Ma Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10201 May 04- May 18

RODOLFO DARIO PERDOMO FURH ó FURHER (FICHA 2-55499/2008).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10351 May 05- May 19

BERTA VAGO MOLL ó VIOLETA BLANCA LOPEZ (FICHA 2-51312/2008).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10353 May 05- May 19

LUIS ALBERTO MICO (FICHA 2-340/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10456 May 06- May 20

WILMAN WASHINGTON VIDAL SILVA (FICHA 2-60980/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10472 May 06- May 20

OLGA ELIDA DESIVO BADETTO (FICHA 2-28530/2007).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10816 May 10- May 24

MILCA ROSA GANDELMAN STELMEJ (FICHA 2-10711/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10819 May 10- May 24

JAIME WILFREDO GONZALEZ FIERRO (FICHA 2-8357/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10891 May 10- May 24

NOVENO TURNO

ELIA JULIA LEONCINI PINTOS (FICHA 2-7936/2010).

Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9559 Abr 28- May 11

JUAN ANGEL VELAZCO GOMEZ (FICHA 2-8598/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9672 Abr 28- May 11

SECUNDINA ARGENTINA CARDOSO LEZAMA (FICHA 2-3390/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9696 Abr 28- May 11

BOLIVAR NOBLE SILVA (FICHA 2-40690/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9743 Abr 29- May 12

LUIS ENRIQUE CAIRUS DREHER o LUIS ENRIQUE CAYRUS DREHER (FICHA 2-45116/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9935 Abr 30- May 13

ALICIA ELENA VALLARINO CHERMAZ (FICHA 2-33176/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9968 Abr 30- May 13

JOSE LUIS RODRIGUEZ BALUGA (FICHA 2-11060/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9995 May 03- May 14

MARIA ANTONIA FERNANDEZ CALVO (FICHA 2-10516/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10110 May 03- May 14

EMA ANCHETA ROCHA o ANCHETA COLINA (FICHA 2-4334/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10442 May 06- May 20

JUAN LUIS DESIRELLO COLLA (FICHA 2-3047/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10579 May 07- May 21

JULIO PATRONE UMPIERREZ (FICHA 2-61176/2004).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10655 May 07- May 21

DECIMO TURNO

GUMER HOAGUY MACEDO (FICHA 2-8157/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9579 Abr 28- May 11

MARÍA ADELA ESTEVE OLMOS ó MARÍA ADELA FRANCISCA ESTEVE OLMOS ó MARÍA ADELA ESTEVE y MARINA OLMOS BOIX (FICHA 2-55023/2009).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9656 Abr 28- May 11

MARIA ELENA NIETO SILVEIRA (IUE 2-6908/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9716 Abr 29- May 12

HÉCTOR ALBERTO GARCÍA CADENA o CADENAS y ORFELIA MEDINA SILVA (IUE 2-60314/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9786 Abr 29- May 12

LUIS ALBERTO MONTANDON GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-8146/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9838 Abr 29- May 12

ESMERALDA SENHORAES (FICHA 2-934/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9973 Abr 30- May 13

ALFREDO BARTOLOME BEZZATO CASTRO (FICHA 2-59679/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10004 May 03- May 14

JUANA ESTHER PEREZ LARRAURA (IUE 2-10019/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10111 May 03- May 14

ABRELINA o ABRELINDA PERALTA MACHADO (FICHA 2-59505/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10218 May 04- May 18

MARTA ROMÁN o MARTA MARÍA ROMÁN MOLINS (EXPEDIENTE 2-61160/2009).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10220 May 04- May 18

RAMÓN WASHINGTON SUANNO FERNÁNDEZ (FICHA 2-51293/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10488 May 06- May 20

EDILA INSUA ANTELO (FICHA 2-10569/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10556 May 06- May 20

AMALIA ACUÑA AGUILAR (FICHA 2-10017/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10686 May 07- May 21

LUIS o LUIGI CERUTI o CERUTTI o CERRUTI MELLE (FICHA 2-40361/2007).
Montevideo, 19 de septiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 10714 May 07- May 21

MARÍA DEL CARMEN PÉREZ (FICHA 2-11531/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10812 May 10- May 24

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN ARCA FAGUNDEZ (FICHA 2-51037-2007).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9599 Abr 28- May 11

HERMINIA TRINIDAD GONZALEZ BENTANCOR (FICHA 2-54088/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9650 Abr 28- May 11

ENRIQUE WILKINS VILAR (FICHA 2-1898/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9711 Abr 29- May 12

ANGELA MACCHIOLI o MACHIOLI o MAQUIOLI BENTANCUR (FICHA 2-45766/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9735 Abr 29- May 12

CARLOS JORGE ARGENTO (EXPEDIENTE 2-9666/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9979 Abr 30- May 13

ISABEL DOMINGA COCOREL VALDEZ (FICHA 2-12072/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10134 May 04- May 18

EDUARDO CÉSAR HERNÁNDEZ (FICHA 2-52311/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10252 May 05- May 19

ELBIO HERNANDEZ MERELES (FICHA 2-5839/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10558 May 06- May 20

DORA RENÉ FIGARES BURGUEÑO (FICHA 2-51795/2008).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10566 May 07- May 21

ANGEL SANCHEZ PEREIRA (FICHA 2-53107/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10638 May 07- May 21

SERGIO WALTER PERAZA PÉREZ (FICHA 2-10.676/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10803 May 10- May 24

CORALIO FRANCISCO FIERRO QUINTERO y EVANGÉLICA MANUELA CALCERRADA GONZÁLEZ (FICHA 2-10198/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10813 May 10- May 24

POLICARPO DIÓGENES BLANCO.
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10882 May 10- May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

QUINTERO MARTINEZ ROQUE NELIO y CAMEJO DENI PETRONILA MABEL (FICHA 2-9602/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9646 Abr 28- May 11

SECUNDINO BARRO PORTA (FICHA 2-5909/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10002 May 03- May 14

LILIÁN BEATRIZ LUZARDO LURATI (FICHA 2-49038/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10071 May 03- May 14

MABEL RODRIGUEZ (FICHA 2-6588/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10370 May 05- May 19

GUIDO HUGO NEGRÍN DALMÁS (FICHA 2-12094/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10645 May 07- May 21

ROBERTO JORGE CETRANGOLO CIRCELLO (FICHA 2-11090/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10727 May 10- May 24

JUANA ELBA ACEVEDO CHERCHARO (FICHA 2-6879/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10804 May 10- May 24

JUAN CARLOS COTTENS ESPINOSA (FICHA 2/8400/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10805 May 10- May 24

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN CASTRO TAVARES (FICHA 2-5876/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9597 Abr 28- May 11

MARIA SUSANA PAOLINI BIANCO (FICHA 2-4981/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9598 Abr 28- May 11

VICTOR MARIANO ITUSARRY BATISTA (FICHA 2-59013/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9663 Abr 28- May 11

WILSON FERREIRA BICA (FICHA 2-2861/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9842 Abr 29- May 12

MERCEDES GORI BARUSSO (FICHA 2-6569/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9847 Abr 29- May 12

CASIMIRA LODOVICA MELO HERNANDEZ (FICHA 2-52743/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9977 Abr 30- May 13

CELESTINO VICTOR MANUEL SOSA (FICHA 2-20607/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10006 May 03- May 14

REGUEIRO GANDIOLI, ALICIA MARIA (FICHA 2-7209/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10075 May 03- May 14

CARLOS DONNAY LOPEZ (FICHA 2-8309/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10142 May 04- May 18

JUAN ANTONIO SEARA MARTINEZ y ROSA BLANCA FERREIRA MORALES (FICHA 2-42355/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10231 May 04- May 18

EUSEBIO RUBI BRAIDA (FICHA 2-212/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10405 May 06- May 20

WALTER JUANICO RODRIGUEZ (FICHA 2-40145/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10581 May 07- May 21

ADOLFO DANIEL VANNET AFONSO (FICHA 2-41320/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10680 May 07- May 21

DECIMOCUARTO TURNO

GINO GUIDOLIN TARTARO (FICHA 2-9088/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9558 Abr 28- May 11

AGUSTIN o AGUSTYN o AUGUSTIN o AUGUSTYN GRZABEL KUROPATWINSKI (FICHA 2-7380/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10344 May 05- May 19

RUBEN EUGENIO LOPEZ FAMOLARO (FICHA 2-6351/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10422 May 06- May 20

MARIA CARLOTA VIDAL GARDELA (FICHA 2-25588/2007).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10455 May 06- May 20

MARIA ELENA SANTA MARIA GEREDA o ELENA SANTA MARIA GEREDA (FICHA 2-4842/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10802 May 10- May 24

DECIMOQUINTO TURNO

AUREA DELIA GARD FIGOLI (EXPEDIENTE 2-4420/2010).

Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9596 Abr 28- May 11

DUBOUE BERRUTTI, CARLOS ADOLFO (EXPEDIENTE 2-11495/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 9666 Abr 28- May 11

OMAR VICENTE SAN MARTIN PALERMO (EXPEDIENTE 2-7334/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9690 Abr 28- May 11

HERMAN ANTOLIN BÜCHNER ABASCAL (EXPEDIENTE 2-4189/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9791 Abr 29- May 12

LUIS CESAR BONCINI VALLARINO (EXPEDIENTE 2-10751/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 9797 Abr 29- May 12

LEONOR SILVESTRE FRANCO ADANO (EXPEDIENTE 2-11089/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 9836 Abr 29- May 12

DENIS GERMAN OLIVERA PILATI (EXPEDIENTE 2-57277/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9850 Abr 29- May 12

SANDRA NOEMI NUÑEZ DE LEON (EXPEDIENTE 2-51143/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 9906 Abr 30- May 13

MARIA FULGENCIA PATRONE LOPEZ y PEDRO ANTONIO VERDE PATRONE (EXPEDIENTE 2-51678/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10010 May 03- May 14

GHISOLI NOVARIA CLOTILDE DOMITILA (EXPEDIENTE 2-10518/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 10059 May 03- May 14

WASHINGTON RODRIGUEZ DE VARGAS (EXPEDIENTE 2-7715/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10112 May 03- May 14

JOSE FRANCISCO SUAREZ CUÑA (EXPEDIENTE 2-60327/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 10341 May 05- May 19

ALBERTO BERNARDO FERNANDEZ NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-60853/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10715 May 07- May 21

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO ABRAHAM ELIAS (EXPEDIENTE 2-7589/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 9589 Abr 28- May 11

OMAR GALLARDO GULARTE (EXPEDIENTE 2-11792/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 9725 Abr 29- May 12

MARIO RODRIGUEZ FLORES (EXPEDIENTE 2-56448/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9776 Abr 29- May 12

DOMINGA OLIVERA FUMERO (EXPEDIENTE 2-11982/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 9933 Abr 30- May 13

CLARA ERNESTINA FERREIRA AIRES o AYRES (EXPEDIENTE 2-31777/2009).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9939 Abr 30- May 13

TOMAS MARTINEZ CLAVIJO (EXPEDIENTE 2-2231/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 10519 May 06- May 20

MARIA DELIA BOZZOLASCO CAZENAVE (EXPEDIENTE 2-54762/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 10577 May 07- May 21

GIVIDAS KESTUTIS MACANSKAS DIDZBALYTE (EXPEDIENTE 2-8664/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10653 May 07- May 21

CONRADO LEONARDO CAMAÑO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-1651/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10788 May 10- May 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO EDUARDO CAMAROT CAPRIO (FICHA 2-9608/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9591 Abr 28- May 11

RAUL SARAVIA APOLO (FICHA 2-61159/2009).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9699 Abr 28- May 11

ELENA FERENCY o FERENCZY o FERENEZY o FERENSI KANKA (FICHA 2-4374/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9726 Abr 29- May 12

HEBER RUBEN LEITE OLIVERA (FICHA 2-9443/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9787 Abr 29- May 12

ANTONIO SAPIENZA GIANNOTTI (FICHA 2-11349/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9955 Abr 30- May 13

AURELIA RODRIGUEZ VEIGA (IUE 2-7965/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10003 May 03- May 14

AIDA LOPEZ MOZO (FICHA 2-10322/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10221 May 04- May 18

HILDA DYMENTSZTAIN FAINER (IUE 2-6594/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10327 May 05- May 19

MERCEDES ROSA VARELA GENDE (IUE 2-3930/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10449 May 06- May 20

MARIA ANGELICA LAPETINA PLACERES (FICHA 2-2561/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10835 May 10- May 24

DECIMOCTAVO TURNO

LEAL LAURENZO, EMA MARIA (IUE 2-4187/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9792 Abr 29- May 12

DANTE NOEL POSADA CLAVIJO (IUE 2-513/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9962 Abr 30- May 13

MARIA AIDA RUGGIERI o RUGGERI CICORIA (IUE 2-8167/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10073 May 03- May 14

VIRGILIO DE ABREU DE ABREU o VIRGILIO de ABREU de ABREU (IUE 2-8613/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10135 May 04- May 18

DOLORES SINFOROSA BATISTA o BAPTISTA FONTES (IUE 2-9462/2010).

Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10136 May 04- May 18

ECILDA RUTH GEPP SIERRA (IUE 2-9949/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10731 May 10- May 24

JUAN ALBINO PORTELA da SILVA (IUE 2-4413/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10834 May 10- May 24

DECIMONOVENO TURNO

MARIA SORBELLO SGROI (FICHA 2-7500/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9671 Abr 28- May 11

JUAN JOSE SOTO TORRES (FICHA 2-10769/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9825 Abr 29- May 12

NESTOR SAMUEL MUSETTI FRASSINETTI (FICHA 2-6899/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9966 Abr 30- May 13

TOMASA AYDEE ó HAYDEE GADEA SENA (FICHA 2-2585/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10077 May 03- May 14

JULIO CESAR SCARONE CASAGLIA (FICHA 2-8973/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10228 May 04- May 18

VIGESIMO TURNO

ISOLINA BELEDO (FICHA 2-50436/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9550 Abr 28- May 11

JULIO CESAR PASTORINA ó PASTORINO GUZZO (FICHA 2-59677/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9562 Abr 28- May 11

OLGA MARGOT POSTICO ó POSTICO de RODRIGUEZ y JACINTO RAFAEL RODRIGUEZ RAMIREZ (FICHA 2-59986/2009).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9654 Abr 28- May 11

ANGEL OMAR MORALES SASTRE (FICHA 2-39821/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10057 May 03- May 14

CRISTINA ELENA PEREIRAS ó PEREIRA MATTEO y DELFIN MANUEL FERNANDEZ PEREIRAS ó PEREIRA (FICHA 2-2462/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10634 May 07- May 21

MARIA ESTHER BARROS ARIAS (FICHA 2-13208/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10652 May 07- May 21

RENE MARINO RIVERO COITINHO (FICHA 2-14721/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10809 May 10- May 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

DELIA AMELIA CANTOS BONIFACINO (IUE 2-8120/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9649 Abr 28- May 11

CRISANTEMA SOCA ROCHA y ALFREDO JOSÉ LANDA GARMENDIA (IUE 2-5837/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9653 Abr 28- May 11

JORGE KARPATI ALONSO (IUE 2-8572/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9790 Abr 29- May 12

MÓNICA BEATRIZ VAZQUEZ SUÁREZ (IUE 2-3649/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9853 Abr 29- May 12

JOSÉ GIORDANO BOLLITO (IUE 2-54209/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10032 May 03- May 14

ALEJANDRO LORENZO BUENO FERNÁNDEZ (IUE 2-12466/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10239 May 05- May 19

ESTEBAN DIONISIO VILLA (IUE 2-37252/2004).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10451 May 06- May 20

JOSÉ MARÍA PENA RAMA (IUE 2-9589/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10808 May 10- May 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ y EDIET ZULMA VÁZQUEZ o EDIET ZULMA VÁZQUEZ GUTIÉRREZ (IUE 2-8945/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9552 Abr 28- May 11

OMAR MARINHO GARCÍA (IUE 2-5467/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9723 Abr 29- May 12

CLARA LÓPEZ LAGOS (IUE 2-9388/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9727 Abr 29- May 12

RAMÓN ALEJO ABELLA GIGENA (IUE 2-10236/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9789 Abr 29- May 12

TIDEO ROCHA SILVA (IUE 2-11022/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9844 Abr 29- May 12

VISITACIÓN RUBEN RODRÍGUEZ ALVAREZ (IUE 2-54529/2008).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10080 May 03- May 14

NERY NELSON NICOLA PEREIRA (IUE 2-5889/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10222 May 04- May 18

EMMA FIDELA RITA PREZIOSI CASAL o EMMA FIDELA PREZIOSI CASAL (IUE 2-13049/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10550 May 06- May 20

HUBERTO o HUMBERTO o UMBERTO o UBERTO ALFONSO DI GIOVANNI VIVONA (IUE 2-60792/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10578 May 07- May 21

MELLY o MELLYS MIRIAM VIDART (IUE 2-55520/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10662 May 07- May 21

SUSANA ISABEL SAS IDUATE (IUE 2-11880-2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10716 May 07- May 21

VIGESIMOTERCER TURNO

WASHINGTON RUBEN CORE HATCHONDO (FICHA 2-6465/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9576 Abr 28- May 11

MARIA DOLORES ALVAREZ y JORGE HECTOR MARTINEZ ALVAREZ (FICHA 2-51429/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9648 Abr 28- May 11

INOSENCIO ó INOCENCIO ANTONIO ESPINDOLA BURGO ó BURGOS y LUCIA ANTOLINA ESPINDOLA BURGO ó BURGOS (FICHA 2-9508/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9669 Abr 28- May 11

BLANCA LIRA LACUESTA de ROMERO y ENRIQUE POLONIO ROMERO RECALDE (FICHA 2-10576/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9724 Abr 29- May 12

MARIA ALICIA MELGAR ARDITO (FICHA 2-5977/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9846 Abr 29- May 12

CARLOS HECTOR IRAMENDI GRIMOLDI (FICHA 2-12840/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9924 Abr 30- May 13

JOSE GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-42764/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9975 Abr 30- May 13

CIRIO CANTIDIANO OLIVERA da COSTA (FICHA 2-11389/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10008 May 03- May 14

MARIA LUCIA CASTRO CENDON, ENRIQUE JUAN CASTRO RODRIGUEZ, ROBERTO CASTRO RODRIGUEZ (FICHA 2-61422/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10066 May 03- May 14

ADELA ISOLINA BIANCHI PINOTTI (FICHA 2-11793/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10261 May 05- May 19

JORGE APARICIO PACHECO RAMIREZ (FICHA 2-6254/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10525 May 06- May 20

PETRONA MENDIETA MENDOZA (FICHA 2-8047/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10553 May 06- May 20

MARIO OSCAR D'AGNESE BASSINO (FICHA 2-7275/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10584 May 07- May 21

MARIA ROSA MUIÑO PATRON (FICHA 2-12156/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10817 May 10- May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

AUGUSTO MARTIN BRUNO, JUAN MARTIN RAMOS y OFELIA ISIDRA BRUNO UBIOS (FICHA 2-54004/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9645 Abr 28- May 11

ROBERTO OSCAR BRUSCIANO RODRIGUEZ, ROBERTO OSCAR BRUSCIANO PAULILLO o PAOLILLO y RENEE RODRIGUEZ (FICHA 2-15511/2009).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9730 Abr 28- May 11

WALTER ENRIQUE VITTADINI ARIS (FICHA 2-50841/2009).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9765 Abr 29- May 12

FRANCISCO MIRAMONTES MARTINEZ (FICHA 2-59775/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9828 Abr 29- May 12

ARQUIMIDES FRANZINI CROVINI y LUCIA MARTINA ROCA ó ROCCA (FICHA 2-10819/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9843 Abr 29- May 12

OSVALDO ISIDORO GHIO DAVEZAC (FICHA 2-7824/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9845 Abr 29- May 12

MARIA ANGELICA MARQUEZ ALGALARRONDO (FICHA 2-10438/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9940 Abr 30- May 13

ROBERTO RAMON CASTILLO (FICHA 2-11199/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9961 Abr 30- May 13

LEONARDO CATAN SABAH (FICHA 2-29326/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10078 May 03- May 14

RAMON ENRIQUE VIERA AFFONSO (FICHA 2-8658/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10339 May 05- May 19

HERMINIA SANTOS CABRERA de GERVASINI, HERMINIA MARGARITA GERVASINI SANTOS, IRIS ESTHER GERVASINI SANTOS, JOSE ENRIQUE GERVASINI SANTOS, ORESTES ANIBAL GERVASINI SANTOS (FICHA 2-49230/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10443 May 06- May 20

LIDIA CAMINITI CHIARELLI (FICHA 2-7570/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10585 May 07- May 21

VINCENZINA ó VICENTA TESTA DAMIZIA (FICHA 2-9653/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10793 May 10- May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA MABEL APESTEGUY ALVAREZ (FICHA 2-9583/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9657 Abr 28- May 11

ROSA BLANCA BORGNO BOFFA (FICHA 2-10432/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9677 Abr 28- May 11

AMERICA LEONOR SANCHEZ OLIVERA (FICHA 2-47234/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9681 Abr 28- May 11

MARGARITA IRENE SUBACIUS JANULIS (FICHA 2-12168/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9698 Abr 28- May 11

ROLANDO BENINCASA FARCILI (FICHA 2-60838/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9832 Abr 29- May 12

MARIA MODESTA GONZALEZ VIGO (FICHA 2-11413/2010).

Montevideo, 9 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9938 Abr 30- May 13

NELSON GUELFI CROVETTO o CRAVETTO (FICHA 2-13081/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9999 May 03- May 14

ANGEL ANGELONE MEISEL (FICHA 2-12374/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10007 May 03- May 14

OSCAR RICARDO SOIZA FERREIRA (FICHA 2-2117/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10227 May 04- May 18

FLORIDA BLANCA CANDIA RUIZ DIAZ (FICHA 2-22083/2009).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10333 May 05- May 19

JUAN PEDRO RICHERI VITOLI o VITOLO (FICHA 2-12813/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10335 May 05- May 19

ESTHER YOLANDA LOPEZ TARDITO y SUSANA LOURDES MUÑOZ LOPEZ (FICHA 2-56890/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10374 May 05- May 19

CESAR BORIS MARTINEZ PEREIRA (FICHA 2-12965/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10522 May 06- May 20

MARIA PILAR GALLARETA CASTRO (FICHA 2-2481/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10792 May 10- May 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLANCA INOCENCIA IZZI SANTOS (FICHA 2-9330/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9668 Abr 28- May 11

ROMAN FRANCISCO PACHECO SAINZ (FICHA 2-11576/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9700 Abr 28- May 11

JUAN CARLOS PEREYRA RAMA (FICHA 2-8034/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9937 Abr 30- May 13

JONHATHAN o JONATHAN DELBAIR ROSAS ZIPITRIA (FICHA 2-61056/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9970 Abr 30- May 13

RODOLFO DOS SANTOS GARCIA (FICHA 2-10090/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10072 May 03- May 14

AIDA DELICIA OTERO BOCCOLI (FICHA 2-11776/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10079 May 03- May 14

RICARDO FERNANDEZ LEMUS (FICHA 2-3853/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10140 May 04- May 18

TERESA BRAGUNDE VARELA (FICHA 2-8176/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10193 May 04- May 18

MARIA BLANCA BIDART ZANZI (FICHA 2-12238/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10232 May 04- May 18

MIGUEL ALCIDES ORIA SANCHEZ y AMBROSINA LEIS HERMO (FICHA 2-6284/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10331 May 05- May 19

ALDANO LEONCIO PEREIRA o PEREYRA PEREZ (FICHA 2-9568/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10342 May 05- May 19

JOAQUIN ESTEVES AUGUSTA o JOAQUIN ESTEVEZ AUGUSTA (FICHA 2-11409/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10450 May 06- May 20

AMADO VICTORIO SERRA ROCCA (FICHA 2-13249/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10551 May 06- May 20

ROSA BLANCA AMY ARTIGAS (FICHA 2-9101/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10635 May 07- May 21

OLGA AGUINSKY MARGARITT (FICHA 2-14189/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10854 May 10- May 24

OSMIDIA SANES DE DE ARMAS u OSMIDIA SANEZ RUBILES (FICHA 2-10578/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10887 May 10- May 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO RAMON SCORNAJENGHI NUÑEZ (FICHA 2-7352/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9683 Abr 28- May 11

ANTONIO CHAO CRESTAR (FICHA 2-9062/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9729 Abr 28- May 11

MARIA INES MACHADO BARBEITO y ORLANDO MODOLO SERAFIN (FICHA 2-10020/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9849 Abr 29- May 12

LIDA NELY MACHIN DE SANTA ANA (FICHA 2-9177/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9936 Abr 30- May 13

SUSANA VILLANOVA CANCLINI (FICHA 2-61267/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10041 May 03- May 14

ASUNCIÓN GUTIERREZ ROSTAN y PASCUAL DOMINGO FRASCARELLI MESCHINI (FICHA 2-10921/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10061 May 03- May 14

ANGEL MANUEL FERNANDEZ DIAZ y NORMA VALENTINA VARELA ARTETA (FICHA 2-4723/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10337 May 05- May 19

JUANA PIREZ VIEITES (FICHA 2-7633/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10444 May 06- May 20

RUBEN DARIO LOUREIRO CLEMATA (FICHA 2-50132/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10555 May 06- May 20

AMALIA IRMA AVILES VOLONTE (FICHA 2-10590/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10744 May 10- May 24

LUIS CARLOS MOREIRA PINTOS (FICHA 2-44500/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10883 May 10- May 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

SEVERO GOMEZ GOMEZ (FICHA 2-7072/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9678 Abr 28- May 11

JOSE RICARDO SILVA MARINO o MARIÑO (FICHA 2-9650/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9815 Abr 29- May 12

AMANDA VIOLETA OLIVA ZUCHI (FICHA 2-9576/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9817 Abr 29- May 12

DANIEL OSVALDO GERVASO ARGAÑARAS (FICHA 2-6770/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9870 Abr 30- May 13

JULIETA MARIA ROBELLA EUZELLI (FICHA 2-2119/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10229 May 04- May 18

WALTER MANDRESSI MANFRINI (FICHA 2-49077/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10375 May 05- May 19

LUIS o LUIS ANDRES o ANDREA CAPRILE MAGGI (FICHA 2-8695/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10440 May 06- May 20

ELSA ALVAREZ SILVERA (FICHA 2-10165/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10552 May 06- May 20

JULIA ARAUJO FERNANDEZ (FICHA 2-35584/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10576 May 07- May 21

EDUARDO JOFRE FERNANDEZ (FICHA 2-48254/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10640 May 07- May 21

EMMA COSTA (FICHA 2-58683/2009).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10807 May 10- May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE DE SOUZA DE SOUZA (FICHA 156-491/2009).
Artigas, 23 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9582 Abr 28- May 11

ODILA OSORIO GOMEZ DE FONTORA (FICHA 156-115/2010).
Artigas, 16 de abril de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9583 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

CARLOS SARASUA (IUE 444-165/2009).
Bella Unión, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9880 Abr 30- May 13

HUMBERTO ARIEL PORTA MOREIRA (IUE 444-14/2009).
Bella Unión, 3 de abril de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9881 Abr 30- May 13

LUIS ROSALINO CARDOSO SILVA (IUE 444-293/2008).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9882 Abr 30- May 13

TONNA PINATO ELIO LUIS (IUE 444-75/2010).
Bella Unión, 30 de abril de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10861 May 10- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEGNANI OCHOTECO ANTONIO (IUE 168-61/2010).
Canelones, 18 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9709 Abr 29- May 12

ZULMA CONCEPCION URIOSTE DARTHAYET (IUE 168-661/2009).
Canelones, 22 de abril de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10500 May 06- May 20

MARIO CESAR ZUNINO RODRIGUEZ (IUE 168-80/2010).
Canelones, 23 de marzo de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10501 May 06- May 20

CABRERA MOLINA, ANGEL RUBEN (IUE 168-47/2010).
Canelones, 5 de abril de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10718 May 07- May 21

TERCER TURNO

NILDA o NILDA ESTER o ESTER o NILDA ESTHER, CUELLO SUAREZ (IUE 459-601/2009).
Canelones, 16 de abril de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10413 May 06- May 20

BLI MARTIN GONZALEZ MODERNEL o MODERNELL (IUE 459-619/2009).
Canelones, 16 de abril de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10414 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

FUHAD NIFFOURI LOPEZ (FICHA IUE 440-204/2010).
Las Piedras, 25 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9554 Abr 28- May 11

CIPRIANO SEQUEIRA (FICHA IUE 440-1952/2009).
Las Piedras, 10 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9932 Abr 30- May 13

FIDEL AMERICO VIGNOLES CAMI (FICHA IUE 440-409/2010).
Las Piedras, 20 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10343 May 05- May 19

RUBEN ARTIGAS BOSSI o BOSSI LABANCA (FICHA IUE 440-408/2010).
Las Piedras, 22 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10867 May 10- May 24

RAMON CAVALLIERI CORREA y MARIA CARMEN DOMINGUEZ (FICHA IUE 440-94/2010).
Las Piedras, 18 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10868 May 10- May 24

SEXTO TURNO

EDUARDO SABINI MARTINEZ (FICHA IUE 458-1981/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9553 Abr 28- May 11

YAHYA JAMIL CHAKY MASLUJ (FICHA IUE 458-1710/2009).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2009.
Dra. Ma. ANDREA LA PAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9555 Abr 28- May 11

WALDEMAR JOSE BABBA MUNCH (FICHA IUE 458-312/2010).
Las Piedras, 14 de abril de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10865 May 10- May 24

LEOPOLDO MARIA PEÑA (FICHA IUE 458-352/2007).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10866 May 10- May 24

RAUL DINI DINI (FICHA IUE 458-1727/2009).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10869 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PETRONA ERMELINDA GUTIERREZ BECARIA (FICHA 175-373/2009).
Pando, 1 de febrero de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10366 May 05- May 19

MARGARITA TECHEIRA o TECHEIRA DE LOPEZ (FICHA 175-184/2009).
Pando, 23 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10668 May 07- May 21

SEXTO TURNO

RENE o RENEE UMPIERREZ FRACHIA (FICHA 478-85/2010).
Pando, 21 de abril de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10365 May 05- May 19

MARIA EPIFANIA IZZI CANCELA (FICHA 478-380/2009).
Pando, 8 de abril de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10367 May 05- May 19

EMILIA ERCILIA CATANI LARRAZ (FICHA 478-454/2009).
Pando, 14 de abril de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10669 May 07- May 21

OSCAR ERNESTO BERNADET y GLADYS ELIZABETH MOLINARI (FICHA 478-68/2010).
Pando, 21 de abril de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10670 May 07- May 21

REIS LINO GONZALEZ DELGADO (FICHA 478-332/2009).
Pando, 14 de abril de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10673 May 07- May 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ BENÍTEZ COLUMBA (IUE 207-67/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de marzo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 9547 Abr 28- May 11

FRANCISCA, MALVAREZ COITINHO (FICHA 207-144/2010).
Melo, 20 de abril de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9605 Abr 28- May 11

QUINTO TURNO

NOLKY MACHADO NUÑEZ (FICHA 468-42/2009).
Melo, 28 de abril de 2009.
María Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10176 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

INES MARGARITA MARTINEZ LEMA (IUE 209-13/2010).
Río Branco, 20 de abril de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10174 May 04- May 18

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PERLA PIRIZ (IUE 446-175/2009).
Río Branco, 24 de marzo de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9857 Abr 30- May 13

NELSON GARATE (IUE 446-36/2010).
Río Branco, 22 de abril de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10435 May 06- May 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDA CELESTINA MIGNONE DAGHERO (IUE 223-197/2010).
Colonia, 8 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10012 May 03- May 14

MARTA RENEE ASSANDRI LORENZI (IUE 223-1046/2009).
Colonia, 8 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10013 May 03- May 14

ADELINA RODRIGUEZ RIEYRO y TEOFILO HORACIO VIERA VALENTIN (IUE 223-110/2010).
Colonia, 16 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10014 May 03- May 14

FELIX RAUL MASCHIO LOPEZ (IUE 223-272/2010).
Colonia, 26 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10773 May 10- May 24

OLIVA RAMONA LOPEZ CORUJO y GERARDO TRINIDA o TRINIDAD LOPEZ (IUE 223-332/2009).
Colonia, 26 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10774 May 10- May 24

MARIA BOLLETTA FERNANDEZ (IUE 223-281/2010).
Colonia, 28 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10776 May 10- May 24

MIRTHA ESTHER FRANCO BUTIN (IUE 223-292/2010).
Colonia, 28 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10777 May 10- May 24

LEYLA EDELWEIS MIRECH MORIS (IUE 223-288/2010).
Colonia, 28 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10779 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EMILIO PABLO ROSELLI CABALLERO (IUE 227-145/2010).
Carmelo, 12 de abril de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9779 Abr 29- May 12

LUISA MELONIO GNOSINI o GEÑOSINI o GIÑOSINI (IUE 227-95/2010).
Carmelo, 19 de marzo de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9911 Abr 30- May 13

HORTENCIA u HORTENSIA PAZ ACOSTA y EMILIO IGNACIO VARGAS CRESPO (IUE 227-93/2010).
Carmelo, 18 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9912 Abr 30- May 13

PAULINA PURTSCHER YOSET (IUE 227-572/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10050 May 03- May 14

TOMASA RITA CEPEDA (IUE 227-128/2010).
Carmelo, 25 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10154 May 04- May 18

JOSE BANCHERO BARALE y DELIA TEODORA ISNARDI FASSIO (IUE 227-673/2009).
Carmelo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10172 May 04- May 18

RUBEN DANIEL MEDINA DIEZ (IUE 227-478/2009).
Carmelo, 24 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10173 May 04- May 18

EDELMAR MONZON BARISSONI (IUE 227-201/2010).
Carmelo, 28 de abril de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10383 May 05- May 19

ANGELA o MARIA ANGELA ZALDUA GAVILAN (IUE 227-196/2010).
Carmelo, 23 de abril de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10384 May 05- May 19

ANGEL GUSTAVO PISCIOTTANO VALENTE y MILKA DELIA OLMEDO FREIRE (IUE 227-191/2010).
Carmelo, 23 de abril de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10389 May 05- May 19

ISOLINA HAYDEE BONETTO PASSARINO (IUE 227-208/2010).
Carmelo, 29 de abril de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10696 May 07- May 21

ELBIO VIEGA SANTA CRUZ (IUE 227-205/2010).
Carmelo, 28 de abril de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10878 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SONIA PAULA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 225-103/2010).
Rosario, 23 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9891 Abr 30- May 13

VALENTIN DIAZ (IUE 225-100/2010).
Rosario, 23 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9892 Abr 30- May 13

MARIA CRISTINA GRECO FRAGA (IUE 225-98/2010).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9893 Abr 30- May 13

EVERILDA IDOYAGA PORTELA y ANIBAL WASHINGTON PEREIRA IDOYAGA (FICHA B 225-179/2008).
Rosario, 22 de abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9894 Abr 30- May 13

TERESA CABALLERO ROBERTT (IUE 225-786/2009).
Rosario, 3 de noviembre de 2009.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10609 May 07- May 21

CELESTINA FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 225-131/2010).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10610 May 07- May 21

RAUL ANTONIO GODOY BERGER (IUE 225-158/2010).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10611 May 07- May 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDGUER NUMA SILVA TORENA (IUE 241-117/2010).
Durazno, 14 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9756 Abr 29- May 12

JACINTO OLIVERA PADILLA (IUE 241-116/2010).
Durazno, 20 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9757 Abr 29- May 12

MARÍA del ROSARIO IRIARTE ANDRADE (IUE 241-580/2009).
Durazno, 21 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9758 Abr 29- May 12

PASCUAL LEDESMA COLINA (IUE 241-79/2010).
Durazno, 15 de marzo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9918 Abr 30- May 13

MARÍA MARTA LLADO WILKINS (IUE 242-130/2010).
Durazno, 14 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10021 May 03- May 14

AÍDA CLEMENTINA ANDRADE GANDOGLIA (IUE 241-129/2010).
Durazno, 20 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10024 May 03- May 14

WEIDEN ISSEL RANERO GUTIERREZ (IUE 241-125/2010).
Durazno, 24 de marzo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10494 May 06- May 20

MIGUEL EDUARDO RODRIGUEZ FAGOAGA (IUE 241-558/2009).
Durazno, 20 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10495 May 06- May 20

TERCER TURNO

AMELIA BLANCA DIAZ PIRIZ y RUBENS ARIEL FERNANDEZ CASTRO (IUE 242-118/2010).
Durazno, 15 de marzo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9899 Abr 30- May 13

FERNANDO RAFAEL GONZALEZ RODRIGUEZ y BEATRIZ ARANCEGUI MORALES (IUE 242-149/2010).
Durazno, 12 de abril de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9914 Abr 30- May 13

JUANA ADELAIDA y MARÍA NÉLIDA DALTOE GONZALEZ (IUE 242-133/2010).
Durazno, 24 de marzo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9917 Abr 30- May 13

MARÍA del CARMEN GODOY NEIRA (IUE 242-192/2010).
Durazno, 20 de abril de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10496 May 06- May 20

MARÍA ELSA RODAO (IUE 242-55/2010).
Durazno, 24 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10497 May 06- May 20

AGUEDO MELGAR PEREZ (IUE 242-123/2010).
Durazno, 26 de marzo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10498 May 06- May 20

MAGDALENA DOMINGA ITURBURUA GONZALEZ (IUE 242-197/2010).
Durazno, 22 de abril de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10894 May 10- May 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE LOS SANTOS, ROBERTO NICOLAS (IUE 254-160/2010).
Trinidad, 6 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9708 Abr 29- May 12

ROBERTO ESPINOSA RUIZ (IUE 254-177/2010).
Trinidad, 12 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10409 May 06- May 20

DELIA LUCILA LOPEZ GALLO (IUE 254-33/2010).
Trinidad, 17 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10410 May 06- May 20

CECILIO LAGO FIGUERON ó LAGOS FIGUERON (IUE 254-179/2010).
Trinidad, 16 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10847 May 10- May 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTE ZENÓN BRACCO REMEDIOS o REMEDIO y FELICIANO JUAN BRACCO REMEDIOS o REMEDIO (FICHA 260-192/2010).
Florida, 15 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9919 Abr 30- May 13

JULIO CÉSAR ABAD MANZANAR (FICHA 260-206/2010).
Florida, 20 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9920 Abr 30- May 13

JUAN ANTONIO CURBELO FIGUEROA (FICHA 260-229/2010).
Florida, 28 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10287 May 05- May 19

TERCER TURNO

CARLOS CORNELIO CORUJO SALAS (FICHA 261-641/2009).
Florida, 4 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9921 Abr 30- May 13

JOSEFA TELHMA BELLO PÉREZ (FICHA 261-153/2010).
Florida, 14 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10286 May 05- May 19

RAFAELA FILOMENA FERNÁNDEZ GARCÍA (FICHA 261-150/2010).
Florida, 13 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10603 May 07- May 21

NERIS CAMILO CORTADA (FICHA 261-149/2010).
Florida, 13 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10604 May 07- May 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL BONIFACIO PEREIRA ALEGRE (IUE 274-73/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9813 Abr 29- May 12

JUSTINO ODULIO u OBDULIO VISCAZO PESCA (IUE 274-135/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10156 May 04- May 18

TERCER TURNO

ANGELA VICTORIA VALERIO FALERO (IUE 432-686/2009).
Minas, 3 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10348 May 05- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSÉ VODANOVIC JUBIC ó JOSÉ VODANOVICH LLUVICH y MARÍA NÉLIDA GONZALEZ MESA (FICHA 284-791/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9750 Abr 29- May 12

OTILIA ESTER ó ESTHER BERTALMIO TESTURI (FICHA 284-135/2010).
Maldonado, 22 de abril de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10299 May 05- May 19

TERCER TURNO

ALEJANDRA AURA TEJERIA LARROSA o AURA TEJERIA LARROSA (FICHA 285-800/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9751 Abr 29- May 12

MARIA ELENA PEREYRA o PEREIRA OLIVERA (FICHA 285-801/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9752 Abr 29- May 12

NILSA ZULMA y OMAR ORIOL VERA GONZALEZ y GABRIEL BENIGNO VERA (FICHA 285-65/2010).
Maldonado, 26 de febrero de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10254 May 05- May 19

OCTAVO TURNO

COSME ELIO RODRIGUEZ (FICHA 286-116/2010).
Maldonado, 18 de marzo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9749 Abr 29- May 12

ADOLFO FELIPE AGORRODY CORREA (FICHA 286-30322/1988).
Maldonado, 14 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9753 Abr 29- May 12

IRMA DOLORES FONTES y ENRIQUE LOPEZ DELGADO (FICHA 286-47/2010).
Maldonado, 11 de marzo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10275 May 05- May 19

WALTER NELSON USHER MIRAZO (FICHA 286-1960/2004).
Maldonado, 17 de noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10277 May 05- May 19

IRMA ROSA FARALDO SAS (FICHA 286-170/2010).
Maldonado, 26 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10573 May 07- May 21

CAMILLE GABRIELLE BEN HENNI SAYAG (FICHA 286-1988/2004).
Maldonado, 17 de noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10574 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ANTONIO MARINO ODIZZIO ODIZZIO (FICHA 456-147/2010).
San Carlos, 8 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10291 May 05- May 19

JUAN CARLOS CASTRO NIETO (FICHA 456-148/2010).
San Carlos, 8 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10295 May 05- May 19

JUAN AMERICO FONTES BRITOS (FICHA 456-182/2010).
San Carlos, 22 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10298 May 05- May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRMA MENDIETA MENDARO (IUE 300-1062/2009).
Paysandú, 1 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10163 May 04- May 18

TERCER TURNO

NATALIO CACERES (IUE 301-63/2010).
Paysandú, 5 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10161 May 04- May 18

PEDRO HUGO ACOSTA LAMELA (IUE 301-728/2009).
Paysandú, 19 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10162 May 04- May 18

NERIS ALBERTO ARCIERI COLLAZZO (IUE 301-78/2010).
Paysandú, 5 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10164 May 04- May 18

IRENE SUAREZ MENESES PINTOS o IRENE SOAREZ MENESES PINTOS o IRENE SOAREZ PINTOS (IUE 301-694/2009).
Paysandú, 22 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10167 May 04- May 18

AMERICO OSCAR GABOARDI ARIOLI y ROSA ELSA DOTTI RAMIREZ (IUE 301-116/2010).
Paysandú, 5 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10169 May 04- May 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALFONSO RITO SICA BARRIENTOS y ELIDA ELVIRA SICA CUFRE (FICHA 317-193/2010).
Fray Bentos, 26 de abril de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10737 May 10- May 24

MARIA ESTHER CARBALLAL MASSARES (FICHA 317-212/2010).
Fray Bentos, 29 de abril de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10738 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO CARRANZA BEAU (IUE 318-22/2010).
Young, 12 de abril de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 10258 May 05- May 19

ANTONIA RODRIGUEZ (IUE 318-170/2009).
Young, 12 de abril de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 10259 May 05- May 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SANTIAGO REHERMANN DIAZ y ZARA OLGA PALOMEQUE SANDIN (FICHA IUE 330-168/2003).
Rivera, 7 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10597 May 07- May 21

SEXTO TURNO

GECY MENDES RIBEIRO (FICHA IUE 477-429/2009).
Rivera, 15 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9688 Abr 28- May 11

ELENA LOIDI ECHEVERRIA (FICHA IUE 477-210/2010).
Rivera, 21 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9907 Abr 30- May 13

HERMES ALEJANDRO RODRIGUEZ ACUÑA (FICHA IUE 477-140/2010).
Rivera, 26 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9908 Abr 30- May 13

SUSANA CAROLINA BERGER RECULUSA (FICHA IUE 477-196/2010).
Rivera, 22 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9909 Abr 30- May 13

JULIO CESAR FRUGONI FRAGA (FICHA IUE 477-394/2009).
Rivera, 17 de febrero de 2010.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10149 May 04- May 18

TEREZA NELLY RODRIGUEZ DA SILVA (FICHA IUE 477-357/2009).
Rivera, 15 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10411 May 06- May 20

JOSE OLEINICK o OLEYNICK OUCHARENKO (FICHA IUE 477-215/2010).
Rivera, 21 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10595 May 07- May 21

LIRA ESTHER FREITAS PERDOMO (FICHA IUE 477-93/2010).
Rivera, 23 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10596 May 07- May 21

ALBA GRACIELA ISLAS PEREA (FICHA IUE 477-122/2010).
Rivera, 26 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10722 May 07- May 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PETRONA ROSALIA PARALLE MONGABUR (FICHA 341-129/2010).
Rocha, 14 de abril de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9585 Abr 28- May 11

BONIFACIO CALIMARIS o CALIMARES (FICHA 341-542/2009).
Rocha, 6 de noviembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10030 May 03- May 14

ELIDA GONZALEZ CALVETE (FICHA 341-644/2009).
Rocha, 1 de febrero de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10036 May 03- May 14

WASHINGTON NICODELLA LARROSA (FICHA 341-9/2010).
Rocha, 17 de febrero de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10040 May 03- May 14

TERESA NUÑEZ (FICHA 341-639/2009).
Rocha, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10138 May 04- May 18

CUARTO TURNO

EULALIO JACINTO CHOCHO PEREZ (FICHA 342-135/2010).
Rocha, 16 de abril de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10028 May 03- May 14

TEOFILO ROSENDO FLUGEL LAZO (FICHA 342-84/2010).

Rocha, 23 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10029 May 03- May 14

HUGO RENE TOLEDO DE LOS SANTOS (FICHA 342-710/2009).
Rocha, 2 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10278 May 05- May 19

CARLOS JULIO ROCHA ARAUJO (FICHA 342-140/2010).
Rocha, 22 de abril de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10678 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARCOS EVANGELISTA PEREYRA REBOLLO (FICHA 343-67/2010).
Chuy, 15 de abril de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10338 May 05- May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BOZZOLASCO CAZENAVE, LUZ ELSA (FICHA IUE 352-264/2010).
Salto, 14 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9602 Abr 28- May 11

AGUIAR, DIONISIO RAMÓN (FICHA IUE 352-904/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 12 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 9982 May 03- May 14

ARRESEIGOR MARTINEZ, ALBERTO (FICHA IUE 352-280/2010).
Salto, 23 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9987 May 03- May 14

de OLIVERA, VICENTA (FICHA IUE 352-274/2010).
Salto, 21 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10145 May 04- May 18

REMEDI BRAGHIERI, ALBERTO BORROMEO (FICHA IUE 352-1511/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 10253 May 05- May 19

FAGÚNDEZ AMARILLO, RICARDO MARÍA (FICHA IUE 352-322/2010).
Salto, 23 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10272 May 05- May 19

GAMARRA URTAZUN, SILVIA GRACIELA (FICHA IUE 352-326/2010).
Exoneración Ley 18078.
Salto, 29 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 10897 May 10- May 24

TERCER TURNO

PACÍFICO, RICARDO FELIPE (FICHA IUE 353-1532/2009).
Salto, 1 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9742 Abr 29- May 12

ZAMIT, AVELINA (FICHA IUE 353-315/2010).
Salto, 22 de abril de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9985 May 03- May 14

BARRIOS ROSSI, MARÍA ALBINA (FICHA IUE 353-317/2010).
Salto, 22 de abril de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9986 May 03- May 14

PEREIRA das NEVES PEREIRA das NEVES, ILDA (FICHA IUE 353-75/2010).
Salto, 9 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10143 May 04- May 18

MUSES DAHER, LUCÍA SIRIA (FICHA IUE 353-28/2010).
Salto, 22 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10144 May 04- May 18

GARCÍA BARRIOS, CÁNDIDO TORIBIO (FICHA IUE 353-301/2010).
Salto, 16 de abril de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10273 May 05- May 19

SORIA, ALEJANDRO (FICHA IUE 353-263/2010).
Salto, 15 de abril de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10591 May 07- May 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN PINTO MENDIETA (FICHA 370-70/2010).
San José, 15 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9619 Abr 28- May 11

PEDRO KREIMBUHL OLANO, IGNACIA QUEVEDO ARRUTE y PEDRO NERY KREIMBUHL QUEVEDO (FICHA 370-144/2010).
San José, 12 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9739 Abr 29- May 12

LUIS ALBERTO, o LUIS A. o LUIS ALBERTO RAMON CASELLA PERALTA, MARIA ELBA o MARIA E. TORTEROLA o TORTEROLO FALERO y JORGE ALBERTO CASELLA TORTEROLO (FICHA 370-149/2010).
San José, 16 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10088 May 03- May 14

LUIS MARIO SALINAS (FICHA 370-150/2010).
San José, 16 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10089 May 03- May 14

LUIS ALBERTO QUIAN PEÑA (FICHA 370-148/2010).
San José, 16 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10091 May 03- May 14

MARIA ADONA o ABDONA MARIA BASSINO o BACCINO BERRIEL o BIRRIEL (FICHA 370-98/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10092 May 03- May 14

GLADYS ETEL o ETHEL BACINO FIORITTO (FICHA 370-185/2010).
San José, 16 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10672 May 07- May 21

PEDRO ALCANTARO MASCHERONI GERIBON (FICHA 370-167/2010).
San José, 16 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10720 May 07- May 21

JOSE OLEGARIO SILVA PEREIRA (FICHA 370-502/2009).
Auxiliado de pobreza.
San José, 27 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10724 May 10- May 24

MIGUEL ANGEL SORIANO BIDONDO (FICHA 370-181/2010).
San José, 16 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10743 May 10- May 24

TERCER TURNO

FRANCISCO EDUARDO MORALES (FICHA 371-90/2010).
San José, 12 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9706 Abr 29- May 12

HILARIA RAMONA AMADO MARTINEZ (FICHA 371-124/2010).
San José, 18 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10086 May 03- May 14

ANASTASIO o ATANASIO JUSTINIANO o JUSTINIANO PEREZ o PEREZ SOSA (FICHA 371-25/2010).
San José, 17 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10087 May 03- May 14

PEDRO FUSATTI o FUSATE CAMACHO y PEDRO LUIS FUSATTI o FUSATTI RODRIGUEZ (FICHA 371-196/2010).
San José, 20 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10090 May 03- May 14

JACINTA TEGALDO RIVERO (FICHA 371-192/2010).
San José, 20 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10177 May 04- May 18

ITALO FERNANDEZ ALVAREZ y MARIA EVA o EVA SILVA SILVA (FICHA 371-790/2009).
San José, 24 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10862 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

LUIS ANTONIO PASTORINI RAMENGHI (IUE 471-202/2010).
Libertad, 14 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9806 Abr 29- May 12

GINÉS CIRILO MENA BENTANCOR (IUE 471-229/2010).
Libertad, 20 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9807 Abr 29- May 12

JUANA CIPRIANA TORRES ROCHA o ARROCHA (IUE 471-200/2010).
Libertad, 15 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10133 May 04- May 18

JULIA CONCEPCION VANOLI DELEON y GAUDENCIO BERNABE SANCHEZ PINTO (IUE 471-60/2010).
Libertad, 14 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10592 May 07- May 21

MARIA ESTHER BAUZA BENZANO (IUE 471-28/2010).
Libertad, 23 de marzo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10594 May 07- May 21

HENRY MARTINEZ ARAUJO (IUE 471/236/2010).
Libertad, 30 de abril de 2010.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10721 May 07- May 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELVIRA EUGENIA JANAVEL MESA (IUE 381-72/2010).
Mercedes, 9 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9719 Abr 29- May 12

ADOLFINA EMILIA TRAVERS LAYART o LAGEART (IUE 381-99/2010).
Mercedes, 16 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9720 Abr 29- May 12

MARIA DOLORES POUSO SANTOS (IUE 381.513/2009).
Mercedes, 4 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9721 Abr 29- May 12

ZUNILDA RAQUEL DIAZ DOMÍNGUEZ (IUE 381.781/2009).
Mercedes, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10247 May 05- May 19

TERCER TURNO

ELBIO OMAR VARELA TORRES (IUE 431-126/2010).
Mercedes, 20 de abril de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10246 May 05- May 19

PAULA ANDREA SARATSOLA ARCAUS (IUE 431-78/2010).
Mercedes, 20 de abril de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10761 May 10- May 24

BLANCA IGNACIA DIAZ DIAZ y RAMON ALCIDES CANO CHUMILLO o CHUMILO (IUE 431-118/2010).
Mercedes, 12 de abril de 2010.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10763 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ROSA FAUSTINA COCARO RODRIGUEZ (IUE 382-26/2010).
Dolores, 16 de marzo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10303 May 05- May 19

MARIA ESTHER JUANA VILLAS BOAS PUSTER (IUE 382-51/2010).
Dolores, 12 de abril de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10429 May 06- May 20

ROSA ISABEL PORTILLO GONZALEZ (IUE 382-34/2010).
Dolores, 25 de marzo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10606 May 07- May 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AÍDA ESTHER NICOLA PÉREZ (FICHA 396-138/2010).
Tacuarembó, 15 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9781 Abr 29- May 12

JUAN ÁLVES o ÁLVEZ GONZÁLEZ (FICHA 469-1202/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 6 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10105 May 03- May 14

JUANA LUCÍA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ (FICHA 396-116/2010).
Tacuarembó, 14 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10372 May 05- May 19

TERCER TURNO

TILMA NATIVIDAD ROVIRA ALVAREZ (IUE 397-219/2010).
Tacuarembó, 23 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10313 May 05- May 19

GABRIEL PÉREZ (IUE 397-184/2010).
Tacuarembó, 15 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10562 May 06- May 20

LUIS MENDEZ AMARAL (IUE 397-133/2010).
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10870 May 10- May 24

CUARTO TURNO

ANGEL GONZÁLEZ SAGAZ y RENEE MORAES BRUGUERA (FICHA 469-93/2010).
Tacuarembó, 16 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9634 Abr 28- May 11

MILTON YAMANDU RIVAS MENCIA (FICHA 469-141/2010).
Tacuarembó, 16 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9981 Abr 30- May 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEOFILA JOSEFA CORBO (FICHA 412-98/2010).
Treinta y Tres, 7 de abril de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9571 Abr 28- May 11

RAMON TOMAS ECHEVERRI, ECHEVARRÍA, ECHEBERRI o ECHEVERRÍA (FICHA 412-93/2010).
Treinta y Tres, 7 de abril de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9808 Abr 29- May 12

ALAIDES RAMOS NUÑEZ (FICHA 412-120/2010).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2010.
ESC ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9810 Abr 29- May 12

TERCER TURNO

MARIA GREGORIA LEMOS VILLAGRAN (FICHA 449-63/2010).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2010.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9812 Abr 29- May 12

BARBOZA ACOSTA, GREGORIO (FICHA 449-108/2010).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10264 May 05- May 19

CARLOS GIL GARCIA GUTIERREZ (FICHA 449-189/2010).
Treinta y Tres, 22 de abril de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10599 May 07- May 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

AGUSTIN JOSE DE MOURA PINHEIRO (FICHA 2-12843/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9734 Abr 29- May 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ANA GUTNISKY (FICHA 285-105/2010).
Maldonado, 16 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9746 Abr 29- May 12

ROBERTO ANDRES MAXERA (FICHA 285-163/2010).
Maldonado, 13 de abril de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10290 May 05- May 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MARTA ENERIETTO BELLINI -HERENCIA YACENTE, Ficha 45-65/2003, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 23 de MARZO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9033 Abr 22- Jun 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CROSSE O CROSSI VIASOL, FRANCISCO JULIO"- SUCESION -FICHA: 2-1205/2009 se cita y emplaza a WASHINGTON CROSSI PERRONE, a deducir sus derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Curador de Bienes.- Montevideo, trece de Abril de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 9848 Abr 29- May 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARTULADOS "LEIROS MOREIRA, JOSE MARIA",- HERENCIA YACENTE- FICHA N° 2-158/2010, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO MARIA ANA COSTABEL FERREIRA, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
MONTEVIDEO TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9998 30/p 7022 Abr 05- May 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA HAYDEE VILA DOMENECH IUE 274-111/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 26 de MARZO de 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10155 May 04- May 18

CONVOCATORIAS

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores Delegados para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2923 (Barbacoa), el día viernes 28 de mayo de 2010, a las 19:00 horas en primera convocatoria y, para el mismo día, a las 20 horas en segunda convocatoria respectivamente, de conformidad con lo que establecen los artículos 27mo. y 28vo. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Creación y constitución de una Cooperativa de Segundo Grado, que tenga por objeto principal actuar como empresa administradora de crédito.
2) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta respectiva.
Roberto Alberti, Presidente; Nicanor Larrandaburu, Secretario.
03) $ 2499 5/p 10323 May 05- May 11

MELNA S.A.
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio de fecha 29.04.2010, se convoca a los Accionistas

para la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 28.05.2010, a la hora 21:00 en primera convocatoria y a la hora 22:00 en segunda convocatoria, en Av. Millán 5340 con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Consideración de los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscal.
4. Designación de los miembros de la Comisión Electoral.
5. Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
6. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
03) $ 2000 3/p 10567 May 07- May 11

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 30 DE MAYO DE 2010 A LA HORA 1.30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) INFORME ECONOMICO Y FINANCIERO
5) REESTRUCTURA DE TRANSITO Y TALLER
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1250 3/p 10643 May 07- May 11

TUBACERO S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 9 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de Mayo de 2010, a las 18:00 horas, en su local social de la calle Coronel Raíz N. 949, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

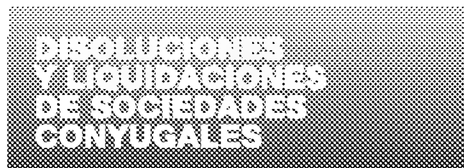
1.- Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.-
2.- Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente de la Asamblea.-
3.- Lectura del Acta anterior.-
4.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2009.-
5.- Aprobación de la gestión del Directorio.-
6.- Nombramiento de un Síndico Titular y un suplente, para el ejercicio 2010.-
IMPORTANTE:
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito previsto en el Art. 350 de la Ley 16.060, con anterioridad a la iniciación de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2499 3/p 10646 May 07- May 11

BONDANZA Y GARCIA PROPIEDADES S.R.L.
Asamblea Extraordinaria.-

Se convoca a los socios a la Asamblea Extraodinaria de Bondanza y García Propiedades S.R.L. que se celebrará el día 28 de Mayo de 2010 en la calle 23 esquina 24 - edificio "Caxias" - apto 004 a la hora 18 en primera y a la hora 19 en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Informe de la situación económico financiera. Estado de situación patrimonial y Estado de resultados ejercicios 2008 - 2009.-
2) Designador de Administrador.-
3) Disolución y Liquidación de la sociedad y del establecimiento comercial.-
4) Designación del Liquidador.-
5) Designación de un socio para firmar el acta.
03) $ 1500 3/p 10736 May 07- May 11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FAE
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

29 DE MAYO DE 2010
Hora 10.00
Salón Terracota del Club Banco Hipotecario
Colonia 2189
ORDEN DEL DIA
1. Lectura y aprobación del Acta de la última asamblea.
2. Lectura e informe del Balance General del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, de la Cuenta de Resultados, de la distribución de excedentes, del Informe de la Comisión Fiscal, Comité de Crédito, Comisión de Fomento y Consejo Directivo de lo actuado durante el año.
3. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea.
03) $ 1250 3/p 10825 May 10- May 12



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GRACIELA ISABEL JAUME y GUILLERMO LUIS SILVA (FICHA 2-9986/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10765 May 10- May 24

JOSE ANTONIO SIMIONI y ALEJANDRA FABIANA ALBORNOZ GARCIA (FICHA 2-11842/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10786 May 10- May 24

QUINTO TURNO

LILIANA ETELVINA CABRERA SOTOLANI y JUAN ALBERTO CARDOZO RIVERO (EXPEDIENTE 2-1813/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9824 Abr 29- May 12

NORMA SARA BACCINO VARELA y ADOLFO SALUSTIANO ALFONSO IRIGOYEN (EXPEDIENTE 2-49156/2009).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9829 Abr 29- May 12

NOVENO TURNO

RUBEN JOSE MARTURET NOGUEIRA y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ASTORGA (FICHA 2-10211/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9793 Abr 29- May 12

MARIA XIMENA RODRIGUEZ GARCIA y BERNARDO JOSE BERGALLI RICHERO (FICHA 2-5451/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9851 Abr 29- May 12

IRIS BEATRIZ PEREZ FERNANDEZ y JORGE ADALBERTO VAZQUEZ MONZON (FICHA 2-8816/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10371 May 05- May 19

DECIMOPRIMER TURNO

CARINA DÁVILA y ÁLVARO TERÁN (IUE 2-43034/09).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 9890 Abr 30- May 13

DECIMOTERCER TURNO

LILIANA MARTA NUÑEZ GIORDANO y ENRIQUE WASHINGTON DESANTO BENTOS (FICHA 2-60737/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10033 May 03- May 14

ALFREDO LUIS ROSSI RODRIGUEZ y BEATRIZ ELENA CORCHS GOMEZ (FICHA 243/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10376 May 05- May 19

GUSTAVO TRENCHE ALONZO y MIRIAM BEATRIZ APLANALP RODRIGUEZ (FICHA 2-54273/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10794 May 10- May 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO ARIEL DA SILVA SANTANA y MARIA GRACIELA MORA DA SILVA (FICHA 2-60567/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10447 May 06- May 20

DECIMOQUINTO TURNO

SANDRA ANALIA VALDEZ SELLO y PEDRO GUSTAVO NARI LLOVERAS (EXPEDIENTE 2-36922/2009).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9658 Abr 28- May 11

DECIMOSEXTO TURNO

ANGEL FERNANDO VIRRIEL LASO y MARIA RITA LACCONA (EXPEDIENTE 2-38100/2007).
Montevideo, 13 de septiembre de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10233 May 04- May 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

GONZALO MARIO LOPEZ FARUELO y ALICIA ESTELA MENENDEZ VILLAR (FICHA 2-10083/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9871 Abr 30- May 13

VIGESIMO TURNO

FERNANDO VICTOR CANOVAS FACAL y ADRIANA PINTOS FERNANDEZ (FICHA 2-8700/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9736 Abr 29- May 12

ARMANDO MIGUEL ZANETTI y MIRTHA HAYDEE ALFANO (FICHA 2-7095/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10661 May 07- May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCOS HUGO CEDRES GONZALEZ y ANA LUISA GONZALEZ MALIS (IUE 2-58258/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10195 May 04- May 18

NICOLÁS ECHARTE y LOHANA MILSEV (IUE 2-415/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10820 May 10- May 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMÉRICA FRUCTUOSA HERNÁNDEZ GARCÍA y MARIO ROSSEN JED (IUE 2-13945/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10787 May 10- May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

SAUL POSADA FURTADO y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ FERRARI (FICHA 2-9331/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9941 Abr 30- May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

STEPHEN BARNES SOSMAN y ALICIA BONICELLI (IUE 2-3483/2010).
Montevideo, 4 de mayo de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10830 May 10- May 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO DANIEL TENREIRO CRESEVICH e IVANNA LAURA CIRIO GRILLO (FICHA 2-3835/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 10330 May 05- May 19

FEDERICO SELVES ALVAREZ y BEATRIZ ALICIA CARNALES FERNANDEZ (FICHA 2-3313/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 10828 May 10- May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANA LAURA HERNANDEZ MUTUVERRIA y MAURICIO GUZMAN CAMEJO AGUIAR (FICHA IUE 440-515/2009).
Las Piedras, 23 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9548 Abr 28- May 11

PAOOLA CATTERIN MUNDIN y TOMAS AVELINO RECALDE TEJERA (FICHA IUE 440-244/2010).
Las Piedras, 15 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9549 Abr 28- May 11

JOSE MARIA ALVAREZ MAZZUCHELLI y VALERIA CARABALLO PIÑERA (FICHA IUE 440-274/2010).
Las Piedras, 7 de abril de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10667 May 07- May 21

SEXTO TURNO

MARYLIN VIÑOLY o MARYLIN VIÑOLY BERRIEL y GUSTAVO BAGNASCO o GUSTAVO BAGNASCO FUENTES (FICHA IUE 458-2056/2009).
Las Piedras, 25 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9551 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

SONIA MABEL CURUCHET MAYA y EDUARDO FERRER LEGARRALDE (FICHA 478-185/2010).
Pando, 20 de abril de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10368 May 05- May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARCELO ENRIQUE VENCE BULFO y MARCELA ALEJANDRA BURRÉ MARTÍNEZ (IUE 227-163/2010)
Carmelo, 27 de abril de 2010.

Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10182 May 04- May 18

SONIA ROCÍO VIOLA CEJAS y CELIO MIGUEL GARRONE BERMÚDEZ (IUE 227-77/2010).
Carmelo, 27 de abril de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10430 May 06- May 20

JOSE HEBER DABE MAGRINI y CAROLINA GUINOVART MEYER (IUE 227-30180/1993).
Carmelo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10431 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CECILIA AMONTE y ALEJANDRO GARGIULO (IUE 225-85/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 15 de abril de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 9895 Abr 30- May 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAYRA de LOURDES GUTIERREZ DAMACENA y CARLOS MARCELO BERRUTTI ALVAREZ (FICHA 241-732/2009).
Durazno, 14 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9915 Abr 30- May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLABIA JANET o FLAVIA JANET MATTEO LEIVA y GERARDO ALEJANDRO FERNÁNDEZ CLAVERO (FICHA 260-177/2010).
Florida, 14 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10602 May 07- May 21

TERCER TURNO

MARÍA CAROLINA MARTÍNEZ MARCHISSIO y DIEGO MARTÍN NEGRÍN EGOZCUE (FICHA 261-162/2010).
Florida, 21 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 9922 Abr 30- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO PILATTI BANEGA y MARIA DELIA REQUENA ACEVEDO (FICHA 284-90/2010).
Maldonado, 26 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10270 May 05- May 19

TERCER TURNO

FERNANDO JORGE TESSORE BERHAU y MARIA JIMENA GUTIERREZ ALVAREZ (FICHA 285-476/2007).
Maldonado, 18 de septiembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10274 May 05- May 19

OCTAVO TURNO

HELENA LILIAN CANO FRIAS y AMERICO FERNANDO PEREZ NANDEZ (FICHA 286-95/2010).
Maldonado, 11 de marzo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 10297 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ERIKA RIVAS BARBOSA y JORGE MARTIN ALONSO CORREA (FICHA 456-122/2010).
San Carlos, 19 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10255 May 05- May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR BENTANCOUR y MARCELA FABIANA CUELLO (IUE 300-140/2010).
Paysandú, 7 de abril de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10168 May 04- May 18

WILMAR SANTANA SILVA y ADRIANA ROSAURA INETTI TORRI (IUE 300-345/2005).
Paysandú, 25 de julio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
05) $ 4166 10/p 10170 May 04- May 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIELA YENISSE ALZA FIORELLI y JOSE ALCIDEZ PORRO GRAZIANI (FICHA 317-548/2009).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 14 de abril de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 10739 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIO ERNESTO BRANDA ROMERO y MARIA NELHA SCHETTINI SOSA (IUE 318-174/2009).
Young, 18 de noviembre de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuario Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9769 Abr 29- May 12

OSCAR GERARDO GRECCO SALDIVIA y MARIA NOEL GROSSI LEYES (IUE 318-218/2009).
Young, 12 de marzo de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10260 May 05- May 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

CARLOS ROBERTO MATTOS y KATTY ZURBANO ALVEZ (FICHA IUE 477-341/2009).
Rivera, 15 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10412 May 06- May 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MÓNICA BEATRIZ RUFF STEFAN y MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DÍAZ (FICHA IUE 353-1368/2009).
Salto, 13 de abril de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 9704 Abr 29- May 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FLORENCIA PASTORE TORRES y LUIS GABRIEL SAGARDIA ORDOÑO (IUE 381-206/2010).
Mercedes, 27 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10762 May 10- May 24

TERCER TURNO

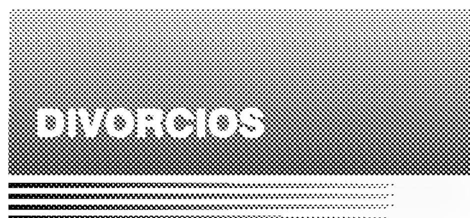
MARIO AMERICO SANCHEZ TERAN e IRENE VIVIANA FASCENDINI MARTINEZ (IUE 431-17/2010).
Mercedes, 12 de abril de 2010.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
05) $ 4166 10/p 10248 May 05- May 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE AGUSTIN MARQUEZ GONCALVEZ y SANDRA PAOLA GARAT KIRATZOFF (FICHA 412-405/2009).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2009.
ESC ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10745 May 10- May 24



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CARABALLO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS C/ OLIVERA DORADO, SILVIA TAMARA -DIVORCIO" Ficha 2-61151/2009", se cita, llama y emplaza a SYLVIA TAMARA OLIVERA DORADO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de ABRIL de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10123 May 03- May 14

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA CASTRO, SUSANA C/ ACUÑA, RUBEN - Divorcio por Sola Voluntad", Expediente N° 2-5353/2010, se cita y emplaza a Ruben Daniel ACUÑA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de abril de dos mil diez. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10649 May 07- May 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "FERRES RUBEN C/ SANCHEZ HAYDEE - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-23775/2009 se cita, llama y emplaza a HAYDEE SANCHEZ, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de noviembre de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10363 May 05- May 19

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "ACOSTA MARIA OSANA C/ CARDOZO ECHEVERRIA ALVARO OMAR - DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-13124/2010 se cita, llama y emplaza a ALVARO OMAR CARDOZO ECHEVERRIA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintitres de marzo de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la Ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10651 May 07- May 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ GATTI, GABRIELA NATALIA C/ PRIMAVESI, ALBERTO PEDRO. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO." IUE 2-10685/2010 por Decreto Nº 1141/2010 de fecha 7 de Abril de 2010, se dispuso emplazar al Sr. ALBERTO PEDRO PRIMAVESI, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, catorce de abril de 2010. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 10523 May 06- May 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ PASSALACQUA MARIA VICTORIA C/ MORALES SILVA PABLO GUILLERMO -DIVORCIO" FICHA 2-46226/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. PABLO GUILLERMO MORALES SILVA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, treinta de octubre de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 9651 Abr 28- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "TORRENTS PUJADAS, EDUARDO SANTIAGO C/ BURWOOD TERRA, ADA CRISTINA DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 223-35/2010", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO EDUARDO SANTIAGO TORRENTS PUJADAS INICIANDO JUICIO DE DIVORCIO; SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 1652/2010 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ADA CRISTINA BURWOOD TERRA, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADO DE POBREZA Y FUE AUTORIZADO A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 08 DE ABRIL DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 10772 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "CABALLERO, ROBERTO C/ VAZQUEZ, MIRIAM

-DIVORCIO POR CAUSAL-", IUE 225-800/2009, y por Decreto Nº 6367 de fecha 17 de noviembre de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIRIAM ELIDA VAZQUEZ GUERRERO, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el actor se encuentra auxiliado de pobreza.
Rosario, 22 de Diciembre de 2009.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9897 Abr 30- May 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a ANTHONY DE CASTROMACIERA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GONZALEZ BARCHI, MARIA GABRIELA C/. DE CASTROMACIERA, LUIS ANTHONY.- DIVORCIO POR CAUSAL.-" I.U.E. 318-214/2009, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- ESTE TRAMITE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Young, 13 de abril de 2010.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 10740 May 10- May 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, "GUZZO SENA LEONARDO C/ CARABALLO VAZQUEZ SANDRA MARIELA. DIVORCIO POR CAUSAL- AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 463-461/2009, dispuso el traslado de la demanda a la señora Sandra Mariela Caraballo Vazquez emplazandola para que comparezca dentro del termino legal ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio,. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente tramite cuenta con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, ocho de marzo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10681 May 07- May 21

EMPLAZAMIENTOS

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO

Melo, 27 de abril de 2010.-
Emplácese al señor Guilherme Frederico Larrosa a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse del Expediente 10698/06 caratulado: "Intimación de pago Padrón 1859" y la Resolución N° 808/2009/P, de fecha 14 de setiembre de 2009 del señor Intendente de Cerro Largo.-
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Esc. Oscar Rodriguez, Secretario General.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9969 Abr 30- May 13



EDICTO

Melo, 27 de abril de 2010.-
Emplácese al señor Harildo González Nº 36500, a presentarse a cumplir tareas en la Intendencia de Cerro Largo en un plazo de 10 días bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante tácito. (Exp 958/10).
08) (Cta. Cte.) 10/p 10094 May 03- May 14



EDICTO

Melo, 28 de abril de 2010.-
Emplácese a los señores Antonio Loder Carpenetto y María Teresita Correa a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse del Expediente 8101/07 caratulado: "Padrón Rural 1919. Intimación de pago.- Esc. SARA MEDEROS GARCIA, Encargada Oficina.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10206 May 04- May 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "TROTTA ROBERTT, YOLANDA c/ ZINOLA, NATALIA y BEROT, HUGO CESAR.- VISITA.-"; Ficha 2-6716/2010. Emplazase al Sr. LEONARDO DARIO BAJTER a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de abril de dos mil diez.-
CERTIFICO: Haber expedido un ejemplar de edicto cuyo texto antecede. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
08) (Sin Costo) 10/p 9957 Abr 30- May 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DELGADO PEREYRA, SYLVIA MARGARITA y OTROS c/ HERRERA DELGADO, INES MARIA"- DILIGENCIA PREPARATORIA- FICHA 2-566/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. INES MARIA HERRERA DELGADO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENSS.
Montevideo el veintiseis de marzo de dos mil diez.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 9695 Abr 28- May 11

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAMACHO BARRIOS ANTONIO C/ GIMENEZ ESTEVEZ ADRIANA" FICHA 2-46434/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. ADRIANA GIMENEZ ESTEVEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veintitres de febrero de dos mil diez.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 10479 May 06- May 20

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de paz Dptal. de Rio Branco, Dra. ines Peralta Gadea, dictada en autos caratulados "MEVIR C/A MARTINEZ, ANA MARIA Y VERGARA, WALTER. INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 212-37/2010, según providencia Nº 125 del 03/03/2010, se emplaza por el término de 60 días a ANA MARIA MARTINEZ Y a WALTER VERGARA o BERGARA, a los efectos de intimarles el pago de $U 166.342, por el plazo de 10 días, a MEVIR, domiciliada en Paraguay 1321/602 Montevideo.
Río Branco, 12 de marzo de 2010. Dra. INES PERALTA GADEA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 4166 10/p 9604 Abr 28- May 11



ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: Al Sr. Juan Angel Villamor Mardones, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 19 de marzo de 2010, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 552 (p) ubicado en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, que según plano de mensura Nº 1435 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrim. Jorge Laviano éste consta de una superficie de 5441 m², y cuyo deslinde es el siguiente: al Este da frente a Camino Departamental según una recta de 50 m; por el Norte linda con el padrón Nº 3348 según una recta de 100 m 38 cm; por el Oeste linda con la fracción restante del padrón Nº 552 según una recta de 58 m 82 cm, y por el Sur linda nuevamente con la fracción restante del padrón Nº 552 según una recta de 100 m. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de Transformación de 30/15 kV. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 76,2522 (son setenta y seis con dos mil quinientas veintidós diezmilésimas Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 10362 May 05- May 14

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: A la Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland (ANCAP), así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 15 de abril de 2010, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 91444 (p) ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Montevideo, que según plano de mensura Nº 1441 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González éste consta de una superficie de 1899 m² 53 dm³, y cuyo deslinde es el siguiente: 57.59 mts. al Norte frente a Camino Capitán Boiso Lanza; al Sureste, línea quebrada compuesta por tres tramos de 5.93 m; 35.04 m y 46.98 m, respectivamente, que lindan con AFE (la vía del ferrocarril); formando esquina con la alineación anteriormente citada; y al Este línea quebrada en tres tramos de: 39.04 m, 5.40 m y 21.96 m, respectivamente lindando con parte del padrón 91444 (p) propiedad de ANCAP. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de Transformación de 30/15 kV. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 328,0672 (trescientos veintiocho con seiscientos setenta y dos diezmilésimas Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 10364 May 05- May 14

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: Al Ministerio de Defensa Nacional, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 20 de abril de 2010, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 60029 (p), ubicado en el Departamento de Montevideo, que según plano de mensura Nº 1437 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Jorge Laviano éste consta de una superficie de 7Há 2.715 mc y cuyo deslinde es el siguiente: al noroeste de frente al Camino de los Siete Cerros según una recta de 20 m, distando su punto más próximo 52 m de la servidumbre de paso que se ubica a continuación de la calle Marcelino Champagnat; por el noreste linda con los padrones números 403855 y 60030 según un tramo recto de 270 m 62 cm y con parte del padrón 60029 según dos tramos rectos de 111 m 99 cm y 260 m 60 cm sucesivamente; por el suroeste linda nuevamente con parte del padrón 60029 según una recta de 233 m 31 cm, y por el noroeste linda nuevamente con parte del padrón 60029 según tres tramos rectos que miden 280 m 60 cm, 324 m 94 cm y 250 m 62 cm sucesivamente. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UURR 2.902.5636 (dos mil novecientas dos unidades reajustables con cinco mil seiscientas treinta y seis diezmilésimas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 10848 May 10- May 20

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: Al Sr. Carlos Nelson Andrade Gonzalez, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 20 de abril de 2010, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 1404 (p) ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, Paraje Pintadito, que según plano de mensura Nº 1445 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González éste consta de una superficie de 4019 m² 49 dm², y cuyo deslinde es el siguiente: 45.00 mts. de frente al Suroeste a Camino Vecinal, distando su punto más cercano 335.19 mts. a Ruta 30 en el tramo Artigas - Tranqueras; 75.00 mts. al Oeste con parte del Padrón 1404; 62.19 mts. al Noreste con parte del mismo Padrón 1404 y 76.94 mts. al Noreste con Camino Vecinal. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de Transformación de 30/15 kV. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 55,5144 (son cincuenta y cinco con cinco mil ciento cuartenta y cuatro diezmilésimas Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 10849 May 10- May 20

PODER JUDICIAL
FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ Ruben Edwin CAMEJO PRADO, María Claudia CÉSPEDES Y SUCESORES DE Juana Erlinda MARTÍNEZ PELUFFO - EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN - F/260-518/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título de la Sra. Juana Erlinda MARTÍNEZ PELUFFO; como así también, a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el Padrón No. 1059 (p), ubicado en la localidad de Sarandí Grande, del Departamento de Florida, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, abril 15 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 10047 May 03- May 14



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MACHIN REYES MARIA ESMERALDA TERESA-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 53-413/1996, por Resolución Nro. 5671/2009 de fecha 26/11/2009, se designo curador a SERGIO MACHIN REYES quien sustituye a MARIA JOSEFA GARANDAN REYES, respecto de MARIA ESMERALDA TERESA MACHIN REYES.-
Montevideo, 16 de abril de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 9659 Abr 28- May 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados GOMEZ FLORENTINA-Incapacidad IUE 2-24957/2009, por resolución N° 426/2010 de fecha 11.02.2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a Florentina Gómez, designándose curador definitivo a Shirley Gomez Gomez a quien se releva de prestar fianza.
Tramitado por Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FF.AA.
Montevideo, 07 de abril del 2010 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 9943 Abr 30- May 13

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "NAIRAC PERDOMO BEATRIZ -Incapacidad IUE 2-54547/2008, se dirige a usted el presente a fin de comunicar que por auto Nº 7700/2009 de fecha 24.12.2009 se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Beatriz Nairac Perdomo, designándose CURADOR al Sr. Antonio César Nairac.-
Montevideo, 06 de abril del 2010 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

10) $ 1428 10/p 10448 May 06- May 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "PEREZ CESAR ANDRES - INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-140/2009, se hace saber que por auto Nº 8667/2009, de fecha 05/10/2009 se declaró la incapacidad de CESAR ANDRES PEREZ, designándose por el mismo auto curador del incapaz a al Sr. ALEJANDRO CESAR PEREZ, quien acepto el cargo con fecha 03/11/2009. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 15 de marzo de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 9925 Abr 30- May 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "BACCI VALERII, JONATHAN - INCAPACIDAD," FICHA 440-542/2009, se hace saber que por auto Nº 191/2010, de fecha 1º de febrero de 2010, se ha declarado en estado de incapacidad a JONATHAN BACCI VALERII, C.I. 4.600.273-3 y por el mismo auto se designó curador del incapaz a OMAR OSVALDO BACCI PACHECO, C.I. 3.468.518-9, quién aceptó el cargo con fecha 8 de marzo de 2010.
Las Piedras, 19 de marzo de 2010. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 10864 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS, NELSON. INCAPACIDAD", Ficha 175-1142/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NELSON ALBERTODE LOS SANTOS REYNA C.I. Nº 4.651.804-7 habiéndose designado curador a MARIA DEL CARMEN REYNA PEREZ, C.I. Nº 1.177.666-6.
Pando, dieciséis de marzo de 2010. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 10671 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "SOSA CASTRO GLESY VALENTINA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-313/2008", se hace saber que por Decreto No. 8565/2009 de fecha 15/12/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GLESY VALENTINA SOSA, y se designó como curadora a su hija PAULA BENTANCOUR, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 10748 May 10- May 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por diposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: CHACON, María Nidia-INCAPACIDAD", IUE 225-95/2009, por Resolución Nº 5459 de fecha 09 de octubre de 2009 y Resolución Nº 7315 del 23 de diciembre de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a MARIA NIDIA CHACON INTHAMAUSSO, y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. Nydia Lilián VIEITO CHACON.
Rosario, 23 DE DICIEMBRE DE 2009.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 10612 May 07- May 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "PEREIRA NÚÑEZ, Griselda - INCAPACIDAD - F/286/151/2006"; se hace saber que por providencia No. 27/2009, de fecha 3 de Febrero de 2009, se declara en estado de incapacidad a Griselda PEREIRA NÚÑEZ, designándose curador de la misma a su

hijo Aldebar ROMEOU PEREIRA NÚÑEZ.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, diciembre 11 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 9923 Abr 30- May 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Sentencia Interlocutoria Nº 2019 de fecha 11/05/2009, se declaró en estado de Incapacidad a LEONARDO JAVIER SEPULVEDA YELPO, (Ficha IUE 329-257/2006), habiendose designado curador del mismo a ZULEMA YELPO ANDRADE. Rivera, 08 de Febrero de 2010. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 10150 May 04- May 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 151/2010 de fecha 08/02/2010, se declaró en estado de Incapacidad a JUNIOR BENITES BARRIOS, (Ficha IUE 329-152/2009), habiendose designado curador del mismo a DIOSIMA BENITES BARRIOS. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de Abril de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10424 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: caratulados: "VALIERO PAGOLA, DAMIANA YOLANDA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-550/2008", se HACE SABER que esta Sede, por Resolución Nro. 858 de fecha 8/03/2010, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a DAMIANA YOLANDA VALIERO PAGOLA, C.I. Nro. 3.597.206-2, domiciliada en Hogar de Ancianos Modesto Delgado, Avda. Agraciada s/n de la ciudad de Rocha, designando CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. MARIA ANGELICA PEREZ SOSA, C.I. Nro. 866.658-5, domiciliada en Viviendas de la Rural Nro. 8, de la ciudad de Rocha, 1ª. Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, quien aceptó el cargo con fecha 6/04/2010.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los doce días del mes de Abril del año dos mil diez.-
Rocha, 12 de Abril del 2010. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 2857 10/p 10031 May 03- May 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "OLAONDO MONTES., ELIA GLADYS. INCAPACIDAD. Fa. No. 341-37/2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 4101 de fecha 27/08/2009, se ha designado como NUEVA CURADORA DEFINITIVA de la incapaz de autos Elia Gladys Olaondo Montes, a la señora MARY ESTHER OLAONDO MONTES, C.I. Nro. 3.550.200-7, domiciliada en calle 25 de Mayo s/n de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2009.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil nueve. Rocha, 3 de Diciembre de 2009.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 2500 10/p 10137 May 04- May 18

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Quijeiro, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ RIBEIRO, CESAR RODOLFO. INCAPACIDAD. Fª. Nº. 342-240/2009", se HACE SABER que esta Sede, por Resolución Nro. 7410 de fecha 23/12/2009, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CESAR RODOLFO GONZALEZ RIBEIRO, C.I. Nro. 4.417.472-6, designando como CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. STELLA MARIS GONZALEZ RIBEIRO, C.I. Nro. 1.619.712-0, quien aceptó el cargo con fecha 19/02/2010.-
Por Decreto Nro. 1068 de fecha 22/03/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil diez.-
Rocha, 14 de Abril del 2010. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10677 May 07- May 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PIEGAS CUADRO, María José. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-963/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 2073/2010, de fecha 12 de abril del año 2010, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: María José PIEGAS CUADRO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Iracema CUADRO, C.I. Nº 1.643.710-6, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de abril del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y caución juratoria atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 03 (TRES) de MAYO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10583 May 07- May 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "SALLES NIETO NORMA LILIAN" INCAPACIDAD F.A. 371-108/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 342/2010 de fecha 09/02/2010 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a NORMA LILIAN SALLES NIETO C.I. 3.364.272-0 NACIDA EL DIA 21/08/1972 y en la 1era. Secc. Judicial de SAN JOSE (ACTA 674), HIJA DE RAUL MAURIEL SALLES y MARIA IRMA NIETO, DOMICILIADA EN RUTA 3 KM. 81.500-CAÑADA GRANDE, DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADOR DE LA MISMA A LA SRA. ALICIA MABEL SALLES NIETO C.I. 3.364.273-6 domiciliada en RUTA 3 KM. 81.500-CAÑADA GRANDE, DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 18/02/2010 ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9652 Abr 28- May 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SUAREZ RODRIGUEZ, SUSANA ELIDA - INCAPACIDAD - IUE Nº 381-241/2009", se hace saber que por Decreto Nº 1625/2010, de fecha 05/04/2010, se declaró en estado de Incapacidad a SUSANA ELIDA SUAREZ RODRIGUEZ, C.I. Nº 2.849.260-2, habiéndose designado curador, a DARDO ANDRES FIERRO SUAREZ, C.I. Nº 3.507.165-6, quien aceptó el cargo el día 08 de Abril de 2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 20 de Abril de 2010. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10250 May 05- May 19

TREINTA Y TRES

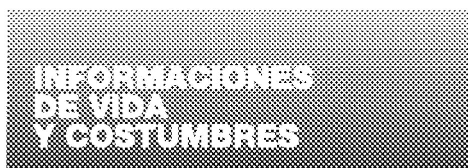
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno,

en autos caratulados "LAGO JUAREZ, LETICIA KARINA. INCAPACIDAD" FA 412-124/1998, se hace saber que por decreto Nº 3294/2006, de fecha 12 de junio de 2006, se DISPUSO EL CAMBIO DE CURADOR de la incapaz LETICIA KARINA LAGO SUAREZ, sustituyéndose al SR. Mario LAGO GUTIERREZ, en virtud de su fallecimiento y en su lugar se designó al Sr. JORGE DANIEL LAGO SUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 26 de junio de 2006. Por auto Nº 3207/2007, de fecha 22/08/2007, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 19 de agosto de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10305 May 05- May 19



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, en autos caratulados: "ESCOBAR BRAÑAS, MARCELO GUSTAVO. INFORMACION" IUE: 2-1049/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELO GUSTAVO ESCOBAR BRAÑAS, quien optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduana ofreció las declaraciones de los testigos Marcelo Moggia, JoséValiño y Helen Ferrario, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 29 de abril del dos mil diez.- CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 10717 May 07- May 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GERARDO HECTOR SILVEIRA MACHADO (Exp. 2-53925/2009) optando por el título de despachante de aduana, ofreciendo la declaración de Mauricio Peña, Victor Moraes, Luis Franco y Germán Giuffrida sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de marzo de 2010. Esc. Actuaria Dra. Mildred Ros.
11) $ 1428 10/p 10789 May 10- May 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 10 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO ALPINO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Chamizo 4069 e ILEANA SILVA, 24 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Chamizo 4069.
14) $ 253 3/p 10754 May 10- May 12

ELÍAS OMAR DEPAULI, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2532 e ISABEL CRISTINA CADENAS, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2532.
14) $ 253 3/p 10767 May 10- May 12

OFICINA No. 2

ADRIAN OSCAR BELEDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2004/203 y ANA MARIA VEGA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Maldonado 2004/203.
14) $ 253 3/p 10753 May 10- May 12

OFICINA No. 3

PABLO GERARDO CABRERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1974/001 y MARIA PIA LOMIENTO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1974/001.
14) $ 253 3/p 10723 May 10- May 12

ALEJANDRO GABRIEL ESPOSITO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1547/302 y ANALIA VIVAS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1547/302.
14) $ 253 3/p 10749 May 10- May 12

OFICINA No. 4

ANGEL ANTONIO LIEGHIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3915 y ADA GABRIELA CARBONARA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2697.
14) $ 253 3/p 10734 May 10- May 12

OFICINA No. 5

CARLOS EDUARDO MENDEZ, 47 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3133/05 y VERONICA LAURA ORTIZ, 41 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3133/05.
14) $ 253 3/p 10752 May 10- May 12

HENRY JAVIER TRUJILLO, 45 años, soltero, sociólogo, oriental, domiciliado en Defensa 2158 y MARIANELA BERTONI, 44 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Defensa 2158.
14) $ 253 3/p 10871 May 10- May 12

OFICINA No. 6

ALTIDORIO RIBEIRO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3082 y FLORENTINA ACEVEDO, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 3082.
14) $ 253 3/p 10873 May 10- May 12

GENEROSO WALDEMAR SILVEIRA, 77 años, viudo, ret. militar, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1742 Bis y SUSANA ESTHER ACOSTA, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1742 Bis.
14) $ 253 3/p 10874 May 10- May 12

JAVIER RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elcano 3460/2 y TRIANA GABRIELA FLEURQUIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elcano 3460/2.
14) $ 253 3/p 10875 May 10- May 12

MIGUEL ANGEL REY, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 201 y MARIA JOSE LARROSA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Campichuelo 201.
14) $ 253 3/p 10879 May 10- May 12

OFICINA No. 7

JUAN ALFREDO PALACIOS, 30 años, soltero, marinero, peruano, domiciliado en San José 838/6 y JUANA MONICA TELLO, 36 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Julio Ma. Sosa 2261 ap. 901.
14) $ 253 3/p 10881 May 10- May 12

Montevideo, mayo 7 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROCCO MARCELO DONNANGELO, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3120 y LAURA TOPOLANSKY, 40 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Est. López 4842/604.
14) $ 253 3/p 10663 May 07- May 11

OFICINA No. 3

MARTIN OSCAR CARVALLO, 30 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Salto 1133 y KARINA LORENA GARRIDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1133.
14) $ 253 3/p 10682 May 07- May 11

OFICINA No. 4

OSCAR OMAR LAVEGA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2143 y EVA ELDA AMARAL, 60 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2143.
14) $ 253 3/p 10605 May 07- May 11

OFICINA No. 5

JAVIER QUINTANA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4361, Calle 1, Block "B"/22 y JENY IVANA GIMENEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 4361, Calle 1, Block "B"/22.
14) $ 253 3/p 10644 May 07- May 11

WILLIAM ANTONIO TEXEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. de las Instrucciones 1200, Block B/5 y DAHIANA VICTORIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. de las Instrucciones 1200, Block B/5.
14) $ 253 3/p 10683 May 07- May 11

HECTOR BERNARDO TORRES, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2569/6 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2569/6.
14) $ 253 3/p 10711 May 07- May 11

OFICINA No. 6

JUAN PABLO SOTO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Constituyente 1436/202 y MARIA ALEJANDRA TAPIE, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3031/701.
14) $ 253 3/p 10608 May 07- May 11

ALEJANDRO GUSTAVO SUNHARY, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5188 y LETICIA PAOLA NUÑEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santo Tomé 5188.
14) $ 253 3/p 10650 May 07- May 11

PABLO DANIEL ROPS, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Nueva York 1251/101 y DIANA JOSEFINA DANIELLI, 30 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Nueva York 1251/101.
14) $ 253 3/p 10706 May 07- May 11

OFICINA No. 7

ANDRÉS VIGNALE, 26 años, soltero, consignatario de ganado, oriental, domiciliado en Palmar 2542 y MARÍA ELENA AROCENA, 26 años, soltera, licenciada en fisioterapia, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1371.
14) $ 253 3/p 10615 May 07- May 11

GASTÓN PIREZ, 27 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en Michigan 1379 ap. 2 y MARIA VIRGINIA PINTOS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Michigan 1379 ap. 2.
14) $ 253 3/p 10698 May 07- May 11

NESTOR JAVIER VECINO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 2955 y JACQUELINE JEANNETTE RIVERO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2955.
14) $ 253 3/p 10710 May 07- May 11



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° turno, en autos caratulados "MORODO MOREIRA, MARIA CECILIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, expediente 2-41.768/2009" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 28.264/323 sito en la calle Santiago Rivas 1480/323; a fin que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 20 de abril de 2010. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4166 10/p 10822 May 10- May 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "ASOSIACIÓN HEBRAICA Y MACABI DEL URUGUAY C/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO - PRESCRIPCIÓN - Fa. 2-50882/2008 en cumplimiento de la providencia N° 183 del 11.2.2010, se cita y emplaza a todos los interesados sobre el inmueble Padrón N° 5566 de la localidad catastral de Montevideo, el cual según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Ricardo Suárez Labarrere de setiembre de 2008, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 1049 el 26 de setiembre de 2008, consta de una superficie de 2984 metros 58 dms. (con frente a las calles Juan Carlos Gómez, Bartolomé Mitre y Camacuá, siendo su puerta de entrada la N° 623), antecedente gráfico Fracción N° 2 en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de abril de 1964, inscripto con el N° 48555 el 7.4.1964, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En Montevideo, a los cuatro dias del mes de marzo de dos mil diez. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 9592 Abr 28- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º turno, dictada en autos caratulados: "Henderson Collazo, José Pedro, Prescripción, ficha 2-41318/2009", se cita, llama emplaza por el término de noventa día a todos lo que se consideren con derecho y especialmente a sucesores a cualquier título de Ernesto Juan Gercar Almeida, Ernesto Juan Gercar Piana y Elsa Silvia Gercar Piana, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos, sobre el siguiente bien: Embarcación clase lancha a motor, denominada "YDRA", matrícula de cabotaje del Puerto de Montevideo número 537, cuyas características son: Eslora 6 metros, manga 2 metros 40 centímetros, Puntal 0 metro 90 centímetros, con un tonelaje total y neto de 3.364 toneladas, material del casco madera, construida en Montevideo en el año 1960 por Mario Bottini
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 2010.- Esc. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA.
16) $ 6665 10/p 10841 May 10- May 24

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 8 turno en autos "Chaves, R. y otra c/ Burastero, José María y otros, prescripción" IUE 2-44.240/2009 se hace saber que ante esta sede se presentaron Ruben Chaves y Etelvina Vignoli promoviendo prescripción adquisitiva de los padrones 160.615 y 160.616 de Montevideo, que según plano del Agr. Pablo Borgno del 4/8/2009 inscripto en D.G.C. el 16/9/2009 con el número 1148, consta de un área de 1 há. 500 mts. el primero y 2 hás. 6.217 mts. el segundo, con frente a Con. Osvaldo Rodríguez. Se emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos de cualquier

naturaleza sobre los inmuebles referidos, en especial a José María Burastero o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, así como a RADIO ORIENTAL S.A. como propietaria del padrón 107.489 lindero al este y a Andrés VESPA OLIVERA y Roberto GUILLÉN BATLLE como propietarios del padrón 160.617, lindero al oeste. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 12 de abril de 2010 Susana Kordos, ACTUARIA.

16) $ 8331 10/p 10855 May 10- May 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "GARCIA WALTER HUGO.- Prescripción Adquisitiva ((FICHA. 156-63/2007) se hace saber que ante Juzgado se ha presentado el Sr. WALTER. H. GARCIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien, inmueble padron Nº 1088, manzana Nº 156: zona urbana localidad catastral Artigas y sus mejoras, con una superficie de 596 metros, 24 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 31 metros 45 centimetros al Suroeste con frente a calle 20 de setiembre, 18 metros 78 centímetros al Noroeste con padrón Nº 4019, 31 metros 45 centímetros al Noreste con padrones 1299, 4205, y 19 metros 13 centímetros al Sureste con frente a calle Pte. Berreta. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de FLORIANO GARCIA y DIAMANTINA SEVERO, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.

Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-

Artigas, 16 de abril de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 10158 May 04- May 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ DANIEL, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 182-355/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIEL WALDEMAR RODRIGUEZ FURLANO, promoviendo acción de prescripción respecto del padrón No. 11.783, sito en la 6ª. Sección Judicial y Catastral del departamento de Canelones, Sauce, paraje Cuchilla de Rocha, zona rural, que según el plano de mensura prescripción, del Ing. Agr. Fernando Lema de noviembre de 1997 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Canelones, en forma provisoria, al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción, con el No. 13 el 13 de febrero de 1998, tiene una superficie de 14 has. 7666 mts c. 70 dms c. que se deslinda de la siguiente manera: al Norte en 439 mts. 04 dms. a servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, que lo separan de los inmuebles padrones 14.176 y 957; al Este 336.oo mts. con inmueble padrón 11.495; al Sur 438 mts., 78 dms, con padrón 955 y al Este 336 mts. 89 dms, con padrón 956.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a JUAN BRUZZONE y/o sus sucesores a cualquier titulo, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

EN FE DE ELLO, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los trece días del mes de abril de dos mil diez.-. Dra. MARIA DEL CARMEN ILLANES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 12497 10/p 9927 Abr 30- May 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "TERRA, JORGE. PRESCRIPCION TREINTENARIA" EXP. IUE 227-127/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: NERIS SIRITTO, MIGUEL IBAÑEZ, ALBERTO MARTÍNEZ, CARLOS ACHERLU ZABALA y PIRELLI S.A., a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-

Carmelo, 21 de Abril de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 4999 10/p 9886 Abr 30- May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos GONZALEZ OSCAR Y DEUS LIBIA PRESCRIPCION IUE 230-9/2010, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía. Daniel Perrone, Elbio Silveira, Nieves Perez Pose y Berto Gandencio, y todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir: CASA RODANTE tipo Motor Home, marca ACLO, modelo 1962 padrón de Colonia Nº 11.173, matrícula LBA 1159, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 9 de abril de 2010. DRA IVON OLIVERA KAMAID JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4999 10/p 9782 Abr 29- May 12

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "AUSTREY SOCIEDAD ANONIMA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-99/2010, se hace saber que en este Juzgado se presentó AUSTREY SOCIEDAD ANONIMA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Urbano Nº 4636 sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, Localidad Catastral Durazno, manzana 540, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Eugenio M. Mustto de junio de 2009, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 213 el día 23 de julio de 2009, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva, (Art. 286 de la Ley Nº 12.804 y al Art. 16 del Decreto Nº 318/95), consta con una superficie de 5059 m2, 43 dm2, cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte 164 m. 66 con Padrón 4635 de Mara Corbo, al Este 30 m. 55 con Padrón 4546 de la Sociedad Rural de Durazno, al Sur 169 m. 57 con Padrón 4637 de Elvira Gozio y al Oeste 30 m. 37 con calle Dr. Eduardo Calleri.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 18 de Marzo de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9998 10/p 10415 May 06- May 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la 6ª Sección Judicial de Maldonado en autos "Rodríguez Rodriguez María Celeste.. Prescripción Treintenal. F. IUE 299-34/2009 se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva de los Padrones. a) N° 3850 ubicado en la 6ª Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Balneario Buenos Aires, que según Plano del Agr. Odizzio Revilla de 26/10/38 inscripto en la D. de C. Of. de Maldonado, con el N° 104, se compone de una superficie de 450 metros y se deslinda: Al Noroeste en una linea recta de 30 mts. Con el padrón 3849, al noreste en una línea recta de 15 mts. Con calle 31, al sureste en una línea recta de 30 metros con el padrón N° 3851 y al suroeste en una línea recta de 15 mts. con el padrón N° 3847.- b) N° 3903 ubicado en la 6ª Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Balneario Buenos Aires, que según Plano del Agr. Odizzio Revilla DE 26/10/38 inscripto en la D. de C. Of.

de Maldonado, con el N° 104, se compone de una superficie de 450 metros y se deslinda: Al Noroeste en una linea recta de 30 mts. Con el padrón 3904, al suroeste en una línea recta de 15 mts. Con calle 32, al sureste en una línea recta de 30 metros con el padrón N° 3902 y al noreste en una línea recta de 15 mts. con el padrón N° 3915; y En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de Noventa Días a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes referidos sus últimos titulares Julio César Bouzas y María Barrera o sus sucesores y a los titulares de los padrones linderos o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. San Carlos 17/3/2010. Dra. Amalis Martínez Nemes. Juez de Paz. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13330 10/p 9745 Abr 29- May 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho respecto de los PADRONES RURALES Nº 818, ubicado en la 10º Sección Catastral del departamento de Río Negro con una superficie de 276 hectáreas y 1907 metros y PADRON Nº 919 ubicado en la 10º Sección Catastral del departamento de Río Negro con una superficie de 53 hectáreas y 6123 metros, por el plazo de 90 (noventa) días; y en especial emplazar a los propietarios linderos y/o cualquier interesados de los PADRONES NUMEROS; 822; 4778; 2365; 6316; 2361; 817 y 1101, todos ubicados en la 10ª Sección Catastral del departamento de Río Negro por el plazo de 90 (noventa) días; así como a los SUCESORES DE: ALFREDO EUGENIO IPARAGUERRE GARCIA; BLANCA LILA ANTUNEZ DE IPARAGUERRE; LUIS FRANCISCO IPARAGUERRE ANTUNEZ; GRACIELA MARIA CALZADA Y BLANCA LILIAN ó LILIAM IPARAGUERRE ANTUNEZ; Y SUCESORES DE MANUEL ALVEZ, para que comparezcan dentro de los 30 (treinta) días a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: "BELUCHI GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN E IPARAGUERRE BELUCHI, MARCELA VERONICA Y ALFREDO ESTEBAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." I.U.E: 317-475/2009.- Young, 4 de febrero de 2010. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

16) $ 9998 10/p 10159 May 04- May 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada en autos: JUAN CARLOS MEDINA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. PADRÓN RURAL 1643. LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS. FA. 317/13/2009, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN CARLOS MEDINA solicitando PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA respecto de parte del padrón Nº 1643, de la localidad catastral Fray Bentos, el cual posee un área de 2 hectáreas 9813 m2, según plano de mensura y fraccionamiento realizado por el ingeniero agrimensor Roberto Benelli, inscripto con el Nº 94 el 21 de setiembre de 2009 en Oficina Departamental de Catastro de Río Negro se deslinda de la siguiente manera: 205,01 mts con frente a Camino San Salvadror; 129,35 mts con frente a calle Prolongación Cecilio Luis Alzaibar con resto del padrón rural Nº 1643 propiedad de Darío Gimenez; y 167,99 mts lindando con el padrón rural Nº 3808; y que habiendo poseído el inmueble en forma pública, pacífica, continua e ininterrumpida por más de treinta años habiéndolo adquirido por el modo de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Sr. RUBEN TERIDA REYNOSO y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia a deducirlos ante esta Sede en el término legal (90 días), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 123 y 338.8 del C.G.P). A los efectos legles se expiden estas publicaciones en Fray Bentos a los catorce días del mes de abril de dos mil diez. DRA ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

16) $ 11664 10/p 9771 Abr 29- May 12

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL DE RIO NEGRO encargada del Despacho del JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS doña YOLANDA HEINS, en autos caratulados: MARIA ANGELINA FIORELA MONTALDO OTORGUÉS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE. FA. 319/498/2009, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO MARIA ANGELINA FIORELA MONTALDO OTORGUÉS. PROMOVIENDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA RESPECTO DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR MARCA PEUGEOT, MODELO 106 XR, TIPO SEDÁN, TRES PUERTAS EMPADRONADO CON EL Nº 123104 (ANTES 105445, MATRÍCULA JFB 0676 (ANTES MATRÍCULA k 10.3311 DE SORIANO) MOTOR H1APTC10. AÑO 1994. QUE LA COMPARECIENTE POSEE EL VEHÍCULO DESDE HACE MÁS DE SEIS AÑOS EN FORMA PÚBLICA, PACÍFICA , NO EQUÍVOCA E ININTERRUMPIDA Y EN CONCEPTO DE PROPIETARIA ADQUIRIENDO EL MISMO POR EL MODO DE PRESCRIPCIÓN. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A OPONERSE A ESTA PRESCRIPCIÓN PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS (NOVENTA DÍAS) y EN ESPECIAL A CESAR FRANCISCO CARDINAL OVALLE DOMICILIADO EN ESPAÑA 1496 Y AL SR. CARLOS ALBERTO MATEO LUCAS Y LA SRA. AZUCENA GRIÑO CON DOMICILIO EN RIVAS 695 DE MERCEDES BAJO APERCIBIEMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRÁN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA ART. 89, 123, 127.3 Y 338.1 DEL C.G.P a LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.- Dra. Anahy Parada Camaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 10257 May 05- May 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: "DA CUNHA BASTOS NELSON CARLOS. PRESCRIPCION TREINTENARIA. PADRON Nº 7682 10MA. SECCION RIVERA", Ficha 330-336/1998, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. CRISTINA PERALTA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 06 de Mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4166 10/p 9910 Abr 30- May 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "BENITEZ MARIO NESTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-129/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 12.900, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto, Localidad Catastral Salto manzana catastral Nº 24 el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Guillermo Dubosc inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 342 el catorce de octubre de dos mil nueve, consta de una superficie de 288 metros cuadrados con 22 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 8 metros 20 centímetros lindando con el padrón Nº 443; AL ESTE 34 metros 92 centímetros. lindando con el padrón 12901; AL SUR 8 metros 10 centímetros lindando de frente a la calle Uruguay, AL OESTE 34 metros 90 centímetros lindando con el padrón 12899. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular Miguel Rippa y Juan Rippa y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se

continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante está amparado al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto treinta de abril de dos mil diez. Dra. Virginia Farías, Juez de Paz Deptal., 2º Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 10893 May 10- May 24

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

POr disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, Dra. Karina Denis, en autos: "CASOTTI ALONSO ATILIANO Y ADELINA FRANCISCA CASOTTI ALONSO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 372-24/2010 se hace saber que ante eta Sede se presentaron ATILIANO CASOTTI ALONSO Y ADELINA FRANCISCA CASOTTI ALONSO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en Bbarrio Industrial, parte del huerto Nº 129 de los que circundan, al Norte de la localidad catastral San José de Mayo, zona urbana del Dpto. de San José, empadronada con el Nº 3.224, que según plano de los Agrs. DARDO R. BARCELO SANTURIO Y MARCOS BARBOZA del 28/10/1953, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 222 el 29 del mismo mes y año, consta de un área de 1166 metros 13 decímetros y linda de la siguiente manera: al OESTE: 33 mts. 90 cms. de frente a Avda. Larriera; AL NOROESTE: 32 mts. 45 cms. con Pedro Pérez; AL NORESTE: 27 mts. 76 cms. frente a cale de Huertos y al SURESTE: en 51 mts. 70 cms. con Bernardino del Carmen y con Ramón García. EN CONSECUENCIA se cita, lama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a GUMERSINDA ALONSO SICILIA Y DOLORES Y MARIA ALONSO, así como a los linderos ya nombrados, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San Joé,, 21 de abril de 2010. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12497 10/p 10361 May 05- May 19

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos: "HOUJEIJE ABOC RAYA, YAMIL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FA. 375-179/2009 y según providencia N° 81/10 del 24/02/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular HOUJEIJE ABOC RAYA, YAMIL y sus sucesores a cualquier título, sobre los Padrones Nos. 82, 83 y 84 de Autodromo Nacional, manzana N° 19, de la 3ra. Sección Judicial de San José, que según plano Agrimensor Carlos R. Senaldi de marzo de 1955, inscripto en Catastro con el No. 1093 el 17/03/1955, constan una superficie y deslinde que a continuación se expresan: A)- El solar 1 padrón N° 82: superficie de 1901 mt con 9606 milímetros, que se deslindan así: -21 mt. 333 milímetros de frente al Noreste, sobre Avenida N° 8 (ex Camino a Libertad); 60 mts. 50 cms al Noroeste, también de frente, por ser esquina, sobre calle N° 11, estando unidas ambas alineaciones por una ochava curva de 10 mts. 99 cms de desarrollo; 28 mts. 333 milímetros al Suroeste, lindando con parte del solar 7; 67 mts. 50 cms al Sureste, limitando con solar 2. B) Solar 2, padrón 83, superficie 1687 mts 5000 milímetros, que se deslindan así: 25 mts de frente al Noreste, sobre Avenida N° 8, (Ex camino a Libertad), por 67 mts 50 cms de fondo, lindando: al Sureste con solar 3; al Suroeste con parte de los solares 4 y 7; y al Noroeste con solar 1. Y C) Solar 3, padrón N° 84, superficie 1676 mts. 9831 milímetros, que se deslindan así: 18 mts de frente al Noreste, sobre Avenida N° 8 (Ex Camino al Libertad); 60 mts. 50 cmts al Sureste, también de frente por ser esquina, sobre calle N° 13, estando unidas ambas alineaciones por una ochava curva de 10 mts 99 cms de desarrollo; 25 mts al Suroeste, lindando con parte del solar 4; y 67 mts 50 cmts al Noroeste, limitando con solar 2. Todos del mismo plano y manzana, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil diez.- Dra. Ma. ALEXANDRA FACAL SOSA, JUEZA DE PAZ.
16) $ 14163 10/p 10148 May 04- May 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: MENDIETA CORREA NADIA Y SOSA LOPEZ CARLOS C/ OLIVER RAFAEL.- Prescripción adquisitiva de bien mueble.- IUE-385-58-2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Automóvil, tipo sedan, marca FIAT, Modelo UNO CS, Año 1991, Motor Nº 3447413, Chasis M3791482, Matrícula K 13.2619 y Padrón de Soriano 133.484 (antes Padrón 390.420 y Matrícula 884252 de Montevideo) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 5 de junio de 2008.- DRA. STEFANÍA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
16) $ 5832 10/p 10304 May 05- May 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-1150/2009, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL BIEN, PADRÓN Nº 8.323, parte de la manzana Nº 588, zona suburbana de la localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Tacuarembó, 11 de marzo de 2010. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 4166 10/p 9809 Abr 29- May 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-87/2008, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a MARIANO MACHADO, JUAN CARLOS ASTORE, AMELIA M. DE ARIZALETA, LUCIA LARRACHEA DE DE CASTRO, ITALO ARZALETA Y ROGELIO RABIZA, SI SE CONSIDERAN CON DERECHO, SOBRE LAS FRACCIONES DE CAMPO EMPADRONADAS CON LOS NUMEROS 10699 FRACCION A, 10700 FRACCION B, Y 10701 DE LA 15ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ, ZONA RURAL, PARAJE ACHAR, CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Tacuarembó, 19 de marzo de 2010. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 5832 10/p 10178 May 04- May 18



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

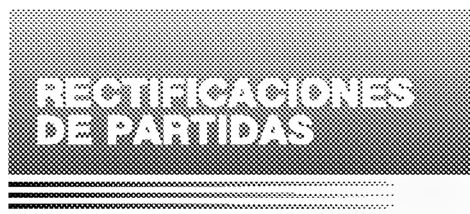
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución N° 524 de fecha 4 de mayo de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2° Turno en los autos caratulados: "SILANA S.A. CONCURSO.- IUE: 2-52981/2009", se decretó el Concurso Voluntario (Ley 18.387) de SILANA S.A., RUT: 21 156195 0014, con domicilio en Chana 2120, designándose Síndico al CR. MARIO SOCA RABAZA, con domicilio en Reyes 1432, y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 19 de octubre de 2010 a las 14.30 horas, en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3°. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada

para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones con las prevenciones del Art. 20 y 21 de la Ley 18.387. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el cuatro de mayo de dos mil diez. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 2499 3/p 10705 May 07- May 11



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "Barboza Peñalva, Karina Cecilia. Rectificación de partida" (Exp. N° 2-1315/2010) se hace saber que por Auto N° 1170/2010 de fecha 14/04/2010, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres Julio Romero y Karina Cecilia Barboza, celebrado el día 14 de noviembre de 2009, ante el Oficial de Estado Civil de la 6ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 570, en el sentido de que donde dice "Karina Cecilia Barboza" debe decir "Karina Cecilia Barboza Peñalva".- Montevideo, 29 de abril de 2010.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 10790 May 10- May 24

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "TALICE GIL, JORGE GABRIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-55877/2007, se hace saber que por Auto N° 218/2010 de fecha 03/02/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de: NACIMIENTO correspondiente a JUAN JOSE TALICE nacido el día 23/01/1900 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de 1ª Sección Judicial de Durazno, el día 29/01/1900, Acta Nro. 27, en el sentido que donde dice apellido: "TALICHE" debe decir: "TALICE, por así corresponder y la Partida de NACIMENTO de LUIS ALBERTO TALICCE, nacido el día 31/12/1938, e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 21ª Sección Judicial de Montevideo, el día 02/01/1938, Acta Nro. 1, en el sentido que donde dice apellido: "TALICCE" debe decir: "TALICE"-

Montevideo, 17 de marzo de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 10832 May 10- May 24

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FERREYRA, ROSANA ELIZABETH Y BICKER, JULIO CESAR- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-55645/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALEXIS FERREIRA FERREIRA, nacido el día 21/2/1996 e inscripto el 6/3/1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1937, en el sentido que donde dice al margen "ALEXIS FERREIRA FERREIRA" debe decir "ALEXIS BICKER FERREYRA", y en el texto que es hijo legítimo de Julio Cesar Bicker y Rosana Elizabeth Ferreyra por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-

Montevideo, 03 de FEBRERO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 10511 May 06- May 27

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "PERCIAVALE NUÑEZ IRMA BEATRIZ- Rectificación de Partida- FICHA: 2-2887/2010", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO de IRMA BEATRIZ PERCIAVALE NUÑEZ, siendo inscripta el día 20 de Marzo de 1969 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 68, en el sentido que donde dice "1° DE NOVIEMBRE DE 1930" debe decir "1° DE NOVIEMBRE DE 1940" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 10800 May 10- May 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "ALVAREZ, OCLIDES. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FICHA 2-61191/2009", se hace saber que se solicitó la rectificación de: 1. La partida de matrimonio celebrado entre los Sres. Artigas Troche y Oclides Alvarez en el sentido que donde dice que el nombre de la compareciente es "OCLIDA" debe decir "OCLIDES" y donde dice que la misma nació en el año "1932" debe decir que nació en el año "1926" por así corresponder; y 2. La partida de defunción del Sr. Artigas Troche en el sentido que donde dice que el mismo era de estado civil "VIUDO" debió decir que el mismo es de estado civil "CASADO", por así corresponder. Montevideo, 10 de marzo de 2010. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 10197 May 04- May 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BARREDO SAN MARTIN, MARIA BEGOÑA Y MIGUELEZ ABELEDO, JULIO MARIA - RECTICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - Ficha 2-2253/2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de María Begoña BARREDO SAN MARTIN y Julio María MIGUELEZ ABELEDO; Acta Nº 2 de fecha 5 de enero de 1967 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 11. del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "19 de junio de 1937"; DEBE DECIR: "18 de junio de 1936" por así corresponder.

Montevideo, el día dieciseis de Marzo de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9826 Abr 29- May 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GREGORIO FEDERICO Francisco Guillermo; Elizabeth Rosanna; Ana Carina y Lourdes Beatriz -RECTIFICACION DE PARTIDA de Matrimonio y Nacimiento - Ficha: 2-42729/2008, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de:

- De Nacimiento de FRANCISCO GUILLERMO GREGORIO FEDERICO, nacido 26 de Noviembre de 1979 en el Departamento de Montevideo e inscripto el día 3 de Diciembre de 1979 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del mismo Departamento, Acta Nº 2397 en el sentido que donde dice "comparece Antonia Federico" debe decir "comparece Antonietta Federico" y donde dice "de nacionalidad oriental" debe decir "italiana".
- De Nacimiento de ELIZABETH ROSANNA GREGORIO, nacida el 27 de Noviembre de 1969 en el Departamento de Montevideo e inscripta el día 30 de Noviembre de 1969 ante el Oficial de Estado Civil de la 8va. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7639 en el sentido que donde dice "comparece Antonia Federico" debe decir "comparece Antonietta Federico".
- De Matrimonio de DANIEL GERARDO SORIANO ORDOÑEZ y ELIZABETH ROSANNA GREGORIO FEDERICO, celebrado el 20 de Mayo de 1991 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 283, en el sentido que donde dice "hija de Antonia Federico" debe decir "Antonietta Federico".
- De Nacimiento de LUCÍA FABIANA SORIANO GREGORIO, nacida el 18 de Abril de 1997 en el Departamento de Montevideo e inscripta el día 24 de Abril de 1997 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 483 en el sentido que donde dice "nieta por línea materna de "Antonia Federico" debe decir "Antonietta Federico" y donde dice "que es oriental" debe decir "italiana".
- De Nacimiento de PATRICIA SORIANO GREGORIO, nacida el 11 de Diciembre de 2000 en el Departamento de Montevideo e inscripta el día 22 de Diciembre de 2000 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del Departamento, Acta Nº 1323 en el Sentido que donde dice "nieta

por línea materna de Antonia Federico" debe decir "Antonietta Federico" y donde dice "que es oriental" debe decir "italiana".
- De Nacimiento de ROMINA CARINA SORIANO GREGORIO, nacida el 11 de Octubre de 1994 en el Departamento de Montevideo e inscripta el día 17 de Octubre de 1994 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1318 en el Sentido que donde dice "nieta por línea materna Antonia Federico" debe decir "nieta por línea materna de Antonietta Federico."
- De Nacimiento de JOAQUÍN SORIANO GREGORIO, nacido el 16 de Setiembre de 2005 en el Departamento de Montevideo e inscripto el día 22 de Setiembre de 2005 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1068 en el sentido que donde dice "nieto por línea materna de Antonia Federico" debe decir "Antonietta Federico".
- De Nacimiento de ANA CARINA GREGORIO FEDERICO, nacida el 8 de Setiembre de 1976 en el Departamento de Montevideo e inscripta el día 16 de Setiembre de 1976 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento Montevideo, Acta Nº 1760 en el sentido que donde dice "hija de Antonia Federico" debe decir "hija de Antonietta Federico".
- De Matrimonio de JULIO CESAR ORTIZ AYALA y ANA CARINA GREGORIO FEDERICO, celebrado el 19 de Noviembre de 1997 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 653, en el sentido que donde dice "hija de Antonia Federico" debe decir Antonietta Federico" y donde dice "que es oriental" debe decir "italiana".
- De Nacimiento de SEBASTIAN ORTIZ GREGORIO, nacido el 5 de Febrero de 1999 en el Departamento de Montevideo e inscripto el día 12 de Febrero de 1999 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento Montevideo, Acta Nº 223 en el sentido que donde dice "nieto por línea materna de Antonia Federico" debe decir "Antonietta Federico" y donde dice "que es oriental" debe decir "italiana".
- De Nacimiento de MARTÍN ORTIZ GREGORIO, nacido el 17 de Mayo de 2003 en el Departamento de Montevideo e inscripto el día 19 de Mayo de 2003 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2048 o 4048 en el sentido que donde dice nieto por línea materna de "Antonia Federico" debe decir "Antonietta Federico" y donde dice "que es oriental" debe decir "italiana".
- De Nacimiento de LOURDES BEATRIZ GREGORIO FEDERICO, nacida el 3 de Abril de 1974 en el Departamento de Montevideo e inscripta el día 5 de Abril de 1974 ante el Oficial de Estado Civil 8va Sección del mismo Departamento, Acta Nº 2240 en el sentido que donde dice "comparece Antonia Federico" debe decir "Antonietta Federico" y donde dice "oriental" debe decir "italiana".
- De Nacimiento de TAMARA BARBOZA GREGORIO, nacida el 1 de Julio de 1998 en el Departamento de Montevideo, e inscripta el día 13 de Julio de 1998 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 947 en el sentido que donde dice "nieta por línea materna de Antonia Federico" debe decir "Antonietta Federico" por así corresponder.
Montevideo, dieciseis de Junio de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10466 May 06- May 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: PEREZ DE LEON NORMA EDITH -Rectificación de Partida IUE 2-11810/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de la Sra. Norma Iris De León Hernández, fallecida el 25.09.2009 e inscripto el 29.09.2009 ante el oficial de la oficina N° 1 del departamento de Montevideo- Acta 1629, donde dice "estado divorciada" debe decir "estado casado", por así corresponder.- Montevideo, 22 de abril del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10823 May 10- May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GANON PEDROZO, VANESSA NATALIA Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-8214/2010.
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de las siguientes partidas:
NACIMIENTO: ACTA N° 83B 28130 de fecha 3 de Abril de 1984 de la Dirección General del Registro de Estado Civil partida inscripta de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 365 y 366 de la Ley N° 14.106 de fecha 14 de Marzo de 1973, en el sentido que donde dice "PEDROZO GANON VANESSA NATALIA" debe decir "GANON PEDROZO VANESSA NATALIA" por así corresponder.
MATRIMONIO: ACTA N° 400 de fecha 26 de Octubre de dos mil seis de la 1ª Sección del Departamento de Salto, en el sentido que donde dice "PEDROZO VANESSA NATALIA" debe decir "GANON PEDROZO VANESSA NATALIA" por así corresponder.
Montevideo, dieciséis de Abril de dos mil diez.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10658 May 07- May 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ESTEVEZ SANCHEZ, ELSA y otros" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN- FICHA: 2-9153/2010 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: DEFUNCIÓN: Acta N° 792 de fecha 08 de julio de 1997, de la oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "estado civil casada" en el cuerpo de la partida debe decir "estado civil soltera" por así corresponder.-
Montevideo, veintiséis de abril de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10799 May 10- May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "PAZ COSTA, CELIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-55007/2009, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de LEONARDO AGUIRRE PAZ, nacido el 20,11,1996 e inscripto por ACTA Nº 9174 del 04,12,1996 ante el Oficial de la oficina N° 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hijo de Celia Paz", debe decir "hijo legítimo de WALTER ARIEL BRITTOS CARDOZO Y DE CELIA PAZ COSTA" por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 9805 Abr 29- May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SANTO RODRIGUEZ, MONICA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. N° 168-384/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: NACIMIENTO de: MONICA LILIANA SANTOS, Acta N° 142 de fecha 11.03.1975,- fecha de nacimiento: 08.03.1975-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en su parte marginal: "MONICA LILIANA SANTO", debe decir: "MONICA LILIANA SANTOS"; por así corresponder.
Canelones, 26 de Marzo de 2010. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10898 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MESA, MARIA ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha IUE: 440-413/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA ELIZABETH MESA PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su progenitora la Sra. MARIA ELISABETH PEREZ, acaecido el día 11 de Diciembre de 1920 en la ciudad de Santa Rosa, e inscripto el día 16 de Diciembre de 1920, ante el oficial del Estado Civil de la 13º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 155, en el sentido que en el texto, donde dice: "comparece Tomás Perez de nacionalidad oriental", debe decir "comparece Tomás Perez de nacionalidad español", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 20 de Abril de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 10213 May 04- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MAZA FERNANDO Y MAZA EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-269/2009", se hace saber que con fecha 14/04/2009, se presentaron ante esta Sede los Sres. FERNANDO MAZA y EDUARDO MAZA, a solicitar la rectificación de sus partidas de Nacimiento y la partida de Matrimonio de sus padres. En la partida de matrimonio de sus padres luce por error el apellido MAZA, debiendo decir MAZZA, por así corresponder. Dicha partida fue expedida por la 24º Sección de Montevideo, el día 21/04/1952, Acta No. 138. En la partida de Nacimiento de FERNANDO MAZA, al margen dice "PRATES MAZA", debiendo decir: "MAZZA PACHECO", y en el cuerpo dice "EDUARDO MAZA y FLORENCIA PRATES" debiendo decir: "EDUARDO MAZZA y FLORENCIA PACHECO GOMEZ", por así corresponder. dicha partida fue expedida por la 24º Sección de Montevideo, el día 20/09/1967. Acta No. 500. En la partida de nacimiento de EDUARDO MAZA, en el margen dice: "MAZA", debiendo decir: "MAZZA" y en el cuerpo de la partida tambien surge incorrecto el apellido debiendo decir "MAZZA" y el apellido de la madre donde dice: "FLORENCIA PRATES", debe decir: "FLORENCIA PACHECO GOMEZ", por así corresponder. Dicha partida ha sido expedida el día 13/02/1964 por la 18º Sección de Montevideo. Acta No. 344.
CIUDAD DE LA COSTA, CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES EDICTOS SERAN PRESENTADOS EN FORMA GRATUITA DE ACUERDO AL ARTICULO 340 DE LA LEY NO. 16,170. Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 10394 May 05- May 19

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ª. Sección de Canelones, dictada en autos: "BORGNO CURTO, ENRIQUE CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 190-29/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio nº 16 del 22 de febrero de 1989 de la 5ª. Sección de Canelones de Enrique Carlos Borgno Curto con Patricia Dalla Rizza Castelly, en el sentido que donde dice: "BORGNIO" debe decir: "BORGNO" por así corresponder. La Paz, 13 de abril de 2010. Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
19) (Sin Costo) 10/p 10211 May 04- May 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GONZÁLEZ PEREIRA, DAIANA NICOL. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE. 208-593/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DAIANA NICOL GONZÁLEZ PEREIRA, nacida el 11 de setiembre de 2008 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 15 de setiembre de 2008, ACTA Nº 832, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: "como primer apellido PEREIRA", debe decir: "como primer apellido CORREA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 10 de febrero de 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 9613 Abr 28- May 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "BARRETO YAÑEZ, ANGELA JESUSA, ARAUJO YAÑEZ, VIRGINIA, ARAUJO YAÑEZ, EXEQUIEL RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 468-42/2010", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Virginia ARAUJO YAÑEZ, nacida el 8 de diciembre de 1997 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 10 de diciembre de 1997, ACTA Nº 1500, y de Exequiel ARAUJO YAÑEZ, nacido el 28 de agosto de 2003 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de 1ra. sección de Cerro Largo el 10 de setiembre de 2003, ACTA Nº 985 pues en las mismas se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dichas actas donde dice: "de ANGELA JESUSA YAÑEZ", debe decir: "de Angela Jesusa BARRETO YAÑEZ", y en el margen de las mismas donde dice: "YAÑEZ", debe decir: "BARRETO", por ser lo correcto.
Y la rectificación de partida de matrimonio de Carlos Rafael ARAUJO MATEOS y Angela Jesusa YAÑEZ, quienes contrajeron matrimonio el 21 de mayo de 1997, ante el Oficial del Estado Civil de la 4ta. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 10, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "doña Angela Jesusa YAÑEZ", debe decir: "doña Angela Jesusa BARRETO YAÑEZ", y en el margen de la misma donde dice: "YAÑEZ", debe decir: "BARRETO YAÑEZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 23 de abril de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS Actuario. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 10160 May 04- May 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "PEREZ ROMERO, Erika Viviana - RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-153/2010, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 2010 ha comparecido ante esta Sede la Sra. ERIKA VIVIANA PEREZ ROMERO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su PARTIDA de NACIMIENTO, en el sentido que, en donde dice: "nacida el Treinta y Uno de Junio de 1985", debe decir: "TRES DE MAYO DE 1985 por así corresponder.-
Se deja constancia que por decreto Nº 1562 del 6 de abril de 2010, la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
ROSARIO, 16 de abril de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10613 May 07- May 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: GONZALVEZ GALLO, Raquel Susana.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-61/2010 por Resolución Nº 704/2010 de fecha 3/03/2010, se ha autorizado la RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio, de Raquel Susana GONZALVEZ GALLO, Acta Nº 104 de fecha 09/07/1981. librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "nacida el día 12 de enero de 1960", DEBE DECIR: "nacida el día 12 de enero de 1962", por así corresponder.- Durazno, 03/11/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9913 Abr 30- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DUPRE ACUÑA, ROBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 284-297/2009", se hace saber que se presentó ante esta sede ROBERTO DUPRE ACUÑA solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida dicha partida el uno de Julio de 1950, en la 10ma. Sección Judicial de Colonia, acta Nº 135, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "... el día dieciocho del corriente", DEBERA DECIR: "... el día dieciocho de junio por así corresponder"
MALDONADO, 22 DE FEBRERO DE 2010. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10292 May 05- May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CARVALLO, DORILA RAQUEL, MARISTAN, DORIS RAQUEL Y MARISTAN, SERGIO ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-962/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de DORILA RAQUEL CARVALLO y TOMAS ALFREDO MARISTAN, extendida el 15.05.1961 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 38, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "CARBALLO" debe decir: "CARVALLO", por ser lo correcto, 2) NACIMIENTO de DORIS RAQUEL MARISTAN extendida el 26.09.1963 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1007, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hija legítima de Dorila Raquel Carballo" debe decir: "hija legítima de Dorila Raquel Carvallo", por ser lo correcto, y 3) de NACIMIENTO de SERGIO ROSARIO MARISTAN, extendida el 26.03.1968 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 352, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo legítimo de Dorila Raquel Carballo" debe decir: "hijo legítimo de Dorila Raquel Carvallo", por ser lo correcto.-
Paysandú, 6 de Abril de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10165 May 04- May 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DA SILVA VIANESI, Adriana María. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-1578/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Adriana María DA SILVA VIANESI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO entre - Germán Ariel OROZCO y Adriana María DA SILVA VIANESI - Acta número 8, del Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del DEPARTAMENTO de MONTEVIDEO, de fecha 08/01/2003, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice en la línea 24 (VEINTICUATRO): "VIANESSI" DEBE DECIR: "VIANESI"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de MARZO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9868 Abr 30- May 13

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GELPI PUCURULL, Carlos. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-228/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Carlos Leonardo GELPI PUCURULL y María Gloria QUIHILLALT, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Inés María GELPI QUIHILLALT - Acta número 957, del Oficial del Estado Civil de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 20/05/2008, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice en el renglón 5 (CINCO): "comparece Pablo Leonardo GELPI" DEBE DECIR: "comparece Carlos Leonardo GELPI"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISÉIS) de ABRIL del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10764 May 10- May 24

SORIANO

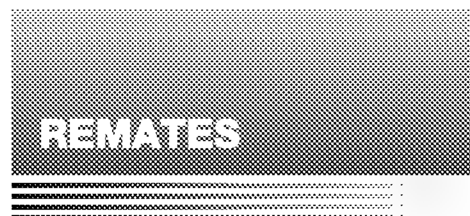
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GUTIERREZ, MARÍA MAGDALENA; VIDAL OLIVERA, NELSON MIGUEL" -RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431.634.2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, C.I. 5.069.417-4 y NELSON MIGUEL VIDAL OLIVERA, C.I. 3.959.725-2, promoviendo la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO, de su hijo natural, ACTA Nº 192, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ª Sección del Depto de Soriano, el día 20 de marzo de 2006, en el sentido que donde dice "JEREMÍAS VIDAL VIERA" debe decir "JEREMÍAS VIDAL RODRÍGUEZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 24 de noviembre de 2009.- Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9718 Abr 29- May 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "MANZANARES DE PAULA, SONIA BEATRIZ Y MANZANARES DE PAULA, MARIELA- RECTIFICACION DE PARTIDAS - I.U.E. Nº 381-139/2010", se hace saber que ante esta Sede se han presentado SONIA BEATRIZ MANZANARES DE PAULA, C.I. Nº 3.334.942-1 y YANELA MARIELA MANZANARES DE PAULA, promoviendo la Rectificación de sus Partidas de NACIMIENTO, ACTA Nº 1032, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 13 de Noviembre de 1961, ACTA Nº 862, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 28 de Octubre de 1964,, en el sentido que donde dice tanto al margen como en el cuerpo de las mismas "DE PAULA", debe decir "DEPABLO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de Abril de 2010.- Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 10251 May 05- May 19



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO F. de R. de P.B. y ORPY ALOY FABIANA c/ CARRERAS PEREYRA CARLOS" - Ejecución hipotecaria (ficha: 22-59/2003), se hace saber que el próximo 01 de junio de 2010 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 201 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la primera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 5.173, zona urbana, localidad catastral Montevideo, el que según plano de los Agrimensores Luzbel Gallo y Eduardo Infantozzi de setiembre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 78.869 (láminas 1, 2, 3 y 4) el 7 de octubre de 1975, consta de una superficie de 1352 m. 42 dm. de frente al sur a la Avenida Uruguay entre las calles Convención y Río Branco, tambien de frente al oeste a la calle Convención entre la Avenida Uruguay y la calle Paysandú. Dicha unidad ésta empadronada individualmente con el No. 5173/201, la que según plano citado se ubica en segundo piso a cota más 15 m. 60 dm. y tiene una superficie de 260 m. 60 dm. Le corresponde el uso exclusivo del balcón I dos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%), 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce estado ocupacional del bien y deudas por B.P.S. que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. 6) Existen deudas por contribución Inmobiliaria y tributos municipales (saneamiento, instalaciones mecánicas y electricas); que unicamente en el primer caso se podrán descontar del precio de venta. 7) Se desconoce deudas con Primaria

que en caso de existir se podrán descontar del precio de venta. 8) Que se desconoce la deuda por gastos comunes. 9) No se encuentra glosado en autos certificado de la propiedad inmueble del que surge la compraventa del año 1944. 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 2010. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
20) $ 4451 3/p 10759 May 07- May 11

TERCER TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIOS GENOVESE, GONZALO C/ MARCHER PADILLA, ROBERT Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA Ficha: 24-85/2002", se hace saber que el próximo 31 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N°. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N° 64.683, señalado con el N° 6 de la manzana N, en el plano del Agrim. Miguel L. Costa de abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de junio del mismo año, según el cual tiene una superficie de 750 mts. con 15 mts. de frente a la calle Otelo (hoy Ing. Acquistapace), número 1528, entre las calles Palermo y Avda. Gral. Rivera, distando su punto medio 72 mts. 50 cmts. de la esquina con la última nombrada; al N 50 mts. lindando con el solar 5 (padrón 64.684); al E 15 mts. lindando con el solar 15 (padrón 64.677) y al S 50 mts. lindando con el solar 7 (padrón 103.205). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5°) Que no se presentaron los planos ni permisos de edificación. 6°) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Abril de 2010.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7081 5/p 10648 May 07- May 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos: "ALVINO JOURDAN NIBYA DORIS c/ FERRARI PEREIRA o PEREYRA SUSANA ISABEL y otros" - Ejecución hipotecaria (ficha: 2-946/2009), se hace saber que el próximo 28 de mayo de 2010 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar con constucciones ubicado en el Pueblo Victoria, Localidad Catastral Montevideo, actual 13ª seccion judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el No. 35.735, señalado con el No. 1 de la manzana letra "N", el que según plano del Agrimensor Manuel E. Aviles de 16 de mayo de 1930, inscripto en la Dirección de Topografia el 17 de junio del ese año, consta de una superficie de 288 m. y se deslinda: 12 m. de frente al sureste a calle Gowland entre las calles Ameghino y Yañez Pinzón; distando el punto más próximo 22 m. 36 cm. de la esquina con la primera nombrada; 24 m. al suroeste lindando con solares Nros. 2 y 3; 12 m. al noroeste con parte del solar No. 5; todos del mismo plano; y 24 m. al noreste con fracción de señor Augé. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%). 4) Que se desconoce el estado contributivo actual de las construcciones, y que solo podrá descontarse del precio de la subasta lo adeudado por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha de la almoneda. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 4 de 2010 Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
20) $ 3440 3/p 10760 May 07- May 11

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL.

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, dictada en autos caratulados: "Pardo Agra, Jesús y otros c/ Tinolook S.A. y otros. Crédito Hipotecario" Ficha: 2-46.071/2008, se hace saber que el próximo 27 de Mayo de 2010, a partir de las 16 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, (Uruguay 826), por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, y en dólares estadounidenses, del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana del Departamento de Montevideo, empadronado con el número Veintiocho mil novecientos setenta y ocho, que según plano de mensura del Agrimensor Enrique Alvarez, de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de agosto de 1984 con el número 5070, consta de un área de cuatrocientos treinta y tres metros cuarenta y nueve decímetros, (según título 432 mts. 69 dms.) y tiene 8 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Manuel Haedo, número de puerta 2863, distando su extremo más próximo 8 metros 21 centímetros a la esquina formada con la calle Gabriel Pereira; 50 metros 44 centímetros al Oeste con el Padrón número 28.977; 8 metros 59 centímetros al Norte con parte del Padrón 26.305; y 50 metros 49 centímetros al Este con los Padrones 28.948, 28.947, 28.979 y 99.462. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de su cuenta los gastos y honorarios de escrituración, y demás que la Ley imponga de su cargo, así como también la comisión e IVA del Rematador del 3,66% sobre el precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e IVA por un total de 1,22% sobre el precio martillado, así como los gastos que origine esta subasta. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la situación tributaria frente al BPS por construcciones. 6) Que sólo podrá descontarse del saldo de precio, lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Enseñanza Primaria, hasta la fecha de Escrituración Judicial. 7) Que existe deuda por Impuestos Domiciliarios Municipales, lo que será de cargo del comprador. 8) Que el expediente y la documentación del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en el Palacio de los Tribunales, ubicado en el Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de Mayo de 2010. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 8093 5/p 10896 May 10- May 14

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados "Maure Alvarez Silvana y BCU. C/ Batista de León, Sonia Alejandra" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 2-14132/2007, se hace saber que el día 27 de Mayo de 2010 a las 15.30 hs., en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826 (Montevideo), el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001 del edificio construido en el solar situado en la zona urbana de la localidad catastral Juan L. Lacaze del Departamento de Colonia, manzana catastral 59, padrón matriz 436, que según plano del Agrimensor Luis A Calderón Ruiz del 10 de Mayo de 1997 inscripto y cotejado en la Oficina de Catastro de Colonia el 30 Diciembre de 1997 con el Nº 9.070, tiene un área de 376 m. 70 dm., lindando al Sureste a calle José Campomar en metros 36,85; al Suroeste por ser esquina a la calle José Salvo en metros 10,13; al Noroeste con padrón 435 en metros 36,90 y al Noreste con padrón 437 en metros 10,30. La unidad padrón individual 436/001, se ubica en Planta Baja a cota vertical más metros 0,02 a más metros 0,16; tiene un área de 169 m. 03 dm. y en parte Primer Piso, a cota vertical más 1,90, un área de 11 m. 65 dm.; que forman un área total de 180 m. 68 dm. y le corresponde el uso exclusivo de patio B. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de

escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea 1.22% mas el 1% del Impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble y la existencia de arrendamientos. 5º) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6º) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS. respecto a las construcciones. 7º) Que los antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en sede judicial sita en "Palacio de los Tribunales", Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1º piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 29 de Abril de dos mil diez. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7756 5/p 10356 May 05- May 11

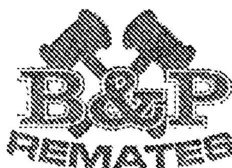
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno dictada en autos EDIFICIO MONTE CASEROS C/ RIVERO, SONIA - Ejecución de hipoteca Recíproca Ficha 120-736/2001 se hace saber que el 20 de mayo de 2010 a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en pesos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 205 que forma parte del edificio sito en la 19na. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana padrón 87427 que según plano del Agrimensor Carlos Raul Medeglia inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 6/10/94 según el cual tiene una superficie de 452,31 mts. Y según títulos 450 mts. Con 19,92 mts. Al NO de frente a la calle Monte Caseros puertas 2602 a 2608, 13,07 mts. Al SO de frente a la calle Ramón y Cajal por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava de 4,95 mts. Al SE línea quebrada formada por 2 tramos de recta que miden 18,20 mts. Y 8,57 mts. Lindando con el padrón 143966 y parete del padrón 143967 y 19,72 mts. Lindando con el padrón 172485. La unidad 205 se desarrolla en 2do piso a cota vertical + 8 mts. Y tiene una superficie de 33,04 mts.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta. 3) Existe saldo de precio emergente del último título. 4) Se ignora actual estado de deudas de Contribución Inmobiliaria primaria, BPS o cualquier otra que gravara al bien. 5) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 3 de mayo de 2010. Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6407 5/p 10730 May 07- May 13

DECIMO TURNO



EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno dictada en autos caratulados: "Oficinas Picardo S.A. c/ Héctor Cuello y Liria Suárez," - Juicio Ejecutivo - Ficha 32-976/2001 se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Blandengues 1715, se procederá por intermedio del Rematador Público Nicolás Pisu Espinosa Mat. 4256 R.U..T. 215471920011 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate con la base de $ 132.139,33 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor el siguiente bien inmueble con construcciones: padrón N° 67437 del departamento de Montevideo, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 259 de la manzana "M" en el plano del Agrimensor Benjamín F. Conde, inscripto en la Sección Empadronamientos de la Dirección General de Impuestos Directos el 1/02/1934 con el Nº 15 con una superficie de 395 m2. 50 dm, con el siguiente deslinde según el plano: 10 m. al SO frente a las calle Alfonso Rodríguez Castelao N° 1954, entre Cubo del Sur y Minesota, distando el punto medio 101 m. 50 cm. De la esquina con Cubo del Sur y 31 m. 90 cm. de la esquina con Minesota, 15 m. 30 cm. Al E con propiedad de Ricardo Haynes (Minesota 2033), a la que da también frente sin formar esquina, 45 m. 30 cm. al NO, solares 258 y 271 y al SE 33 m. 30 cm. Con solar 260 SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña y a cuenta del precio, además de la comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 3,66%, en el acto y efectivo.- (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo.- (3) Que será de cargo del expediente el 1,22% de comisión de venta incluido impuestos.- (4) Que no existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria al 2/7/09 y si existe deuda de Impuesto de Enseñanza Primaria ($ 309 al 7/709) (5) Se remata con testimonios de la titulaciön.- (6) Que los antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría del Juzgado sito en Zabala N° 1367 Piso 3°.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 12 de abril de 2010.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4451 3/p 10732 May 07- May 11

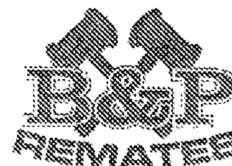
DECIMOPRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PREGO, JOSE RAMON C/ OTERO DIAZ, GABRIEL Y DIAZ NIDIA (FIADORA)", JUICIO EJECUTIVO, IUE 123-411/2004 se hace saber que el 26 de mayo de 2010 a partir de las 15:00 hs. en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 21.227.685.0013 y asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (es decir $ 106.542.-) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 77.817 y que según plano del Agrimensor Alberto Benavidez inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2.235 el 28 de enero de 1983, compuesto de una superficie de 209 m 10 dm que se deslindan así: 10 m 24 cm de frente al Este a la Calle Santiago Figueredo con Nº de puerta 4.019 y 4.021, entre las Calles Santa Ana y Francisco Plá; 20 m 55 cm al Sur lindando con el Padrón 77.818; 10 m 10 cm al Oeste linda con parte del padrón Nº 156.920; y 20 m 57 cm al Norte linda con los padrones Nº 77.815 y 77.816. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional; b) depositar el saldo de precio en un plazo de 30 días a partir de la notificación de la aprobación del remate. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%) más el IVA (0,66%), totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastas originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) El estudio de títulos se realizó de acuerdo al Art. 386.3 del CGP. 5º) Se desconoce en gral. la situación tributaria, y contributiva en relación al inmueble así como su situación ocupacional. 6º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 2010. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7756 5/p 10355 May 05- May 11

VIGESIMO TURNO



EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno dictada en autos caratulados: "LACHOWITZ, JULIO C/ PEREIRA, IDALINA Y LUJAN PADILLA," - Juicio Ejecutivo - Ficha 132-52/2005 se hace saber que el próximo 19 de mayo a las 15 horas en el local sito en Blandengues 1715 se procederá por intermedio del Rematador Público NICOLAS PISU Mat. 4256 R. U. T. 215471920011 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate con la base de $ 53.227,33 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: padrón Nº 281 (antes padrón Nº 6727 en mayor área) del departamento de Canelones, ubicado en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Neptunia, balneario Neptunia señalado con el numero 9 de la Manzana

158, en el plano del Agrimensor Jose M. Gambini, inscripto en la D.G.C. el 10/3/1959 con el Nº 10311, con una superficie de 671 m2 84 dm que se deslindan así: 17 m de frente al Este, a la calle La Boya, distando el extremo de su frente 27 m. con 93 cm. de la ochava que forma dicha calle con Rambla Brisas del Mar, por 39 m. con 52 cm., lindando al Norte con el solar ocho; al Oeste l7 m. con parte del solar 7 y al Sur 39 m con 52 cm con solar 10 y 11 todos del mismo plano SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña y a cuenta del precio, además de la comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 3,66%, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,22% de comisión de venta incluido impuestos mas el 1% de impuesto municipal. (4) Se desconoce respecto del inmueble, situación tributaria ante los diversos organismos, BPS por construcciones; ocupacional, así como diversos consumos que se adeuden (5) Que el mejor postor únicamente podrá descontar los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, ITP que corresponde al ejecutado, e IRPF por incremento patrimonial si correspondiere (6) Que el bien se vende en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente. (7) El remate se realizara en las condiciones que surgen de la titulación, certificados regístrales y demás documentación agregada en autos (8) Que los antecedentes, y documentación sobre el bien a rematarse, así como los informes actuariales están a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria. Oficina Actuaría del Juzgado sito en 18 de julio Nº 1589 Piso 1º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 2010.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8430 5/p 10369 May 05- May 11

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 36° Turno dictada en autos caratulados: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO "MERCEDES" C/ BUELA ABASCAL, ALVARO Y OTROS - PROCESO EJECUTVO EN SUBROGACION - " Ficha: 2-57399/2006 se hace saber que el próximo 27 de Mayo a las 16 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en moneda nacional, con la base de $ 733.333,33 del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 502 que integra el edificio ubicado en la 1ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el N° 5.355, que según plano del Agri. Héctor Renée Damasco de marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/08/67 con el N° 57.591, y consta de una superficie de 315 mts. 60 dmts. que lindan: 10 mts. 60 cmts. al N de frente a la calle Mercedes entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Branco, distando de ésta el punto medio 26 mts. 92 cmts. de la esquina formada con la última de las nombradas, 29 mts. 53 cmts., al este lindando con padrón 5.354, 10 mts. 70 cmts. al S con padrones 5.348 y 5.359 y 29 mts. 46 cmts. al O con el padrón 5.356. La referida unidad está empadronada individualmente con el N° 5.355/502, tiene una superficie de 83 mts. 63 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del balcón "H cinco" (bien común) SE PREVIENE 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva -o sea- el 3,66% del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva -o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5°) Que el bien tiene deudas de contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6°) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse no se encuentran en la Sede, estando a disposición de los interesados testimonio de los mismos en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de abril de 2010.- Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

20) $ 7081 5/p 10647 May 07- May 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "VIDAL CALCAGNO, YOLANDA C/A RODRIGUEZ LAURO Y OTROS", EJECUCION DE SENTENCIA 208-147/2009 se hace saber que el día martes 08 de junio de 2010, a la hora 15:00 en puertas del Juzgado Letrado, sito en Justino Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Ricardo Melgar Cuña, MAT. Nro. 4728, RUT 030133700013, precedido por el Sr. Alguacil de la Sede, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, en moneda nacional, inmueble padrón 5689, manzana 2, solar 1, de la ciudad de Melo, 1ra. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, área 144 metros 38 decímetros. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador (3.66%); b) con cargo del expediente será la comisión e IVA (1.22%), el 1% Impuesto Municipal, Permiso Municipal, y gastos ocasionados en dicho remate (edictos, Cartel, propaganda y volantes); c) se deja constancia que existe deuda de Contribución Inmobiliaria fojas 61, la cual asciende a $ 62.243 + $ 777.- (1er. Cuota 2010), se desconoce la situación ocupacional del inmueble. EN FE DE ELLO expido el presente que firmo en Melo, el día 27 de abril de 2010. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

20) $ 4047 5/p 10733 May 10- May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO REPUBLICA DEL URUGUAY c/ AUTOLAND SRL. y Otra; EJECUCION HIPOTECARIA, Ficha 290-651/2002" se hace saber que el día viernes 28 de mayo del 2010 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Sarandí esquina Ledesma, Edificio "San Lázaro" de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble y sus anexos; Unidad 004 del Edificio, construido en el terreno ubicado el la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje "Aidy Grill" de Punta del Este, manzana catastral 673, empadronado con el N° 3383, el que según plano del Agr. Raúl Bianchi de junio de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 30/12/977 con el N° 7531, consta de una superficie de 1984 mts; y tiene frente a calle Pilcomayo 34 mts. 93 cmts. La Unidad 004 está empadronada individualmente con el N° 3383/004, y según el plano citado se ubica: Parte en Planta Baja a cota vertical más 1 mts 36 cmts con una superficie de 41 mts. 22 cmts; y otra parte en Primar Piso, a cota vertical más 4 mts 4 cmts, con una superficie de 30 mts 9 dmts, con un área Total para la Unidad 004 de 71 mts 31 dmts, correspondiéndole el uso exclusivo del nicho "G", patios "H" y "U" y terrazas "G1" y "H1" Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA del Rematador totalizando el 3,66% del precio del remate. 2) Que se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del estado, y se remata en las condiciones que surgen de autos. 3) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria en horas de oficina 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%; y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. A los efectos legales se realicen 5 publicaciones diarios oficial y local. Maldonado 29 de abril del 2010 Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 10575 May 07- May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado en autos caratulados: "RODRIGUEZ GALLARDO, CARLOS C/ GARCIA, MARCELO LUIS Y OTROS EJECUCION DE COSTAS Y COSTOS DEL INCIDENTE" (IUE 293-460/2009) se hace saber que el próximo VIERNES 21 DE MAYO DE 2010 a las 14.30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708 esquina Santana, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, asistido de la Alguacil se procederá al remate público, SIN BASE, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número mil trescientos tres que forma parte del edificio denominado "Fontemar Mirador" construido de acuerdo

al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 emplazado en un terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, empadronado con el Nro. 237 (antes 237, 238 y 241) de la manzana catastral Nro. 41, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de abril de 1980, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, el 20 de marzo de 1984 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 910, el 4 de abril de 1984, tiene una superficie de 2.471 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados, con 50 metros 3 centímetros al frente al Noroeste a la Avenida Juan Gorlero (calle Nro. 22) y 49 metros también de frente al Noreste a la calle Comodoro Gorlero (CALLE Nro. 19) por ser esquina. LA UNIDAD de referencia esta empadronada individualmente con el número doscientos treinta y siete barra mil trescientos tres se ubica en el decimotercer piso a cota vertical más 34 metros 66 centímetros con una superficie de 92 metros cuadrados 69 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del balcón "F 13" (bien común), estando comprendidos en el título respectivo la cochera número 91 y baulera número 38. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio del remate en el acto, y de cargo del expediente el 1,22% más el 1% de Impuesto Municipal de dicho precio. 3) El bien se remata en las condiciones materiales y jurídicas que surgen del expediente. 4) La documentación del bien a rematar, consistente en copia simple autenticada de la matriz y antecedentes se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados en horario de oficina. 5) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede. 6) Que no surge acreditado en autos el pago del saldo de precio de la cesión de derechos de fecha 13 de febrero de 1981 referido a promesa de compraventa de fecha 24 de noviembre de 1979. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Maldonado, 20 de abril de 2010. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 9105 5/p 10417 May 05- May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ ZEDNICEK HNOS. S.R.L. Y OTROS - HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA - I.U.E. 356-301/2003", se hace saber que el día 20 de Mayo de 2010 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUT 160170700011, presidido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá a rematar en pública subasta, sin base y al mejor postor, en Dólares Estadounidenses, el 9,08% de la unidad garage 002 (Padrón 9179/ 002 de Montevideo) con derecho al lugar Nº 3 para estacionar un automotor, en el edificio denominado "Santiago de Chile III", segunda sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Guijarro de Setiembre de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 12 de Febrero de 1987, se ubica en planta baja, le corresponde el uso exclusivo del patio I y con derecho al lugar Nº 3.- SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del Rematador por la venta; c) No obra en la caja de seguridad de la sede los planos de mensura del bien; d) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados; e) Se desconoce la situación ocupacional del bien, la situación tributaria frente a B.P.S. por construcciones; si existen deudas ante O.S.E. o cualquier otro organismo público, si existen deudas por gastos comunes; f) Los bienes se remataran en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados regístrales agregados sin derecho a reclamación de clase alguna. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 de Mayo de 2010. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.
20) $ 6744 5/p 10666 May 06- May 12



Salto, marzo 24 de 2010
Prometí vender "Panaderia Brasil S.R.L". Acreedores presentarse en calle Brasil Nº 2002.
25) $ 1349 20/p 8475 Abr 16- May 14

Ley 2904

Promitente enajenante: YANELA MARIA RIVERO MAIANTI.
Promitente comprador: "VISEPORT S.R.L."
Objeto: Comercio "LAKUSCAR".
Giro: Empresa de instalación y monitoreo de sistemas de alarmas, servicios de mantenimiento y respuesta.-
Ubicación: Calle 33 Orientales No. 1170, Rivera.
Acreedores: Presentarse en Charrúas 999, Paysandú (Tel. 072-27726).
25) $ 4047 20/p 9427 Abr 27- May 25

Ley 26/9/1904.-

"MORINI LTDA" prometió vender a favor de: "COBOE S.A", "Farmacia MORINI" sita en Francisco J. Muñoz No. 2951, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 9471 Abr 27- May 25

Ley 1904

Manuel BELLO FERNANDEZ prometió vender Diego Andres y María Cecilia PEREZ BELLO, Bar sito Frugoni 853
Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 10582 May 07- Jun 04

Ley 2.904. RUBEN FERNANDO ICASURIAGA prometío vender a DIEGO y FERNANDO LOPÉZ, Salón en Rivera 2805/004, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 10888 May 10- Jun 07



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BON BON, MARIA ALEJANDRA C/ ABBADIE FERREIRA, RODOLFO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-27254/2008, se cita, llama y emplaza a RODOLFO ABBADIE FERREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9980 Abr 30- May 13

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ LOPEZ, SANDRA BEATRIZ / BORGEAUD BERON, RAFAEL - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-59767/2009, se cita, llama y emplaza a RAFAEL BORGEAUD BERON, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA.
Montevideo, 27 de abril de 2010.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10224 May 04- May 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "NUÑEZ, CRISTINA-TENENCIA, RATIFICACION" Ficha 2-50079/2009", se cita, llama y emplaza a HUGO DARWIN NUÑEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 12 de FEBRERO de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10346 May 05- May 19

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DIAZ, WILLIAM -TENENCIA, RATIFICACION" Ficha 2-56383/2009", se cita, llama y emplaza a MARIA FERNANDA SOSA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 29 de ABRIL de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10347 May 05- May 19

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "LEITES, NOEMI GUMERCINDA-TENENCIA, RATIFICACION" Ficha 2-53772/2009", se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL BRASIL a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 12 de ABRIL de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10694 May 07- May 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "FERREIRA, María Elisa. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" 2-50070/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro 6415/2009 de fecha 01.12.2009 SE CITA Y EMPLAZA a PAULO MARCELINO MARIN RODRÍGUEZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P) SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el veintiocho de Abril de dos mil diez.- Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 10876 May 10- May 24

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "INAU-INSTIUTO DEL NIÑO Y ADOLECENTE DEL URUGUAY C/ PEDRO BARRERA, LETICIA MERENSEANA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-SEPARACION DEFINITIVA-" FICHA Nro. 2-49309/2009, por Decreto Nro. 71/2010 de fecha 01/02/2010, y Decreto Nro. 308/2010 de fecha 08/02/2010 se emplaza mediante edictos a la Sra. LETICIA MERENSEANA PEDRO BARRERA, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por Asesoría Letrada del Departamento de Asistencia Jurídica al Niñó y Adolecente del I.N.A.U.-
Montevideo, 24 de marzo de 2010, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10434 May 06- May 20

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "SUSUNDAY CARMEN DE LOURDES C/ DIAZ CLAUDIA VERONICA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-39935/2009, se cita llama y emplaza a CLAUDIA VERONICA DIAZ por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de diciembre de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10204 May 04- May 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RENDO, MICAELA CONTRA: PINTOS FUNES, RONNY MICHAEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD SEPARACION DEFINITIVA" - Ficha Nº 2-23511/2009, se cita, llama y emplaza a al Sr. RONNY PINTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, primero de febrero de dos mil diez.- NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 9635 Abr 28- May 11

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FERREIRA GOMES, SILVIA MARIA CONTRA: PIEDRAHITA, JORGE - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-53492/2009, se cita, llama y emplaza a al Sr. JORGE PIEDRAHITA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el trámite se realiza por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, ocho de febrero de dos mil diez.- NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 9689 Abr 28- May 11

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, ANGELA - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-25588/2009, se cita, llama y emplaza a los señores NATALIA ALBARENQUE Y SERGIO WALTER PEREZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para dicho trámite, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10181 May 04- May 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "TOURIÑO LUZARDO, GABRIELA ALICIA c/ SPICE, ANDREW PAUL.- PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-4755/2010. Emplazase al Sr. ANDREW PAUL SPICE a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10300 May 05- May 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CACERES DE LA ROSA, GUSTAVO LUIS c/ MOREIRA, ORFILIA.- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION- Ficha 2-31571/2009 se da noticia a la Sra. ORFILIA MOREIRA.-
Se deja constancia que por auto 1290/2010 de fecha 09 abril de 2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el trece de abril de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10524 May 06- May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ARBIZA BONILLA, SIBONEY MARIA C/ CARPANESSI, MILTON FABIAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-2825/2010 por Decreto Nº 322/2010 de fecha 18 de Febrero de 2010 se dispuso emplazar al Sr. MILTON FABIAN CARPANESSI, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diecinueve de febrero del año dos mil diez. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 10044 May 03- May 14

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MORALES GOMEZ PENELOPE NATALY- TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-14663/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1471 de fecha 29 de abril de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr VICTOR EXEQUIEL SANTOS MORALES.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 29 de abril de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 10563 May 06- May 20

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "ALVAREZ NILO MYRIAM. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-14504/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1395 de fecha 26 de abril de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr NICOLAS SEBASTIAN RAMIREZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 29 de abril de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 10766 May 10- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ANDRADE BELKIS Y OTRO C/ RODRIGUEZ, GUSTAVO Y OTRA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD," FICHA Nº 440-2086/2009, se cita, llama y emplaza a: LITZA LORENA AZURES a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 del C.G.P.
Las Piedras, 3 de marzo de 2010. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10210 May 04- May 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CHARQUERO, SANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1722/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. ANTONIO SCHETTINI a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 14 de Abril de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10212 May 04- May 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREZ, GABRIELA C/ CABRERA, WALTER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", ficha IUE: 458-114/2010; se cita, llama y emplaza a la Sr. WALTER CABRERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Las Piedras, 24 de febrero de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10214 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MUÑOZ RAMOS PAOLA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-365/2008", por este medio se NOTIFICA al Sr. FERNANDO KALEN LUCAS, que con fecha 06/05/2008, se presentó ante esta Sede, la Sra. PAOLA MUÑOZ RAMOS, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de la niña YESSICA KEING LUCAS MUÑOZ. CIUDAD DE LA COSTA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA Y SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 9814 Abr 29- May 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "LEMEZ MONICA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-788/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. CARLOS HUMBERTO FOSSATTI, que con fecha 15/09/2009, se presentó ante esta Sede la Sra. MONICA LEMEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA del menor SANTIAGO FOSSATTI.
CIUDAD DE LA COSTA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y QUE SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY 18,078 Y EN LA RESOLUCION 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10141 May 04- May 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "MUÑOZ RODRIGUEZ YENECI. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-285/2009, se NOTIFICA a MAURO CARNEIRO GONZALEZ, que se ha presentado la Sra. YENECI MUÑOZ RODRIGUEZ, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor, YESSICA VERONICA CARNEIRO MUÑOZ. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 08 de Abril de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10425 May 06- May 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "BENTANCOR MACCI MARIA ANDREA" RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA F.A. 371-900/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 652/2010 de fecha 26/02/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JESUS EDUARDO PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 652/2010 del 26/02/2010 se

otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 04/03/2010.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9702 Abr 28- May 11

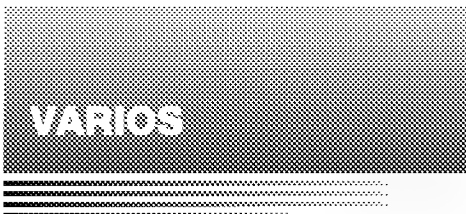
EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "ROCCA ALFONSO MARIA CAROLINA" RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA F.A. 371-738/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 994/2010 de fecha 15/03/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCELO LUNA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 994/2010 del 15/03/2010 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 16/03/2010.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9889 Abr 30- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

//tifico que se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, se hace saber que en autos: "INSTITUTO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DEL URUGUAY. RODRIGUEZ, MATEO -SEPARACION DEFINITIVA- IUE 471-741/2009, se hace saber que por auto nº 596/2010 de fecha 5 de marzo de 2010, se dispuso el emplazamiento a la madre natural de Mateo Rodríguez Rodríguez, Sra ALICIA GRACIELA RODRIGUEZ por el plazo de 90 días.
Libertad, 17 de Marzo de 2010. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 10433 May 06- May 20



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa FEMANUR SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 11/03/2010 dictada en Expediente N° 2010/05/005/00/02/14019 caratulado: "FEMANUR SOCIEDAD ANONIMA - DECLRACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 04 de mayo de 2010
Encargada del Despacho de la División Administración
Cra. Susana Vega.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10770 May 10- May 12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LLAMADO PÚBLICO Y ABIERTO

Concursos de Méritos y Antecedentes:
- 5 Archivólogos
- 1 Lic. en Bibliotecología
(Contratos a Término Ley 17.556)
Plazo: 10 al 24 de mayo de 2010.
Bases e inscripciones: Convención 1474, Sección RRHH de 10 a 14 horas, E-mail: rrhh@agn.gub.uy - www.agn.gub.uy.
27) $ 500 2/p 10903 May 10- May 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 10 de agosto de 2009, en el expediente Asunto No. 428/07, se concedió a ROKET S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, respecto de un yacimiento de calizas, afectando parcialmente el padrón 5133 en un área de 39 hás. 7950 m², de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 50 al F° 50 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta de abril del año dos mil diez.
Paola Morales Geres, Escribana.
27) $ 1750 3/p 10801 May 10- May 12

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

NOTIFICACIÓN: Unidad Letrada, conforme a lo dispuesto por Acta Nº 15 Resolución Nº 13 del Consejo Directivo Central de fecha 23 de marzo de 2010, en el Exp. 1/4008/09c/1/3692/09c/1/1873/09 - "El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve:
1) Disponer la destitución de la Prof. María Gracia NUÑEZ, del Centro Regional de Profesores del Suroeste por la causal de ineptitud para el ejercicio de la función pública, en todos los cargos que posea dentro de la Administración Nacional de Educación Pública, con pérdida total de haberes.
Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, Consejos de Educación, Asesoría Letrada, Direcciones Sectoriales de Recursos Humanos, de Programación y Presupuesto y Económico Financiera y Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente para su conocimiento y notificación de la interesada".
Por la presente se notifica a la Sra. María Gracia Núñez de la Resolución Nº 15 del Consejo Directivo Central de fecha 23 de marzo de 2010.
Dra. Muriel Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10618 May 07- May 11

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se INTIMA a los Sres. Adolfo GUTIERREZ SOSA y Patricia CARDOSO, en su carácter de representantes legales del Instituto Preuniversitario de Punta del Este, a remitir a la Dirección General del CES el soporte informático del Instituto, las Actas de promociones de los cursos presenciales, Actas de Diciembre del año 2009 y de Febrero de 2010 y otros registros cuya falta impide reconstruir toda la escolaridad de algunos alumnos, en el plazo perentorio de 48 horas a partir de su notificación, sin perjuicio de todas las acciones judiciales y extrajudiciales a que hubiere lugar por las irregularidades y faltantes ya comprobadas en relación a la documentación, la situación de los estudiantes y el cumplimiento de la normativa y por las que puedan surgir en el curso de los procedimientos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10684 May 07- May 11

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977 y del Decreto Nº 277/002 del 28 de junio de 2002, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 10.-422, del 7 de abril de 2010, designa el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

7ª SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE SALTO

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
10069	Meneses Walter y otra
10068	Meneses Walter y otra
311	Pintos Carlos Guillermo
314	Perdomo Baldemar
278	Sarquis Juan José
285	Santurio Da Rosa José Luis
283	Paz Francisco
284	Bonci Juan
261	Santurio Da Rosa José y otros
260	Selpa de Echague María
264	Echague Ortiz Mary y Otro
265	Barre Hipolito
26	Barro Rodriguez Guido
259	Campos Jesuino
258	Silva Santos
10326	Silveira Elio y otros
3147	Doioze Isidro
228	Da Rosa Agustin N.
709	Zorrilla Lucas Celerin
7092	Burutaran Esteves María Elen
5478	Burutaran Esteves Ana María
411	Burutaran Esteves Ana María
5475	Burutaran Esteves Omar
8798	Burutaran Esteves Juan José
8799	Burutaran Esteves María Elena
8801	Burutaran Esteves María Elena
6934	Fernandez Juan José
7228	Fernandez Juan José
6936	Fernandez Máximo Juan José
A	Intendencia Municipal de Salto
430	De Brum Escanella Daniel y J.
6930	Castro Urroz Walter
6928	Castro Urroz Walter
6630	Castro Pejo María Tere y Otros
6219	Stolovas Elena
5643	Castro Pejo María Tere y Otros
438	Pejo Manuel
5108	Panizza Jesus
445	Guerisoli Fontoura Rosa Lelis y Otros
7298	Guerisoli Elida
4673	Motta Ceferino
191	Motta Panizza Juan y otros
9808	Motta Souto Silvina Victoria
9809	Motta Souto Marcela Silvina
456	Motta Panizza José y Otros
2230	Motta Panizza José y Otros
2261	Motta Panizza Herman y Otros
2449	Do Carmo María Celi
2339	Paiva Pablo Salvador y Otros
462	Polto Osorio Fluvio y Otros
461	Polto Osorio Pedro y Otro
2536	Polto Osorio Pedro y Otros
2656	Polto Osorio Pedro y Otros
2108	Barboza María Juana
298	Polto Osoario Pedro y Otros
470	Polto Osoario Pedro y Otros

El inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas

que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 10382 May 05- May 19

Vista de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
3108198, ARDOINO DATHAGUY Cecilia, Avalúo Nº: 466924.
GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCION INTEGRAL
PAYSANDÚ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10839 May 10- May 12

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de las actuaciones realizadas en sus respectivos expedientes
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4.302.899-0, Christian Pereira, 2008/1/14834, Desempleo;
2.831.040-1, Luis Alberto Cor, 2008/1/14844, Desempleo;
3.125.344-8, Walter De La Rosa, 2008/1/29517, Desempleo;
1.841.062-1, Carlos Piriz, 2009/1/42598, Desempleo;
4.091.353-8, Cesar Martinez, 2009/1/131183, Desempleo.
Tramitación y Liquidaciones.
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10836 May 10- May 12



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud del subsidio que se indica:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
1.737.262-4, Lourdes Gonzalez, 171/2010, 2009/1/86656, Desempleo.
Tramitación y Liquidación
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10837 May 10- May 12



Se procede a dar vista de las actuaciones incluidas en expediente de empresa FABIO IGNACIO ZAS CAPURRO, registro por aportación servicio doméstico Nº 3.805.763, correspondiente al asunto Nº 2008/1/26234, actuación Nº 417.035, de fecha 02/08/2008, por período 01/01/1997 a 30/06/2000, dependiente MARTÍNEZ DÍAZ Zully, otorgándose un plazo de quince días hábiles para presentar descargos, las correspondientes probanzas y articular su defensa.
El expediente permanecerá a disposición del interesado y/o abogado autorizado en Sector Gestión de Cobro en oficinas de UDAI Maldonado, sita en Chiossi y Córdoba de esta ciudad en el horario de 9:15 a 16:00 horas, donde podrá además presentar escrito de evacuación de vista.
UDAI Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10838 May 10- May 12



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 horas a fin de notificarse de la



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá, para que concurran al local de Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 horas a fin de notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5121137, CHAPPE CARLEO, Lérida, Actuac. Nº 454487;
5100791, TOULLIER AREVALO, María Beatriz, Actuac. Nº 449972.
GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCION INTEGRAL
PAYSANDÚ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10840 May 10- May 12

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Llamado a Concurso abierto de Oposición y Méritos

ABOGADOS

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso abierto de Oposición y Méritos para contratar en régimen de contrato de Función Pública a dos Abogados en el Escalafón Técnico Profesional Universitario, grado 10, nivel 1, con una retribución nominal por todo concepto de $ 18.389.- (vigencia 1/1/10), por un período de un año, renovable por igual período previa evaluación.
Las bases, condiciones y formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del Ente (www.colonizacion.com.uy)
La inscripción se realizará a través de la página Web del Ente y el período será desde la hora 12 del día 18 de mayo de 2010 hasta la hora 18 del día 31 de mayo de 2010 inclusive.
27) (Cta. Cte.) 5/p 10872 May 10- May 14

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos caratulados "DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) S.A. C/ ARNOLDO PELZEL Y OTROS -EJ. HIPOTECARIA" IUE 21-2977/1984, según lo dispuesto por auto 653/2010, de fecha 26 de Marzo de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Ana Emilia PEREZ BALADO, por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 23 de Abril de 2010. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 10549 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PELUFFO, ESTEBAN C/ PUIG, INES Y OTROS - REGULACION DE HONORARIOS" Fa: 1-486/2003, atento al auto Nº 2040 de fecha 11/05/2009 y Nº 990 de fecha 18/03/2010 se INTIMA A INES PUIG TERRA Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO, EL PAGO DE LA SUMA ADEUDADA, QUE A JUNIO DE 2007 ASCENDIA A $U 1.679.885,70 MAS LO QUE SE GENERE HASTA EL MOMENTO DEL EFECTIVO PAGO POR EL TERMINO DE 90 DIAS.-
Montevideo, 08 de abril de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 9667 Abr 28- May 11

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, ANTONIO C/ ANA, ERNESTO Y ÁNGEL GUTIÉRREZ DIAZ; MOREIRA DE DIAZ, MARÍA SARA; ARTIGAS DIAZ, ARIEL; DIAZ LÓPEZ, MARÍA ÉLIDA CONCEPCIÓN o SUCESORES - INCIDENTE DE NULIDAD", Expediente N° 50-19/2009, se cita y emplaza a los SUCESORES de María Élida Concepción DIAZ LÓPEZ y a María Sara MOREIRA de DIAZ o sus SUCESORES a cualquier título a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, siete de abril de dos mil diez
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
27) $ 6665 10/p 10217 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, se cita llama y emplaza a estar a derecho al señor RONALD FLORES BAVASTRO, cedula de identidad numero 2.981.106-4, por el termino de diez días hábiles; en autos Caratulados: "I.UE. 109-52/2007, Molinari, Gladys Mabel c/ Flores, Ronald - Regulación de Honorarios", a efectos de intimar a Usted al pago de los honorarios devengados en estos procedimientos.
En la ciudad de Montevideo a los 12 días del mes de febrero de 2010. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 9647 Abr 28- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados "MENTEL S.A. c/ Ana Karina Perroni Fiat y William Antonio Perroni Araújo. Escrituración Judicial. IUE 2-27911/2007", según providencia 244/2010 del 23 de febrero de 2010, se cita, llama y emplaza por noventa días a comparecer y a estar a derecho en estos autos a William Antonio PERRONI ARAUJO y a sus sucesores a cualquier titulo, y a todo interesado a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Montevideo, 9 de Abril de 2010.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 10885 May 10- May 24

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados "Inau contra Fitipaldi Christian" Juicio Ejecutivo Ficha 2-13638/2009, se hace saber que por auto numero 2313/2009 de fecha 15 de setiembre de 2009, se cita de excepciones y emplaza al señor Christian Fitipaldi y/o sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el veintidos de marzo de dos mil diez.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 10432 May 06- May 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en Autos caratulados "Riquelme Muñoz, Cesar c/ Olivera Coghlan Isabel y otros- Declaratoria de derechos posesorios" IUE 2-53.380/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 11.718, sito en Montevideo calle Fraga 2131 unidad 102 y especialmente a la ultima titular del mismo, Sra. Isabel Olivera Coghlan o sus sucesores y Miguel Ángel Urribarri, Uribarri, Urubarri o sus sucesores, así como sus linderos, padrones 415.739, 178.981 y 11.719, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio- Montevideo 28 de abril de 2010- Dra. Fabiana Weisz Collazo. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5832 10/p 10096 May 03- May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, dictado en los autos caratulados "Edificio Libertad c/ Florence Bluids Katcheretz y Bernardo Weverman Boxenbaum - Intimación de pago" - IUE 2-29852/2009 se cita, llama y emplaza a los demandados Bernardo Weverman Boxenbaum y Florence Bluids Katcheretz para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguir estos procedimientos.
Montevideo, 14 de diciembre de 2009 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 9684 Abr 28- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, decreto N° 495 de 12 de marzo de 2010, se cita, se llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas ZEFERINO CALLERI MARIELA C/ CANALINDO S.A, ficha 2-33556/2009, a Canalindo S.A., por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, 5 de abril de 2010.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 10886 May 10- May 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22o Turno, en autos caratulados "De Mula Mazzuco, Mirtha Elida; De Mula Mazzuco, José Raúl c/ Villoz, Paul y Sucesores de Olga Crocci de Villoz o Paul Villoz.- Daños y Perjuicios.- Rescisión de Contrato y Cobro de Multas", Ficha 2-41872/2007 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier titulo de José Raúl De Mula Mazzuco, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento.- Montevideo, 12 de abril de 2010.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 10642 May 07- May 21

VARIOS

BIEN DE FAMILIA DESAFECTACIÓN

Constitución: 9/06/1995
Inscripción: No. 22980 - 26/06/1995
Inmueble padrón: No. 39.170 de Montevideo
Beneficiarios: Luis Marcelo Oddone Ratto y Nélida Renee Cruz.
27) $ 1666 10/p 9577 Abr 28- May 11

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

PADRON 23.238/001 - 2ª Seccional Judicial Montevideo.
Fecha: 1º/11/2002.
Inscripción: 37935 (1º/11/2002).
Otorgante: Araceli Ida Pintos D'Apolito.
Beneficiarios: Luciana Rodríguez Pintos y Manuela Rodríguez Pintos.
27) $ 1666 10/p 9835 Abr 29- May 12

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Fecha 17/03/2010
Inscripción 18/03/2010 N° 108593, Reg. Prop. Inmobiliaria Montevideo
Bien Inmueble: Padrón 7228/1401, Localidad Catastral: Montevideo, Departamento. Montevideo
Otorgantes: Gualberto Ros Aguirre, Gualberto Leandro y Florencia Laura Ros Darder
Escribana autorizante: Isabel Cran.
27) $ 1666 10/p 9948 Abr 30- May 13

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

Se convoca para la Elección de Autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, por el período 2010 - 2012, que se realizará el día Jueves 20 de mayo de 2010, desde las 19:00 hasta las 20:30 horas en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 1 de la Ciudad de Montevideo. EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1666 5/p 10329 May 05- May 11

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MONTES DE OCA, ANA LUCIA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIO", Ficha 176-731/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PRESUNTOS HEREDEROS DEL SR. DIEGO ERNESTO GALLARDO ROSANO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 15 de abril de 2010. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 10625 May 07- May 21

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición nº 51 de fecha 12 de marzo de 2010 de la Sra. Juez de Paz de la 10ª. Sección Judicial de Canelones, Dra. Diovanet Olivera, dictada en autos "ROBAINA, JORGE C/ FIGUERON, LAURA Y OTROS. JUICIO LABORAL" IUE 194-98/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de JUAN EDUARDO CARAMES CARAMES, por el término de NOVENTA DIAS, a comparecer y a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA que el actor se encuentra Auxiliado de pobreza según lo dispuesto por auto nº 421 de fecha 21 de diciembre de 2009, en autos caratulados "JORGE ROBAINA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 194-116/2009. Firmado: Dra. Diovanet Olivera, Juez de Paz.-
Tala, 24 de marzo de 2010.- Dra. Diovanet Olivera, Juez de Paz.
27) (Sin Costo) 10/p 9620 Abr 28- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "BRIOSSO, MIRTA -RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-, IUE 225-665/2009, y por Decreto Nº 6225 de fecha 12.11.2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de FELIPE ALANIS, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la actora se encuentra Auxiliada de Pobreza según Resolución Nº 6225/2010 del día 12.11.2009.-
Rosario, 7 de Abril de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 9898 Abr 30- May 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: LOPEZ CAZENEUVE, Carolina C/ SUCESORES de LOPEZ PEÑA, Raúl María, LOPEZ RODRIGUEZ, Eduardo, Darwin y Teresa y LOPEZ, Fernando.- RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA.- FICHA 242-143/2010 según providencia Nº 1267/2010 de fecha 14/04/2010, SE CITA y EMPLAZA a los Sucesores de Raúl María LOPEZ PEÑA, Sres. Eduardo, Darwin, Teresa LOPEZ RODRIGUEZ y Fernando LOPEZ, por el término de 60 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Durazno, 27/04/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 10499 May 06- May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Se Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "IMM C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON Nº 10.415" JUICIO EJECUTIVO FISCAL. 291-335/2008, se cita, llama y emplaaza por el término de noventa (90) días a todos los que invoquen ser titulares de derechos sobre el inmueble padrón nº 10.415 de la primera sección judicial de Maldonado, localidad 03 Punta del Este, para que comparezcan a estar a derecho e éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio que los represente.
Y a los efectos legales se realuzan las presentes publicaciones. Maldonado, 9 de marzo de 2010. Esc. Alvaro Urruty, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 10285 May 05- May 19

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos: "MATTO TAPES O TAJES, ZULMA S. C/ CORA TRAPOLINI, JUAN C. - ESCRITURACION JUDICIAL - FA. 375-585/2008 y según providencia N° 184/10 del 23/03/2010, SE NOTIFICA a JUAN CARLOS CORA TRAPOLINI la providencia N° 184 de fecha 23 de marzo de 2010, que se transcribe:" I) Decretase la escrituración judicial solicitada, designase al escribano propuesto, cuya aceptación del cargo se recabará, de conformidad con lo dispuesto por el art. 367CGP. II) Cítese de excepciones por diez días y si no fueren opuestas procédase al otorgamiento de la escrituración correspondiente (art. 355 y 363 CGP). III) Honorarios fictos 3 BPC. IV) Oportunamente archívese, previo los desgloses y constancias de estilo". Ciudad del Plata, a los veinte días del mes de abril de dos mil diez. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.
27) $ 5832 10/p 10147 May 04- May 18

SORIANO

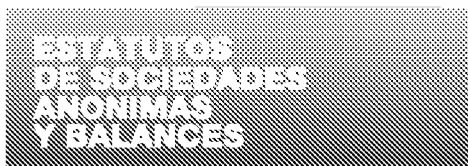
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a HUMBERTO JAVIER VICO CABALLERO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CASANOVA GARCIA, DOLORES PEREGRINA C/ VICO CABALLERO, HUMBERTO JAVIER. Pensión alimenticia". I.U.E 382-38/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 8 de abril de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 10607 May 07- May 21



REFORMAS

Conforme al Artículo 126 Ley 16.060, ratificamos y ampliamos las publicaciones realizadas oportunamente en el Diario Oficial (fechas 26 de mayo de 2006 y 8 de junio de 2006) y en El Edicto (fechas 25 de mayo de 2006 y 7 de junio de 2006) respecto de que las Asambleas de la totalidad de los Accionistas de FLODDEN S.A. (capital integrado $ 24.872.564,40.- y capital autorizado $ 100.000.000.-) y LEVADURA URUGUAYA S.A. (capital integrado $ 14.040.288,55.- y capital autorizado $ 20.000.000.) del 23 de mayo de 2006, aprobaron unánimemente la fusión por incorporación por la cual LEVADURA URUGUAYA S.A. absorbió por incorporación a FLODDEN S.A., habiendo transferido la segunda a la primera su patrimonio a título universal (Artículo 115 Ley 16.060). En la mencionada Asamblea, LEVADURA URUGUAYA S.A. reformó sus Estatutos Sociales modificando los Artículos 4° (Objeto), 5° (Capital), 6° (Acciones), 7° (Certificados provisorios), 9° (Accionistas), 10° (Administración), 13° (Sesiones), 16° (Representación de la sociedad), 17° (Representación de las sesiones), 18° (Facultades del Directorio), 20° (Asambleas Ordinarias y Extraordinarias), 21° (Convocatoria), 23° (Orden del Día), 24° (Registro de Accionistas), 25° (Votos), 26° (Sesiones), 27° (Representación de accionistas), 28° (Presidencias de la Asamblea y firma de actas) y 31° (Reforma). El compromiso de fusión de fechas 23 de mayo de 2006 y 22 de junio de 2006 y los balances especiales de ambas sociedades permanecen en la sede de LEVADURA URUGUAYA S.A., Camino Carlos A. López 7547, a disposición de los socios o accionistas y de los acreedores de ambas sociedades (LEVADURA URUGUAYA S.A. y FLODDEN S.A.) a efectos de justificar en tal domicilio créditos o deducir oposiciones (plazo legal otorgado: 20 (veinte) días a contar desde la última publicación).
28) $ 68737 10/p 9710 Abr 28- May 11

Harrison S.A.
Reducción de Capital Integrado y Rescate de acciones
(Art. 290 y 310 de la ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria del 31 de Diciembre de 2009 decidió reducir el capital integrado a $ 226.593.757,44.- y rescatar 99.014.464,60- acciones. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación, deduzcan oposiciones. Se pone la documentación a disposición en la sede de Avenida Italia 5775, administración del Complejo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 de la ley 16.060.
28) $ 25549 10/p 9731 Abr 28- May 11

TAFERIL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23 de Noviembre de 2009, resolvió rescatar acciones por $ 25.999.733,01 y reducir el capital autorizado a $ 25.000.000.
Se convoca a acreedores en Cerrito 420/514, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 14729 10/p 10621 May 07- May 21

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS BONIFACIO FEBLES BURGUI y JUANA CABRERA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-2212/2010).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10966 May 11- May 25

CUARTO TURNO

AIDA ALBA FERNANDEZ LOPEZ (FICHA 2-10887/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10918 May 11- May 25

QUINTO TURNO

KATZ FRUMKIN IDA (FICHA 2-5111/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11042 May 11- May 25

SEXTO TURNO

RAMON OUVIÑA FAJARDO (FICHA 2-9334/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10920 May 11- May 25

OCTAVO TURNO

YOLANDA MARIA FERRARO GAROFALO (FICHA 2-13346/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10969 May 11- May 25

NOVENO TURNO

HECTOR PETERSINCLE ESPINDOLA CRAIGDALLIE (FICHA 2-9740/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11044 May 11- May 25

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO HERES BUONOMO KLEIN (FICHA 2-13185/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10996 May 11- May 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO JUAN PAPICH STIPANICICH (2-13833/2010).
Montevideo, mayo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10915 May 11- May 25

NELLY EDITH AGUSTONI ETCHEVERRY (FICHA 2-5725/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11001 May 11- May 25

DECIMOTERCER TURNO

ISAAC ZULAMIAN DARAKJIAN (FICHA 2-9669/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11043 May 11- May 25

DECIMOCUARTO TURNO

LAURA GONZALEZ NOGUEIRA (FICHA 2-52516/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11028 May 11- May 25

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN LUIS GOBBO CARRERA (EXPEDIENTE 2-12079/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 10964 May 11- May 25

MILKA EDITH LAGROTTA MARTINEZ o MARTINEZ DE ENTZ (EXPEDIENTE 2-11077/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 11029 May 11- May 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL BELISARIO BRUZZONE (FICHA 2-10729/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11025 May 11- May 25

VIGESIMO TURNO

BATLLE RIVERA GRAÑA CORBO (FICHA 2-5730/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11002 May 11- May 25

WALTER NUBEL ICETTI PELUFFO (FICHA 2-14290/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11045 May 11- May 25

MARIA CARMEN CARRASCO CHARQUERO (FICHA 2-14149/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11050 May 11- May 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROQUE GASTÓN CIRILLO o ROQUE GASTÓN CIRILLO CARDOZO (IUE 2-51764/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10930 May 11- May 25

ETORINA o HETORINA o HECTORINA DUARTE SILVERA (IUE 2-7725/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10965 May 11- May 25

VIGESIMOTERCER TURNO

IRIS ANTONIA AMATO RUILOPEZ (FICHA 2-8448/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10970 May 11- May 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

OSCAR ALBERTO DOLDAN BLANCO (FICHA 2-33984/2009).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11048 May 11- May 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADNIVER WALKER SOBRERA CURBELO (FICHA 2-12387/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 11046 May 11- May 25

MIRTA RENEE FALCO (FICHA 2-13538/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11047 May 11- May 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WASHINGTON BELTRÁN SELIOS ZUBILLAGA (FICHA 2-8194/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11024 May 11- May 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BREN FELUX, MARIA (IUE 459-39/2010).
Canelones, 22 de abril de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11038 May 11- May 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARÍA AZUCENA BORBA BORBA (IUE 207-606/2009).
Melo, 25 de febrero de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 10948 May 11- May 25

QUINTO TURNO

HERIBERTO CARDOZO FIGUEREDO e HIRONDINA SANTA LELES DA SILVA (IUE 468-16/2010).
Melo, 26 de febrero de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 10946 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
SEGUNDO TURNO

CAHORSE CONDE CAMPOS (IUE 446-44/2010).
Río Branco, 21 de abril de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10945 May 11- May 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELOÍSA RODRIGUEZ GONZALEZ de ALONZO (IUE 241-183/2010).
Durazno, 26 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10927 May 11- May 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OTILIA DELL STULGELMAYER (IUE 300-51/2010).
Paysandú, 7 de abril de 2010.
ESC ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10957 May 11- May 25

AGAPITO LEIVA ZEBALLOS y DELIA IRENE NOCHETTIS o NOCHETTI CARDOZO (IUE 300-844/2009).
Paysandú, 28 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10959 May 11- May 25

TERCER TURNO

JUAN JOSE o JUAN JOSE MIGUEL CANDIA LARROSA (IUE 301-644/2009).
Paysandú, 5 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10955 May 11- May 25

LUIS MARIA BENITEZ LAMELA (IUE 301-155/2010).
Paysandú, 22 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10960 May 11- May 25

AMBAR INES DECUADRA GHENSI (IUE 301-896/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10962 May 11- May 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

PURIFICACION DE CASTRO e IBRAINA IRMA DE SOUZA MACHADO o IRMA IBRAINA DE SOUZA MACHADO o IBRAINA IRMA MACHADO o IBRAIMA IRMA DE SOUZA o IRMA SOUZA o IRMA SOSA (FICHA IUE 477-146/2010).
Rivera, 4 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11058 May 11- May 25

ELIDO ROMERO (FICHA IUE 477-214/2010).
Rivera, 21 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11067 May 11- May 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DINARTE LATORRE PINTADO (FICHA 396-150/2010).
Tacuarembó, 22 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11066 May 11- May 25

TERCER TURNO

ELIDA CORREA CANESSA (397-200/2010).
Tacuarembó, 15 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11064 May 11- May 25

NILO PIRIZ DA CUNHA y TERENCIANA RODRIGUEZ (IUE 397-207/2010).
Tacuarembó, 29 de abril de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11065 May 11- May 25

CUARTO TURNO

DIEGO GURBINDO RODRIGUEZ (FICHA 469-119/2010).
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11062 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

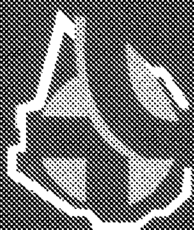
MIRTA LELIA PELAEZ POSADA (IUE 463-585/2009).
Paso de los Toros, 11 de febrero de 2010.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 11063 May 11- May 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ZULMA AZAMBULLO (FICHA 449-519/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 13 de abril de 2010.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11005 May 11- May 25

CONVOCATORIAS



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Federación Médica del Interior (FEMI) cita a sus Asociaciones Federadas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de Mayo de 2010 a la hora 09:00 en el local de la Sociedad Italiana (calle General Flores 580 e/Rivera y Roosevelt) en la ciudad de Las Piedras

EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:

- Memoria del período 2009 – 2010.
- Balance Anual del ejercicio finalizado al 31/03/2010.
- Informe de la Comisión Fiscal.
- Elección de la Comisión Electoral.

Dra. Nilsa IRIONDO Secretaria

Dr. Egardo MIER Presidente

03) $ 2499 1/p 10924 May 11- May 11

INVERSORA SANTA FE S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 2010, 19 horas en Primera Convocatoria y 20 horas del mismo día en Segunda Convocatoria, en el local de la Plaza Cagancha 1335/1101, Montevideo.
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
3. Liquidación provisional del Proyecto de inversión, y propuesta de gestiones para el terreno denominado A59.
4. Información sobre el presupuesto de operaciones del primer año y del estado del sector turístico en Jamaica.
5. Información sobre el plan financiero para los próximos años.
6. Aprobación de Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
7. Designación del Consejero Delegado para la fase de operación.
8. Información de los precios para socios y familiares y persona de contacto para reservas.
9. Ruegos y preguntas.
03) $ 2249 3/p 11097 May 11- May 13

RODACIL S.A.
Asamblea General Ordinaria
1ª y 2ª Convocatoria

El Directorio de Rodacil S.A, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en la sede social de la calle Guayabo 1729 apartamento 302, el 31 de mayo de 2010, a las 14:00 horas (primera convocatoria) para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31/08/2009.
2) Designación del Directorio para el ejercicio al 31/08/2010 y fijación de su retribución.
3) Consideración de la gestión de los Directores.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
La segunda convocatoria, si no se reuniera el quórum requerido en la 1ª convocatoria, sesionará (art. 10 del estatuto social) el 31 de mayo de 2010 a las 15:00 horas.
03) $ 2000 3/p 11108 May 11- May 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Municipio los Sres. MARIA JULIA, JUANA HONORIA, DEODILES RAMONA, DELBIA, HONORIO, RAMON, CARLOS, MARY Y MABEL GARCIA PEREIRA, en carácter de representante de en carácter de herederos de la señora JUANA PEREIRA quien es titular del PANTEON 458 del cementerio de Melo; solicitando transmitir los derechos a sus nombres por ser los únicos con derecho a heredarlo. Se hace pública esta petición por el término de cinco días, emplazando por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente N° 1002/10.- Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 24 de marzo de 2010.-
Esc. Oscar Rodríguez, SECRETARIO GENERAL.
04) $ 2499 5/p 10944 May 11- May 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

RUBENS ALVARO PONZIO PARODI y CLAUDIA ISABEL GUARNIERI TORRES (FICHA 2-13729/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10971 May 11- May 25

DECIMOCTAVO TURNO

OSCAR DIEGO FALERO BAUTES y MARIA LAURA VICENTE (FICHA 2-37691/2008).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10917 May 11- May 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO GABRIEL MONTES de OCA CERVIERI y FELISA MARÍA ABELLA RODRÍGUEZ (IUE 63-3/2002).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11051 May 11- May 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ALEJANDRA BARRIOS PIOLI y JACOBO GABRIEL GIRIBALDI KRUCHIK (IUE 2-30.881/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10985 May 11- May 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAULA ESPASANDIN MURGUIONDO y FERNANDO DAGLIO TRONCOSO (FICHA 2-54061/2009).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11049 May 11- May 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

HENRY FRANCHELLO DIAZ y NOELIA GIANISOL GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 478-161/2009).
Pando, 13 de abril de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11061 May 11- May 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

STELLA JANET COTTO BERNASQUIN y MARIO CESAR BARRETO CORREA (FICHA 412-446/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 22 de abril de 2010.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 11027 May 11- May 25

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

FISMES CORP. S.A.

Asamblea de fecha: 12/11/2007: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 20/04/10, Nº 4512.
06) $ 491 1/p 10901 May 11- May 11

LIZARD SERVICES S.A.

Asamblea de fecha: 22/01/2008: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 20/04/10, Nº 4513.
06) $ 491 1/p 10902 May 11- May 11

INVERSORA BAKWELL S.A.

Asamblea: 23/10/03: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 20/4/10, Nº 4514.
06) $ 491 1/p 10904 May 11- May 11

EMIZEL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/01/2008 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
Inscripción Registro Pers. Jurídicas, Sección Comercio: Nº 2139, 26/02/2010.
06) $ 982 1/p 11053 May 11- May 11

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "SEQUEIRA CLAUDIA C/ FERREIRA WALTER ANIBAL -Divorcio por causal SEPARACION DE HECHO IUE 2-6024/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Aníbal Ferreira de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió en el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 21 de abril del 2010 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10952 May 11- May 25

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

BPS UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL MELO

Emplácese a Sucesores de Viazzi Carbajal Hugo Walter, a presentarse en BPS/Melo, a efectos de notificarse de la resolución 043/37857/2008.
Plazo 10 días corridos.
Rossana Rocha, Gerente UDAI Melo.
08) $ 500 3/p 10947 May 11- May 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 9248825 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso

iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 10921 May 11- May 13



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 94/10 de fecha 04/02/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de los depósitos elevados de agua potable de la 6ª Línea de Bombeo, Sistema Montevideo, empadronada con el N° 409.766, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, propiedad de la Sra. Graciela Magnou Santana, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Montevideo) El 23/12/09 con el N° 42778, tiene una superficie de 332 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 8 m 59 con frente a la calle Charcas; Al Noroeste 38 m 65 lindando con Padrón 409767; Al Sureste 8 m 59 lindando con Padrón 409771; Al Suroeste 38 m 65 lindando con Padrón 409765.
El bien fue tasado en UR 391.4405.
-Expediente N° 1643/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 10972 May 11- May 21

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 535/08 de fecha 23/04/08 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación N° 73.1.012empadronada con el N° 18.640 (antes N° 11.052 en m/á), ubicada en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Florida propiedad del Sr. José Pablo Rodríguez, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Miguel A. Percovich, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 13/08/07 con el N° 8237, tiene una superficie de 235 m2 y se deslinda así: al Sur, 10 m 50 cm de frente a Camino Departamental; al Oeste, 17 m 00 cm; al Norte, 17 m 20 cm, lindando estos dos lados con resto del Padrón N° 11052 (Fracción B2) y al Este, 18 m 30 cm lindando con parte del Padrón N° 11053
El bien fue tasado en UR 58,6985
-Expediente N° 1686/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 10974 May 11- May 21

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1362/09 de fecha 01/10/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el N° 3255 (p), ubicada en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, propiedad del Sr. Miguel Ángel Ferreira, con destino a la Perforación N° 54.1.001 necesaria para el abastecimiento de agua potable a la localidad de Mendizábal (El Oro) y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres) el 19/05/09 con el N° 9.144, se señala como la Fracción A, tiene una superficie de 100 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: por el Noroeste tramo recto de 10 m 00 cm; por el Suroeste tramo recto de 10 m 00 cm; por el Sureste tramo recto de 10 m 00 cm; por el Noreste tramo recto de 10 m 00 cm lindando por todos los vientos con el padrón 3255 parte
El bien fue tasado en UR 57,7979
-Expediente N° 1023/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 10978 May 11- May 21

PODER JUDICIAL
MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dr. Alejandro Martinez, en los autos caratulados: "O.S.E. C/ MUÑOZ BENJAMIN Y EVENTUALES POSEEDORES PADRON N° 3101. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. IUE 290-281/2009", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, a fin de que los deduzcan en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, a todos quienes se consideren con derechos sobre la fracción de terreno ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, zona rural, Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento, Padrón 3101 (p) que de acuerdo con el plano del Ing. Agrimensor Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 24/09/04 con el N° 8308.
A los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Maldonado a los doce días del mes de abril de dos mil diez.- Esc. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10977 May 11- May 25



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ YAGUNOS CARLOS ERNESTO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-53209/2009, por auto Nº 5595/2009 de fecha 19/11/2009, se designó en carácter de Curadora del incapaz CARLOS ERNESTO GONZALEZ YAGUNOS a AMIRA MIRIAM DIAZ RODRIGUEZ.-
Montevideo, siete de abril de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 11017 May 11- May 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "COSTA, EDECER ARIEL. INCAPACIDAD. IUE. 207-645/2001", por auto Nº 1975/2009 del 1 de junio de 2009, se designó NUEVA CURADORA del Incapaz EDECER ARIEL COSTA, C.I. 4.208.403-2, a la Sra. LILIÁN COSTA RODRÍGUEZ, C.I. 4.468.014-3, quién aceptó el cargo el día 11 de febrero de 2010 y fijó domicilio en calle Cámara Nº 725 de esta Ciudad. El mencionado incapaz, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por auto nº 1066/2002 del 10/04/2002 y

designada curadora Adiles Costa Borba, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de marzo del año 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 10992 May 11- May 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RIBEIRO FREITAS, María Laudelina.- PROCESO DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-121/2009 se hace saber al público que por auto Nº 5079/2009 de fecha 23/10/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Laudelina RIBEIRO FREITAS designándose Curadora de la misma a su hija Virginia TOHERO RIBEIRO, quién aceptó dicho cargo con fecha 3/12/2009 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3119/2009 de fecha 23/07/2009.- Durazno, 4/12/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10926 May 11- May 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "LONGEAU, MIRTA MARY. INCAPACIDAD. Ficha Nro. 341-452/2009", se HACE SABER que esta Sede por Decreto Nro. 763 de fecha 3/03/2010, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MIRTA MARY LONGEAU, C.I. Nro. 3.059.833-2, domiciliada en domiciliada en Florencio Sánchez Nro. 73 de la ciudad de Rocha, designando CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. CRISTINA MARY SILVERA LONGEAU, C.I. Nro. 3.459.586-7, domiciliada en calle Ribot 49 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, quien aceptó el cargo con fecha 8/04/2010.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de Abril del año dos mil diez.-
Rocha, 13 de Abril del 2010. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 2857 10/p 10990 May 11- May 25

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

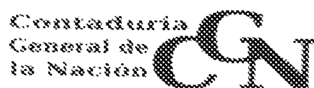
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

PRORROGA
LICITACIÓN PUBLICA Nº 02/2010

Objeto de la licitación: "ADQUISICION DE INSUMOS PARA INFORMATICA".
Apertura del llamado: Martes 18/05/2010
Hora: 11:30.
Retiro de pliegos: Costo: $ 500 (pesos uruguayos quinientos). Sección Tesorería.
Horario de atención: L a V de 11:00 a 16:00.
Consultas y presentación de propuestas: Departamento de Suministros. Telefax. 508.72.26. 508.59.67.
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 8:00 a 17:00.
Dirección de apertura, retiro de pliegos, consultas y presentación de propuestas: Bvar. Batlle y Ordóñez 3574. 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 10997 May 11- May 11

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (CGN)



LICITACIÓN PUBLICA Nº 01/2010

RECONSTRUCCION DE DATA CENTER DE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Retiro de pliegos: desde el día 7/5/2010 hasta el día 4/6/2010 en el horario de 9.30 a 14.00 hs. en Paraguay 1429 - Planta Baja; Depto. "Financiero Contable", Sector "Compras y Suministros." (tel. 1712 2701/2702)
Consultas previas: hasta el día 4/6/2010 a las 14.00 hs.
Visita al Edificio: Será realizada por única vez el día 19/5/2010 a las 14.00 hs. (debiendo presentar el recibo de retiro del pliego), en: Salón de Actos, Contaduría General de la Nación, Paraguay 1429 1er Piso.
Recepción de propuestas: 8/6/2010, Hora 11.00 en Paraguay 1429 - Planta Baja; Depto. "Financiero Contable", Sector "Compras y Suministros."
Apertura: 8/6/2010, Hora 11.00 en Paraguay 1429 - Planta Baja; Depto. "Financiero Contable", Sector "Compras y Suministros."
Costo del Pliego: $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).
12) (Cta. Cte.) 1/p 10931 May 11- May 11

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)




Proyecto de Prevención de Enfermedades No Transmisibles con Financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Av. 18 de Julio 1892- 1er. Piso- anexo A.- Tel/ Fax. 402.03.31

Adquisición: PCs, firewall, impresoras, notebooks, proyectores, para la implementación de la Red de Capacitación y soporte del gerenciamiento sanitario Administración de los Servicios de Salud del Estado
Contrato de Préstamo N° 7486-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1.
APERTURA: 28 DE JUNIO DE 2010- HORA: 11:00.
El pliego se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web:
www.comprasestatales.gub.uy
Montevideo, mayo de 2010.
12) (Cta. Cte.) 1/p 10932 May 11- May 11




Proyecto de Prevención de Enfermedades No Transmisibles con Financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Av. 18 de Julio 1892- 1er. Piso- anexo A.- Tel/ Fax. 402.03.31

Adquisición: Licencias, Servidores Centrales, Storage, Sistemas de Respaldo y de Correo Electrónico- Administración de los Servicios de Salud del Estado
Contrato de Préstamo N° 7486-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 3.
APERTURA: 30 DE JUNIO DE 2010- HORA: 11:00.
El pliego se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web:
www.comprasestatales.gub.uy
Montevideo, mayo de 2010.
12) (Cta. Cte.) 1/p 10933 May 11- May 11

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA - (INE)



LICITACIÓN PUBLICA Nº 1/2010

OBJETO: Contratación de un servicio de proveedor de personal para ejecutar las tareas de relevamiento y procesamiento para el Indice de Precios del Consumo y el Indice Medio de Salarios.

APERTURA: 1 de Junio de 2010.

HORA: 13:00

LUGAR: Instituto Nacional de Estadística, Río Negro 1520, 1° piso Salón de Actos.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrá retirarse en el Instituto Nacional de Estadística, 2° piso División Administración y Finanzas – Sección Compras.

RECEPCIÓN DE OFERTAS: 2° piso División Administración y Finanzas – Sección Compras hasta el día 1 de Junio a las 13:00 horas.

CONSULTAS: Solo por escrito (personal o por mail **compras@ine.gub.uy**) División Administración y Finanzas - Sección Compras hasta el día 26 de mayo a la hora 13:00.

12) (Cta. Cte.) 1/p 10998 May 11- May 11

ENTES AUTONOMOS
A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 19/2010

OBJETO: Contratación de una empresa especializada en servicio de Certificaciones Médicas a domicilio para funcionarios de la ANEP dentro de los límites del Departamento de Montevideo.
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Área de Adquisiciones (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso), de lunes a viernes de 13:30 a 18:00 horas y en la página www.comprasestatales.gub.uy o www.anep.edu.uy.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Planta Baja), de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, hasta dos días hábiles antes de la apertura de ofertas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil con 00/100).
APERTURA: 31 de mayo de 2010 - hora 12:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 10938 May 11- May 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llamado a Licitación
República Oriental del Uruguay.
Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE.
ETAPA APL2
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 10.821

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. 684 del 18 de noviembre de 2009.
2. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado-OSE ha solicitado un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento" para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE - Etapa APL2, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos correspondientes al Contrato denominado "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA REDUCCIÓN DE AGUA NO CONTABILIZADA EN LA CIUDAD DE ARTIGAS, DEPARTAMENTO ARTIGAS, REGIÓN LITORAL - NORTE.".
3. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de obras civiles para la reducción de agua no contabilizada en la ciudad de Artigas, Departamento Artigas, Región Litoral - Norte, por un monto equivalente al resultante de multiplicar las cantidades indicadas en la lista de cantidades por los precios unitarios especificados en la oferta adjudicataria, de acuerdo al metraje de comparación, del cual se indican a continuación los rubros más importantes:
Descripción de la Obra
* Servicios técnicos para la detección de fugas.
* Detección de fugas visibles e invisibles sobre 127,5 km de red de agua potable.
* Suministro y colocación de 4.720 m de tuberías de PVC de diámetros entre 63 y 200 mm.
* Construcción y reparación de 3.500 conexiones domiciliarias.
* Instalación de 7 macromedidores electromagnéticos.
* Suministro e instalación de 10 data loggers.
* Suministro de equipos para la detección de fugas.
* Suministro e instalación de válvula reductora de presión.
* Reparaciones varias en llaves de paso e hidrantes (ajuste y/o sustitución de prensa
El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras y servicios es de 18 meses a partir de la fecha de inicio del contrato.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, publicadas por el Banco en Mayo de 2004 y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: OSE y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado
6. Los requisitos de calificación incluyen entre otros: (a) tener un volumen financiero (facturación) promedio anual de obras por el período de 5 años de al menos U$S 750.000; (b) demostrar experiencia en los últimos quince años como Contratista en la construcción de por lo menos 8.000 metros de tuberías de agua potable, en obras con metrajes superiores a 1.000 metros, (c) demostrar experiencia en los últimos 15 años como Contratista en la ejecución de trabajos en detección de fugas invisibles en redes de distribución de agua, utilizando varillas de escucha, geófonos electrónicos y/o correladores electrónicos, (d) el monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros

compromisos contractuales deberá ser de: U$S 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil). No se otorgará un Margen de Preferencia a Contratistas o asociaciones nacionales elegibles. Para el requisito (c) se podrá considerar la experiencia de subContratistas.
7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago previo de una suma no reembolsable de USD 100 o $ 2.000.- Esta suma podrá pagarse sólo al contado. Los proponentes extranjeros podrán adquirir los documentos, realizando además del pago del monto antedicho el correspondiente por concepto de envío, a través de un depósito en la cuenta bancaria que OSE establezca.
El pliego correspondiente, así como información adicional de esta Licitación, estará disponible en la página web de OSE (www.ose.com.uy).
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 15:00 hs. del día 30 de junio de 2010. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 15:00 has. del día 30 de junio de 2010.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de la Oferta por el monto de $ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón).
10. Se invita a los licitantes interesados a participar en la reunión informativa respecto a la presente licitación a realizarse el día martes 1 de junio del año 2010 a las 13:30 horas, en la sala de reuniones del 3er. Piso de la sede central de OSE - Edificio Cordón - Carlos Roxlo 1275.
11. Las direcciones referidas arriba son:
Oficina donde obtener información y adquirir los Pliegos:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235.
Teléfono/Fax: 2037405. Montevideo. Uruguay.
www.ose.com.uy
Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235.
Teléfono/Fax: 2037405. Montevideo. Uruguay.
www.ose.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 11052 May 11- May 11



Montevideo, mayo 11 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAÚL JOSÉ ARISTEGUI, 36 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1140/201 y MARÍA ANA MARTÍNEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1140/201.
14) $ 253 3/p 10908 May 11- May 13

JORGE ARIETA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Prusia 1760/01 y CARMELA PANELLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sergipe 621.
14) $ 253 3/p 10923 May 11- May 13

OFICINA No. 2

ANDRES ALBERTO BERRUTTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Fco. Soca 1255/301 y MARILINA MARIA CASAÑAS, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dr. Pouey 2423/102.
14) $ 253 3/p 10900 May 11- May 13

SEBASTIAN ABEL BARIATTI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodolfo Rincón 260 y NATALIA NOREL GARCIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 418.
14) $ 253 3/p 10905 May 11- May 13

JULIO CESAR BENGOA, 64 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Abadie Santos 907/703 y EDITH NANCY CONSIGLIO, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Abadie Santos 907/703.
14) $ 253 3/p 10929 May 11- May 13

ALVARO FERREIRA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Talcahuano 3480 y GILDA ISABEL SPINELLI, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Talcahuano 3480.
14) $ 253 3/p 10937 May 11- May 13

OFICINA No. 3

MARTIN ALEJANDRO CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soca 1357/203 y MARIA ALEJANDRA CABRERA, 31 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Soca 1357/203.
14) $ 253 3/p 10899 May 11- May 13

PABLO DANIEL ETCHEVERRY, 31 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en José B. Freire 243 y FABIOLA MACARENA ORTIZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José B. Freire 243.
14) $ 253 3/p 10913 May 11- May 13

CLAUDIO RENATO CORSO, 42 años, divorciado, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Agustín Musso 7019 y CAROLINA TESTONI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Musso 7019.
14) $ 253 3/p 10940 May 11- May 13

OFICINA No. 4

ANGELO LUCCIANO LAZZATTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1098/13 y LOREN JAQUELIN BARRUTTE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1098/13.
14) $ 253 3/p 10934 May 11- May 13

OFICINA No. 5

ALCINO YAIR ORLANDER, 55 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 4881 y LAURA JOCELYN RODRIGUEZ, 58 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 4881.
14) $ 253 3/p 10941 May 11- May 13

JOSE MANUEL MOTA, 39 años, soltero, electricista, español, domiciliado en Primera al Norte 2393 y GRACIELA IRMA RODRIGUEZ, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Primera al Norte 2393.
14) $ 253 3/p 10953 May 11- May 13

ALVARO FERNANDO MESA, 26 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en J. Requena 1475/3 y SILVINA NEIDY FAGGIANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 1475/3.
14) $ 253 3/p 10989 May 11- May 13

OFICINA No. 6

OSCAR ARIEL RUIZ, 46 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Requena 2240/2 y ELIANA ELIZABETH ESQUIBEL, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Requena 2240/2.
14) $ 253 3/p 10949 May 11- May 13

OFICINA No. 7

EDGARDO FREDY PASTORIN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Erlich 4064 y NATALIA PAOLA FRANCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Erlich 4064.
14) $ 253 3/p 10984 May 11- May 13

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno dictada en autos "ALDERETE ECHENAGUSIA MANUELA PRESCRIPCION FICHA 2-44057/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien mueble: camión Marca Mercedes Benz, Modelo L 1313-42, Empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 342.082, matrícula SBE 5382, anterior 1786, motor número 34499110862141, año 1988, a gas oil, chasis 9BM345002GB722263 según documentos de fs 6 a 9 vto de autos y 9BB45002GB722263 según último título y gravámen municipal, y especialmente a Plaza Colón Automotores SA, Albérico Cabrera, Julio César Rodao Medina, Lidia Nilda Peña Aires y/o herederos y/o sucesores a cualquier título, a fin de que se presenten a estar a derecho para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo veintitres de abril de dos mil diez.- Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 7498 10/p 10973 May 11- May 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO Por disposición de la Sra.. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos: "ROBSON ELIZALDE, EDUARDO -Prescripción adquisitiva de bien mueble F. 181-228/2009, según providencia No. 1377 de fecha 8 de octubre de 2009, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a PERSI LTDA. y a ELISEO VALERIO PEREIRA DUTRA y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: VEHICULO AUTOMOTOR marca FIAT, modelo PREMIO SL sedán 4 puertas, padrón No. 398123, matrícula de Montevideo No. 901950, año 1992, matrícula actual SBB 8514, motor No. 3497946, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Canelones, abril 28 de 2010.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5832 10/p 10909 May 11- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. Turno dictada en autos caratulados "Figueroa, Júpiter María, prescripción adquisitiva ficha No 186/84/2007" y según providencia No 1413 del día 1 de setiembre de 2009, se hace saber que ante esta sede se presento Júpiter Figueroa promoviendo prescripción treintenaría sobre los siguientes bienes a) fracción de terreno y construcción ubicado en zona suburbana de la 19º Sección Judicial de Canelones, empadronada con el No 123, manzana 107 S 11 que se deslinda de la siguiente forma 52,91 metros al Sur con el padrón No 122, 13,00 metros al Oeste con los padrones 1640 y 1639; 47,91 metros al Norte con el padrón No 123; 7,07 metros al Noroeste con la calle San Felipe y b) fracción de terreno y construcciones, en la zona suburbana de la 19º Sección Judicial de Canelones (Colonia Nicolich) empadronado con el No 124 manzana 107 S10 se deslinda de la siguiente forma; 47,91 metros al Sur con padrón No 123; 15,00 metros al Oeste con el padrón No 1639; 42,90 metros al Norte con el padrón No 125; 10 metros al Este con la calle San Felipe; 7,07 metros al Noroeste con la calle San Felipe, según antecedentes gráficos dichos padrones provinen del plano de mensura del Agrimensor Lafranconi inscripto en Catastro No 8597 de fecha 30 de Noviembre de 1954. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Federico Milne, posibles herederos, y/o sucesores a cualquier titulo, a los propietario del padrones linderos, a la Sra. Estanilada Neyra, Sra. Marta Correa, así como a los titulares de los padrones No 1640 y 125 de la localidad Colonia Nicolich, para que dentro de 90 días comparezcan deducirlos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- En la Ciudad de la Costa, 16 de Abril de 2010. Dra. Amina Peyrot Ali, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 13330 10/p 11060 May 11- May 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan Ciganda dictada en autos: "NOGUERA, Isabelino Primitivo - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 348/61/2008",, Y SEGÚN PROVIDENCIA No. 92 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, especialmente a los herederos de Carlos Eugenio Noguera López, los señores José Miguel Noguera y Jony Henry Noguera, sobre el padrón 1140 manzana catastral no. 109, localidad catastral Castillos, de una superficie de 536,2 mts2 el que linda al norte con calle Ombúes, al este con el padrón 1141, al oeste con el padrón 1139 y sur con el padrón 2688, según plano del agrimensor César Quintana, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 398 (provisorio) el 11.2.2008.
=AUXILIATORIA DE POBREZA= IUE 348/148/2008. Auxiliado de pobreza de acuerdo al decreto No. 337 de fecha 26 de Agosto de 2008.
Castillos 20 de abril de 2010 Dr JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 10950 May 11- May 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "VOLPATTO, ANITA MIREYA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-2556/2010, atento al auto Nº 644 de fecha 05 de marzo de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de MATRIMONIO de: LINDBERGH ANGEL SOLDATTI y MIREYA ANA VOLPATTO, ocurrido en VILLA SAN JACINTO, DPTO. DE CANELONES el dia 07 DE ABRIL DE 1956, ante el Oficial de la 14º Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Acta Nº 14, en el sentido donde dice comparece. "MIREYA ANA VOLPATTO, NACIDA EL DIA 1º DE ENERO DE 1935", debe decir: "MIREYA ANITA VOLPATTO, NACIDA EL DIA 07 DE ENERO DE 1936", por así corresponder.
Montevideo, 18 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 10919 May 11- May 25

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "BERMUDEZ SEQUEIRO, YESSY VANESSA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-52901/2009, atento al auto N° 1295 de fecha 23/03/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: GIULIANA AGUSTINA FONTES MORALES, nacida en Montevideo, el dia 13 DE ABRIL DE 2002, Acta N° 1023 e inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 15 del Dpto. de Montevideo expedida por el Registro Civil, en el sentido donde dice: "HIJA DE YESSY VANESSA MORALES", debe decir: "HIJA DE YESSY VANESSA BERMUDEZ" por asi corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA PUBLICA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 09 de abril de 2010.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 11003 May 11- May 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 11 Turno, se hace saber que en autos caratulados "CONDE PIMIENTA, JESSICA VALERIA RECT DE PARTIDA FA. 2-53527/2009", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de: 1) partida nacimiento de JESSICA VALERIA CONDE PIMIENTA, inscripta el 28/2/1983 en la Oficina de Estado Civil N° 11 Acta N° 1288 en el sentido que donde dice "JESSICA VALERIA CONDE PIMIENTA, debe decir JESSICA VALERIA SABIA PIMIENTA, 2) partida de matrimonio de Jessica Valeria Conde Pimienta y Gonzalo Pérez Tella, inscripta en la Oficina de Estado Civil N° 11 ACTA N° 121 del 16/2/2007, en el sentido que donde dice JESSICA VALERIA CONDE PIMIENTA, debe decir JESSICA VALERIA SABIA PIMIENTA, 3) Partida de nacimiento de AGUSTINA PEREZ CONDE, inscripta en la Oficina de Estado Civil el 13/11/2008, Acta N° 1963, en el sentido que donde dice "AGUSTINA PEREZ CONDE, debe decir AGUSTINA PEREZ SABIA, 4) partida de matrimonio de JULIO CESAR CONDE Y MARIA CRISTINA PIMIENTA, inscripta el 13/3/1983, ante la Oficina de Estado Civil N° 3 Acta N° 31, en el sentido que donde dice "JULIO CESAR CONDE, debe decir JULIO CESAR SABIA CONDE. por así corresponder. Montevideo a los dieciseis de abril de dos mil diez.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 10976 May 11- May 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "DUCHE PRATTES, CELIA NELLY" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-5915/2010. Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de Celia Nelly Duche Prattes y Néstor Martínez Canavero:

Acta N° 37 de fecha 28 de Febrero de 1956, de la oficina N° 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Nelly Duche" en el cuerpo de la partida debe decir "Celia Nelly Duche Prattes" y que donde dice "Néstor Martínez" debe decir "Néstor Martínez Canavero" por así corresponder.-

Montevideo, 17 de Marzo de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 11022 May 11- May 25



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO: Se hace saber que el día 14 de Mayo del 2010 a la hora 15, se procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor en el local de la firma Rematadora Michel Mauad matrícula 3950, sito en la Víctor Haedo 2011, Montevideo: mercaderías varias, declaradas en abandono y dos vehículos un BMW y un Volkswagen modelo Passat a nafta.- Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de la aceptación de su oferta el 30% como garantía, más la comisión del Rematador del 12% más impuestos, en el mismo acto y en efectivo.- II) El saldo podrá abonarse hasta las 48 horas luego del remate y al retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre la suma abonada a cuenta del artículo rematado.- Cr. GUZMÁN MAÑES, Encargado del Despacho de la Sub Dirección Nacional de Aduanas.

20) $ 540 1/p 10988 May 11- May 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18° Turno, dictada en autos caratulados: TAVOKJIAN, MARÍA MARAL c/ ALEX y CÍA LTDA. Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - IUE 38-310/2001, se hace saber que el próximo 26 de mayo de 2010 a las 15 y 30 horas en el salón de la Avda. Uruguay 826, por intermedio del Martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUT 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón N° 19.613 señalado como solar N° 4, según plano del Agrimensor Bernardino Silva Díaz de fecha 10/4/1923, inscripto en la Dirección de Topografía el día 7/5/1923 consta de una superficie de mts. 556 que se deslinda así: con mts. 10 con de frente al E. a la calle Patria, hoy Acevedo Díaz, entre las calles Gral. Garibaldi y Domingo Aramburú, distando el punto medio 43 mts. 20 cm de la esquina, formada con la calle primera nombrada y 65 mts. con Domingo Aramburú; 55 mts. 20 cm. al N. lindando con solar 3, padrón 111021; 10 m 03 cm. al W. lindando con María Coromina hoy padrón 19.629; y 56 m al S. lindando con solar 5, padrón 19.614. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,66% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5) Solo se podrá descontar del precio, la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha de la subasta. 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de mayo de 2010. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4249 3/p 10991 May 11- May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "D.G.I. C/ TRAMAC S.A. Y OTROS" Juicio Ejecutivo, IUE 2-15425/2004 se hace saber que el 28 de mayo de 2010 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (equivalente a $ 545.264.-), y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en 12ª Sección Judicial, padrón 81.363, el que según plano del Ing. Raúl Regules de octubre de 1925 señalado con el N° 11 consta de una superficie de 1266 m2. y 3540 dms, y se deslinda así: 22.16 mts. al N.O. a calle Burgues N° de puerta 3470; 49,40 mts. al N.E. lindando con solar 10; 28,94 mts. al S.E. lindando con Juan Caviglia y 50,30 mts. al S.O. lindando con solar 12 y terreno del Sr. Bonel. SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura. Debiendo integrar el saldo en un plazo de 30 días de la ejecutoriedad de la aprobación del remate, pudiendo descontar únicamente los rubros que expresamente autorice la Sede. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Existen deudas con la IMM aproximadamente por la suma de $ 161.000.- al 20/08/2009 por Contribución Inmobiliaria y tributos conexos. 5°) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como toda otra respecto a planos, construcciones, deudas tributarias, etc. 6°) El estudio se ha realizado en

base a copias autenticadas ya que los títulos de encuentran en el Juzgado Letrado en lo Civil de 10° Turno. El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, los que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Zabala 1367 3er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas 2 publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 2010. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 3102 2/p 10994 May 11- May 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno dictada en autos I.M.M. C/ CARLOTA SANGUINETTI, IGNACIO Y RICARDO PONCE DE LEON - Juicio Ejecutivo - Ficha 144-123/1996 se hace saber que el 8 de junio de 2010 a las 15 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 768.464,67y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 401 empadronado individualmente con el nro. 8649/401 construída en el edificio sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 8649 que según plano de Agrimensor Ever Irisity Jover de julio de 1967 inscripto en Catastro el 25/7/1967 consta de una superficie de 231 mts 12 dms con 10,80 mts. de frente a calle San José y 21,40 mts. al O frente a la calle Cuareim (hoy Zelmar Michelini). La unidad 401 padrón individual 8649/401 que según plano del mismo Agrimensor inscripto en Catastro el 1/8/1969 está ubicada en el 4to piso a cota vertical mas 16 mts. 25 cms. Y consta de una superficie de 179,65 mts
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado debiendo acreditar el saldo en el término de 60 días todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 387.7 del CGP. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% será de cargo del expediente. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación presentada. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Existe deuda por contribución inmobiliaria. 6) Se desconoce la existencia de deudas por no pago de Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Se desconoce si el edificio donde está ubicada la unidad a rematar, posee seguro contra incendios. La titulación se haya a disposición de los interesados en Caja fuerte de la Sede. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones
Montevideo, 5 de mayo de 2010. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 10995 May 11- May 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo civil de 10º turno, quien cometió al Juzgado de Paz de la 2ª Sección Judicial (Ciudad de Santa Lucía), en autos "B.R.O.U. c/ Sebastian Lopez Caffa" Ejecución Prendaria, I.U.E. 21/148/1999, se hace saber al público que el día jueves 20 de mayo de 2010, desde la hora 15:00, en el local de calle Artigas 417 de Santa Lucía, Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni (mat.1846), a la venta en remate público, que será presidida por el Sr. Oficial Alguacil (ad - hoc), sin base, en dólares americanos y al mejor postor de 1 Camioneta marca Volkswagen modelo Gol Pickup CL MI año 1999 de 4 cilindros a nafta, matrícula QBB0393, padrón 7679-0, empadronado en el Dpto. de DURAZNO.
Se Previene: Que el mejor postor deberá abonar como seña el 30% de su oferta al serle aceptada. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra más impuestos del Sr. Rematador, o sea el 12.20% del precio de remate en el acto y efectivo y los gastos de escrituración 3°) Que será de cargo del demandado(o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e impuesto departamental, o sea el 3.40% del precio de remate; 4º) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07 5º) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. 6º) Que el monto adeudado por concepto de patentes de rodado, multas y recargos se desconoce y no se descontará del precio obtenido en el remate 7º) Que los antecedentes sobre el bien a rematar y el expediente se encuentran a entera disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 2ª Sección Judicial de Canelones sito en calle Lavalleja 75. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sta. Lucía, 6 de Mayo de 2010. Dra. VERONICA PENA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1214 1/p 10910 May 11- May 11

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones en autos caratulados: "LECCHINI ENRIQUE C/ JULIO CESAR, ALVAREZ BLANCO -JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 204-377/2006, se saber que el próximo 28 de mayo de 2010 a las 15 hs, en Ruta 8 km 29.500, Barros Blancos, el martillero ALVARO SAQUIERES (Mat. 5476 RUC 110213670015) se procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien: Moto Winner modelo Fair 110 Padrón 312032 Matrícula de Canelones ANT 477 motor Nº 152FMC1057734. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión de compra e impuestos del Rematador. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. 3) Que se desconoce la deuda que pueda existir por concepto de patente y/o multas, las que de existir deberán ser asumidas por el mejor postor 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y que la información se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones Ruta 8 km. 24.700 Barros Blancos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Barros Blancos, 27 de abril de 2010. Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 809 1/p 11056 May 11- May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Salto, dictada en autos caratulados "Torres, Ricardo c/ Baldassari, Amilcar V. y otros - Juicio Ejecutivo" IUE 357-650/2003, se hace saber que el día 25 de mayo de 2010 a la hora 15 en las puertas del Juzgado, en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matricula Nº 5660 RUT 160199450013, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 158.925, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones, ubicado en el departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, Padrón Nº 15.409 que según plano de mensura del Agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto con el Nº 1950 el día 16 de Agosto de 1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto consta de una superficie de 203 mts. cuadrados 6112 cm. cuadrados que se deslinda así: al Oeste 11 metros 13 centímetros de frente a calle San Eugenio; al Norte 19 metros 25 centímetros linda con propiedad de Román S. Saris y Lindora D. Llobet; al Este 9 metros 66 centímetros linda con propiedad de Ana M. Guglielmone de Machiavello, y al Sur tres líneas rectas, que partiendo de Este a Oeste en 6 metros luego al Sur en 1 metro 97 centímetros y finalmente al Oeste en 13 metros 20 centímetros, lindando con el resto del padrón 12.839. SE PREVIENE QUE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptadas la misma. 2º) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del señor martillero. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del señor martillero. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si el mismo soporta deudas por aporte a la construcción ante el BPS. 5º) Se previene lo establecido en el artículo 390 inc. 2 y 3 del CGP. 6º) El bien mantiene deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria. 7º) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. María Irene Derregibus Actuaria Adjunta, Salto, 7 de mayo de 2010. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7081 5/p 11093 May 11- May 18

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IL VERO STILO S.R.L.

Contrato: 22/04/2010
Inscripción: 5230 - 3/5/2010
Socios: Antonio Enzo ALBANESE OSTUNI (97 cuotas)
Claudia GONZÁLEZ GIL (3 cuotas)
Plazo: 30 años
Capital: $ 30.000.-
Administración: Antonio Enzo ALBANESE OSTUNI.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compra, venta y confección vestimenta de hombres; industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase.
22) $ 1473 1/p 10911 May 11- May 11

DISTRIBUIDORA A y G S.R.L.

Contrato: 15/12/2009
Inscripción: 19/01/2010 No. 564
Socios: Alberto Marcelo Echenique Rosa y Hector Gustavo Olivera Mello
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: distribución de comestibles en gral.
Capital: $ 50.000.-
Administración: ambos socios en forma conjunta.
22) $ 1473 1/p 10922 May 11- May 11

RADIO CHARRUA S.R.L

Contrato: 26/3/2010, inscripto en el Reg. Pers. Jur. el 9/4/2010, Nro. 4062
Socios: Rossana Laura y Gianella Maria Francolino Elhordoy (22 cuotas cada una) y Esilda Laura Elhordoy Britos (6 cuotas)
Capital: $U 250.000
Objeto: Explotación, uso y goce en cualquier modalidad de ondas de radiodifusión ya sea en frecuencia "AM" o "FM", de telecomunicaciones, de televisión y cualquier otra modalidad de medios de comunicación, etc.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Paysandú
Administración: Indistinta por las socias Rossana Laura y Gianella Maria Francolino Elhordoy, salvo para enajenar, afectar y/o gravar bienes sociales.
22) $ 2455 1/p 10956 May 11- May 11

"RED MARKET S.R.L."
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato

Contrato: 17/03/2010
Inscripción: N° 3.926 del 07/04/2010
Cedente: Clarel DE LOS SANTOS FLORES (10 cuotas).
Cesionario: Pablo Alejandro PEREZ CRISTIANO (10 cuotas).
Modificación: Administración, representación y uso de la firma social: Osmar Adolfo RODRÍGUEZ ESPIGA, Freddy SUAREZ BUENAHORA y Antonio AMEIJENDA VARELA, en forma indistinta.
22) $ 1473 1/p 10979 May 11- May 11

BROTHERS & COMPANY LTDA.

Documento: 15.4.2010
Socios: Rodrigo Miguel y Joaquín Ignacio SANCHEZ RODRIGUEZ.-
Objeto: Venta de fletes nacionales e internacionales, importación
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años a contar del 15.4.2010
Administrador: Rodrigo Sánchez Rodríguez
Capital: $ 60.000; 30 cuotas de $ 1000 cada socio
Inscripción: Reg. Pers. Jurídicas Sec. Comercio No. 4426 del 16.4.2010.
22) $ 1473 1/p 10986 May 11- May 11

E-MOBILE URUGUAY LTDA.

Documento: 12.4.2010
Socios: Enrique CANCLINI ONETTO y Verónica RODRIGUEZ REBUFFO.-
Objeto: comercialización, distribución e importación de equipos destinados a telefonía móvil, accesorios y productos electrónicos.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años a contar del 12.4.2010
Administrador: Enrique Canclini
Capital: $ 200.000; 195 cuotas de $ 1000 Enrique Canclini y 5 cuotas de $ 1000 Verónica Rodríguez.-
Inscripción: Reg. Pers. Jurídicas Sec. Comercio No. 4529 del 20.4.2010.
22) $ 1964 1/p 10987 May 11- May 11

MAGABY S.R.L

Contrato: 26/3/2010
Inscripción: 3834/06.04.10
Socios /Cuotas: Gabriel Minetti Pérez (90), Héctor Rodríguez (10)
Capital: $ 100.000
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de bienes y servicios de panadería, fábrica de pastas.
Administración: Héctor Rodríguez
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 11013 May 11- May 11

RAICES S.R.L.
Modificación

Fecha: 26/11/09
Inscripción: Nº 17 - 04/01/10
Modificación de administración y representación: Manuel Pérez Carbajales.
22) $ 491 1/p 11019 May 11- May 11

"MERCAR S.R.L."

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato de "MERCAR S.R.L.".
Carmelo, 9/02/2010.
Cedente Francisco Ángel SCALA RODRÍGUEZ
Cesionarios Amparo Elizet RUBINI VIGANÓ (18 cuotas), y Mauricio Fabián BRUNO PÉREZ (16 cuotas).
Administración Marisa Noemí DE LOS SANTOS MACHÍN.
Inscripción n° 2035 del 25/02/2010, def. 16/04/2010.
22) $ 1473 1/p 11039 May 11- May 11

"SAN MATEO S.R.L."

Contrato Carmelo, 27/01/2010.-
Nombre "SAN MATEO S.R.L."
Socios Guillermo Leonardo LÓPEZ BUSTAMANTE y Pablo Alejandro ESPECHE
Capital $ 100.000.
Cuotas 100 de $ 1.000 c/u, 90 para Guillermo Leonardo LÓPEZ BUSTAMANTE y 10 para Pablo Alejandro ESPECHE
Objeto: Explotación agropecuaria de todo tipo de ganado y semillas, granja, fruticultura, horticultura, vitivinicultura, forestación, y actividades conexas con las producción de tipo de granos y frutos del país, en particular la prestación de cualquier tipo de servicios agropecuarios en general, como por ejemplo fumigación o aplicación de diferentes productos fertilizantes, fitosanitarios, herbicidas, siembra, trilla, consultoría y asesoramiento integral en temas referentes a la actividad agropecuaria, y suministro de mano de obra temporal para actividades de explotación agropecuaria
Plazo 30 años a partir del 1°/02/2010
Domicilio - Sede: Carmelo, Doctor Juan ZORRILLA DE SAN MARTÍN 301
Administración Guillermo Leonardo LÓPEZ BUSTAMANTE
Inscripción: n° 1971 del 24/02/2010, def. 16/04/2010.
22) $ 3928 1/p 11040 May 11- May 11

BETHEL S.R.L.
Modificación

Contrato: 21 diciembre 2009
Inscripción: Nº 177 el 8/01/2010
Administración y representación: Ambos socios actuando en forma indistinta.
22) $ 982 1/p 11055 May 11- May 11

GOMAFIL LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 18 marzo 2010
Inscripción: N° 3376 el 23/03/2010
Cedente: SONIA TERESITA FIRPPO ABATTINO (75 cuotas)
Cesionaria: María Cristina Firppo Abbatino
Plazo: 30 años
Domicilio: Antonio Machado 1889.
22) $ 982 1/p 11057 May 11- May 11

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, MIRIAM ELENA C/ PAREDES, HECTOR - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-43996/2009, se cita, llama y emplaza a HECTOR PAREDES a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 19 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10914 May 11- May 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos caratulados "TECHERA GODOY PAOLA VANESA - TENENCIA RATIFICACION" Expediente N° 2-1693/2010, se notifica al SR. DANIEL FABIAN BARBUELA, el inicio ante esta sede un juicio por TENENCIA Y RATIFICACION relativo a la menor PRISCILA DAHIANARA, nacida el dia 2 de Junio de 2009,
Este Juicio se tramita por DEFENSORIA DE OFICIO
Montevideo veintiseis de Abril de dos mil diez
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10999 May 11- May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "SEQUEIRA CLAUDIA C/ FERREIRA WALTER ANIBAL- Pérdida Patria Potestad IUE 2-6016/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Aníbal Ferreira de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 21 de abril del 2010 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10951 May 11- May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo dictado en autos "BURCHACEA, Nancy. RATIFICACION DE TENENCIA" Exp. IUE 227-291/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor ADRIAN TORRES a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quién se continuará el procedimiento.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 26 de Abril de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 10943 May 11- May 25

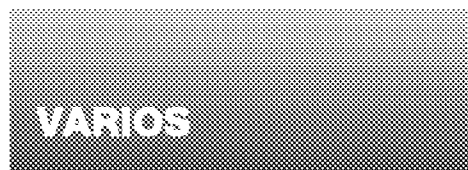
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEZZATTI ROSANO, MARIA EUGENIA C/ BIANCHI GONZALEZ, HUGO CESAR - GUARDA Y TENENCIA" IUE 301-526/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HUGO CESAR BIANCHI GONZALEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 6 de Abril de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 10954 May 11- May 25



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 05/02/2010 en el asunto 749/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de BELAVY S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio afectando a los predios padrones N° 2165, 2177, 2192, 2302, 2612, 2613, 2748, 2883, 3019, 3096, 3181(p), 3191(p), 3947, 4291, 4292, 4293, 4294, 4398, 4936, 6062(p), 6261(p), 6959(p), 6963, 6964, 8167, 8168, 8177, 8178, 8398, 8399, 8491(p), 8492(p), 9016(p) y 9017 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, en un área total de 4095 hás. 6560 m².
Roberto Castro, Enc. División Minería.
27) $ 1500 3/p 11041 May 11- May 13

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por DARINEL S.A. del proyecto "PARQUE EÓLICO SIERRA DE LAS ÁNIMAS" a instalarse en los padrones N° 30647, 30646, 9153, 4237, 31185 y 30907 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, paraje Abra de Betete. Se accede al proyecto desde la Ruta 9, 7 km al norte de Gregorio Aznárez por camino a Solís de Mataojo. El proyecto incluye la instalación de 50 aerogeneradores con una potencia instalada de 100 MW. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma.gub.uy/dinama

Montevideo, 5 de mayo de 2010.

27) $ 1333 1/p 10912 May 11- May 11

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por DEPÓSITOS MONTEVIDEO S.A. del proyecto DEPÓSITO Y SERVICIOS LOGÍSTICOS a instalarse en el padrón N° 410104, recinto del Puerto de Montevideo frente a las calles Misiones y Zabala. El proyecto trata de adecuar una superficie total de 8800 m2 destinado a cargas generales y servicios de logística, contiguo al actual depósito. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma.gub.uy/dinama

Montevideo, 5 de mayo de 2010.

27) $ 1333 1/p 10983 May 11- May 11

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ESTIRPE S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Zanja del Sauzal o Cañada del Sauce, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 345 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 345 y 4232 de la 7a. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de junio del año 2010 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas N° 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.
27) $ 750 1/p 10961 May 11- May 11

ENTES AUTONOMOS A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial al Sr. Diego SOLARI GROLERO, C.I. 4.353.515-1, de lo resuelto por el Consejo de Educación Inicial y Primaria, Acta Ext. Nº 16, Resol. Nº 13 de fecha 15/03/09, la cuál se transcribe a continuación:
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:
"1º- Concédase licencia sin goce de sueldo al Señor Diego Solari Grolero, Técnico en Informática, adscripto a la División Planeamiento Administrativo, por el período comprendido entre el 26 de enero/09 hasta el 26 de junio/09.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 10939 May 11- May 13

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 DE MAYO DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,894700
BRASIL	REAL	1000		1,854800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,479800
JAPON	YEN	3600		91,240000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,109000
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,272100

Aviso N° 11091 continúa en Pág. 1717-C

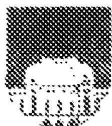
COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,105	5,105
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,518	10,518
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,583	19,583
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,563	19,563
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,563	19,563

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 11091 May 11- May 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión Interina de dos (2) cargos de Ayudante, (Esc. G, Gº 1, 20 hs. semanales), Perfil: Núcleo de Estudio e Intervención en el Área de la Pesca, para la Unidad de Relacionamiento con el Sector Productivo del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la UdelaR. (SCEAM)
Resolución Nº 87/10 del CED 03-05-10
Apertura: 12 de mayo de 2010, hora 09:00;
Cierre: 27 de mayo de 2010, hora 13:00.-
Bases e inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales, Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de julio 1968, Primer Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.- Tel: (400-80-55)
www.universidad.edu.uy
(Exp. 006200-000643-10).

27) (Cta. Cte.) 1/p 11092 May 11- May 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para asignar: 1 cargo de Jefe de Unidad Agrimensura, Clase 2.08.B0, con destino Gerencia de División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
-Cualquier clase y serie con título de Ingeniero.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
-Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 28/05/2010
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.

27) (Cta. Cte.) 1/p 10993 May 11- May 11

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Intímase a la escribana Martha Candida De Souza Moreira (10.365/3), la regularización de su situación con el Instituto. Plazo 10 días hábiles, bajo apercibimiento aplicación de medidas dispuestas por resoluciones de Directorio: del 20 de agosto 2002, Acta 2482, Asunto 832 y del 7 de marzo 2006, Acta 2652, Asunto 115.

27) $ 333 1/p 10982 May 11- May 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 41/2010
Ref. SUSPENSION DE ABOGADO (Dr. Jorge JAIMES VILLAR) Fa. 32/2010
Montevideo, 3 de mayo de 2010.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución n° 234/10/11 de fecha 21 de abril de 2010, la Suprema Corte de Justicia dispuso suspender en el ejercicio de su profesión en los términos establecidos por el artículo 140 de la Ley nº 15.750, que abarca su calidad de Procurador, al Dr. Jorge Gustavo JAIMES VILLAR, quien queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que el mencionado profesional fue notificado con fecha 27 de abril del corriente año.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. Atentamente.- Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.
NOTA: La circular nº 40/10 fue distribuida a los Señores Magistrados en materia de adolescentes infractores de todo el país.

27) (Cta. Cte.) 1/p 10963 May 11- May 11

VARIOS

PUERTO DEL PLATA S.A.

A los efectos de art. 53 de la ley 16.871 denuncia pérdida de Libros de Actas de Asambleas y Directorio y el de Inventario de la sociedad "PUERTO DEL PLATA S.A..

27) $ 167 1/p 11059 May 11- May 11

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RAQUEL BURGOS C/ FELICIANO FONTAN, ROSA TORRES - LABORAL", Ficha 175-50/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE FELICIANO FONTAN por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Pando, 22 de Marzo de 2010. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) (Sin Costo) 10/p 10935 May 11- May 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RODRIGUEZ, Cynthia Andrea C/ PEREYRA, Marcos Antonio.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 242-486/2009 según providencia Nº 367 de fecha 12/02/2010, SE EMPLAZA al Sr. Marcos Antonio PEREYRA por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 368/2010 de fecha 12/02/2010.- Durazno, 24/02/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 10925 May 11- May 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

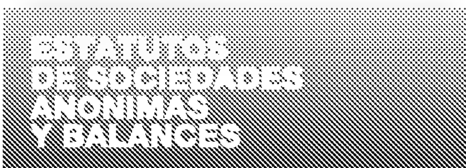
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, CARLOS ALBERTO C/ SUCESORES DE EMA JULIA MARTINEZ - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 301-522/2009, se cita, llama y emplaza a los sucesores de EMA JULIA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 14 de Setiembre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 10958 May 11- May 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: NAVARRO, BENIGNO C/A SUCESORES DE PAYRET, MARIA MAGDALENA- DEMANDA LABORAL, I.U.E 397-48/2010. SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE LA SRA. MARIA MAGDALENA PAYRET A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTE JUICIO, POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS ACTUACIONES. LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA. TACUAREMBO, SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ. ESC. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 10936 May 11- May 25



BEITI SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 3.500.000,00
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto. Artículo 4.- a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: Nº 5481, 06/05/10.
28) $ 3437 1/p 10968 May 11- May 11

CONCRET NOR SA SUCURSAL URUGUAY

Acta 5 Mayo 2009.
Registro 14256 6 Noviembre 2009. Montevideo
Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización: equipos, maquinarias, materiales de construcción, caminos, edificios, movimientos tierras, realización obras viales, hidráulicas, movimiento suelos, pavimentos, ingeniería civil, eléctrica, mecánicas, sanitarias, telecomunicaciones, redes gas, agua, obras arquitectura públicas, privadas, nacionales internacionales.
Prestación servicios viales, higiene, señalización, iluminación, saneamiento..
Actividades financieras. Inmobiliarias: compra, venta, permuta arrendamiento, intermediación, construcción, fraccionamiento
Explotaciones agropecuarias. Forestación montes bosques.
99 años $ 400.000.
28) $ 1964 1/p 10981 May 11- May 11

TIVANOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 420.000, 100 años, Montevideo.
6.5.2010, 5448.
28) $ 2455 1/p 11008 May 11- May 11

PREMALAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 420.000, 100 años, Montevideo.
6.5.2010, 5447.
28) $ 2455 1/p 11009 May 11- May 11

LIATZON SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 420.000, 100 años, Montevideo.
6.5.2010, 5446.
28) $ 2455 1/p 11010 May 11- May 11

DIRANZIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 420.000, 100 años, Montevideo.
6.5.2010, 5445.
28) $ 2455 1/p 11011 May 11- May 11

ARLYCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 86.000, 100 años, Montevideo.
6.5.2010, 5449.
28) $ 2455 1/p 11012 May 11- May 11

FANTURIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 86.000, 100 años, Montevideo.
6.5.2010, 5450.
28) $ 2455 1/p 11014 May 11- May 11

INVERPIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 86.000, 100 años, Montevideo.
6.5.2010, 5452.
28) $ 2455 1/p 11015 May 11- May 11

JOLILUZ SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 86.000, 100 años, Montevideo.
6.5.2010, 5453.
28) $ 2455 1/p 11016 May 11- May 11

LICARAD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 86.000, 100 años, Montevideo.
6.5.2010, 5454.
28) $ 2455 1/p 11018 May 11- May 11

MIRENTIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 86.000, 100 años, Montevideo.
6.5.2010, 5455.
28) $ 2455 1/p 11020 May 11- May 11

PRATELCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 86.000, 100 años, Montevideo.
6.5.2010, 5456.
28) $ 2455 1/p 11021 May 11- May 11

TRENEMAX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 86.000, 100 años, Montevideo.
6.5.2010, 5457.
28) $ 2455 1/p 11023 May 11- May 11

ESTADOS CONTABLES 2009

INSTITUCION **Universal**
DEPARTAMENTO **Montevideo**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-09	30-09-08
Disponibilidades	29.227.472	32.788.616
Inversiones Temporarias	11.457.867	6.272.190
Créditos por Ventas	9.285.836	10.228.287
Otros Créditos	7.772.824	20.432.707
Bienes de Consumo	11.319.231	7.195.087
Total Activo Corriente	**69.063.230**	**76.916.887**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	24.869.931	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	412.820	412.993
Bienes de Uso	35.553.893	34.049.608
Intangibles	132.353	263.429
Total Activo No Corriente	**60.968.996**	**34.726.030**
Total del Activo	**130.032.226**	**111.642.916**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-09	30-09-08
Deudas Comerciales	53.078.405	48.033.073
Deudas Financieras	1.125.009	1.154.940
Deudas Diversas	38.334.498	34.729.032
Previsiones Corrientes	0	631.919
Total Pasivo Corriente	**92.537.913**	**84.548.964**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	7.923.834	9.056.701
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	1.199.145	1.199.145
Total Pasivo No Corriente	**9.122.979**	**10.255.846**
Total del Pasivo	**101.660.892**	**94.804.810**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	50	50
Ajustes al Patrimonio	17.210.600	17.210.600
Ganancias Retenidas	2.575.109	2.575.109
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-2.947.653	-6.967.479
Resultados del Ejercicio	11.533.228	4.019.825
Total Patrimonio	**28.371.334**	**16.838.106**
Total Pasivo y Patrimonio	**130.032.226**	**111.642.916**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-09	30-09-08
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	468.243.047	367.011.824
Ordenes y Tiques	30.554.932	24.911.288
Venta de Servicios	26.582.753	13.227.587
Otros Ingresos Operativos	1.072.627	512.067
Total Ingresos Operativos	**526.453.358**	**405.662.766**
- Descuentos, Bonificaciones	-9.483	0
Total Ingresos Operativos Netos	**526.443.875**	**405.662.766**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	132.548.235	104.899.020
Cargas Sociales	9.213.839	6.294.990
Honorarios Profesionales	21.384.383	9.874.055
Consumos de Medicamentos	51.929.971	43.449.947
Consumo de Materiales y Suministros	13.503.757	7.352.638
Servicios de Salud Contratados	182.955.124	128.343.194
Gastos de Funcionamiento	4.537.157	4.196.913
Gastos de Mantenimiento	1.728.258	2.127.641
Amortizaciones	1.926.753	1.627.021
Total Costo del los Servicios Prestados	**419.727.477**	**308.165.419**

RESULTADO BRUTO	**106.716.398**	**97.497.347**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	86.028.863	83.590.360
Arrendamientos	114.463	110.339
Gastos de Funcionamiento	11.324.133	11.207.874
Gastos de Mantenimiento	174.262	79.005
Amortizaciones	923.557	1.010.033
Impuestos, Tasas y Contribuciones	458.728	448.228
Deudores Incobrables	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**99.024.006**	**96.445.839**

RESULTADO OPERATIVO	**7.692.392**	**1.051.508**

RESULTADOS DIVERSOS	30-09-09	30-09-08
Ingresos Diversos	3.148.859	3.210.631
Egresos Diversos	280.325	125.683
Total de Resultados Diversos	**2.868.534**	**3.084.948**

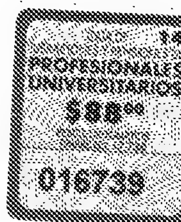
RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	6.948.388	5.146.519
Egresos Financieros	5.754.660	4.692.318
Total Resultados Financieros	**1.193.728**	**454.201**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	131.342	0
Egresos Extraordinarios	352.767	570.832
Total Resultados Extraordinarios	**-221.425**	**-570.832**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**0**	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**11.533.228**	**4.019.825**

Los Estados Contables están expresados: a valores históricos



Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 22/03/2010 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 31/12/2009 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		CARLE & ANDRIOLI CONTADORES PUBLICOS

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

En opinión de los auditores, excepto por el eventual efecto de lo indicado en Nota 5 respecto a Otros Créditos, los Estados Contables leídos conjuntamente con sus notas, presentan razonablemente todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de Universal Sociedad de Producción Sanitaria al 30 de setiembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha de conformidad con normas contables adecuadas.

Cra. Gisella Jorcin, División Economía de la Salud M.S.P. — Cra. Gimena Touriño, División Economía de Salud M.S.P. — Dr. Alfredo Invernizzi, GERENTE GENERAL — MARIA INES MOL, CONTADOR PUBLICO

28) $ 9660 1/p 11026 May 11- May 11

SILOFRANCE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
7/5/10, 5515.
28) $ 2455 1/p 11030 May 11- May 11

IBIFRAM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
7/5/10, 5516.
28) $ 2455 1/p 11031 May 11- May 11

NIKALOOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
7/5/10, 5518.
28) $ 2455 1/p 11032 May 11- May 11

TIGILOT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
7/5/10, 5520.
28) $ 2455 1/p 11033 May 11- May 11

DISTIVOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
7/5/10, 5521.
28) $ 2455 1/p 11034 May 11- May 11

TIVITECH S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
7/5/10, 5523.
28) $ 2455 1/p 11035 May 11- May 11

TECNOKLOG S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
7/5/10, 5524.
28) $ 2455 1/p 11036 May 11- May 11

TIGIBELT S.A.

OBJETO: Principal: Participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, Ley 16.060, art. 100 Ley 18.083. Secundario: Realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior.
$ 40.000,-
Cien Años
Montevideo
Inscripción: 7/5/10, 5525.
28) $ 1964 1/p 11037 May 11- May 11

REFORMAS

WILTECNO INC. S.A.
REFORMA DE ESTATUTO.

Asamblea Extraordinaria: 17/08/2009
ARTICULO 2. OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música; obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio b) Importaciones, exportaciones, representaciones,

comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, actividad agroindustrial, forestación, fruticultura, citricultura, olivicultura, vitivinicultura, su industrialización y sus derivados, por así corresponder. Realizar inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores, documentos análogos, con las limitantes del Art. 47 de la Ley 16.060. Participación, constitución o adquisición, de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ARTICULO 3. ACCIONES: Acciones nominativas endosables de $ 1 c/u.
Inscripción: N° 5468 del 06/05/2010.
28) $ 4910 1/p 10906 May 11- May 11

LAMLASH TRADING S.A.

Asamblea de fecha: 31/08/09, modificaciones:
Art. 1°: Sociedad Anónima regida por la ley 16.060.
Art. 3°: Moneda: $; Capital contractual: $ 9.599.139.- (pesos uruguayos nueve millones, quinientos noventa y nueve mil ciento treinta y nueve); V/N acción: $ 1.- c/u.
Objeto actual: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comunicaciones, construcción, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; E) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, otros títulos de renta fija, títulos de deuda externa, commodities, monedas, swaps, opciones, futuros, derivativos y acciones, siendo que en éste último caso, tal inversión se hará dentro de los límites previstos en el artículo 47 de la Ley 16.060, en la redacción dada por el artículo 100 de la ley 18.083. Dichas actividades no se encuentran comprendidas dentro de las disposiciones de las ley 15.322 de 17/09/82, modificativas y concordantes, ni tampoco dentro de las disposiciones de la ley 16.744 de 27/09/96, normas modificativas y concordantes".
Registro: 08/03/10, N° 2484.
28) $ 6874 1/p 10907 May 11- May 11

LATIN EQUIPMENT S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación Art. 3º
CAPITAL SOCIAL: U$S 121.000,00
Inscripción: Nº 5418, 06/05/10.
28) $ 491 1/p 10967 May 11- May 11

URESOL S.A.
REFORMA

Asamblea: 16/4/2008.
Inscripción: N° 7357 - 10/06/2009.
Reforama artículo 3° Todas las acciones a nominativas.
28) $ 491 1/p 10980 May 11- May 11

DALBY POINT S.A.

Reforma Art. 3. CAPITAL Y ACCIONES. Resuelta en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de noviembre de 2009.-
Capital: U$S 100.000.- Acciones nominativas endosables de U$S 1.- c/u.-
Inscripción en el Registro Nacional de Comercio: 02/02/2010, N° 1117.
28) $ 982 1/p 11000 May 11- May 11

PUNTA CARRETAS COFRES SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de capital art. 284 Ley 16.060
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/03/2010 se aumentó el capital social a $ 4.600.000
INSCRIPCIÓN: 12/04/2010, Nº 4138.
28) $ 982 1/p 11004 May 11- May 11

DORADO DEL MAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 9.1.2009
CAPITAL: $ 50.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 7.5.2010, No. 5555.
28) $ 491 1/p 11006 May 11- May 11

PALMITUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 18.12.2009
Modifica íntegramente el estatuto.
OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
CAPITAL: $ 1.965.800,
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 7.5.2010, No. 5556.
28) $ 3928 1/p 11007 May 11- May 11

JAYDAN S.A.
Aumento de capital (Art. 284 ley 16.060)

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 2 de febrero de 2010, resolvió aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 160.000.000. (pesos uruguayos ciento sesenta millones) reformando el artículo 4 (Capital) del estatuto social.
Inscripción: N° 3942 del 07/04/2010.
28) $ 1473 1/p 11054 May 11- May 11

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 169.



La Batalla de las Piedras, 1896, Diógenes Hequet (1866-1902)